



**MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT
DIRECCION DE EDUCACION MUNICIPAL
PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO
MUNICIPAL**

PADEM 2009 - 2012

“EDUCAR CON MÁS, APRENDER MEJOR”

INDICE GENERAL PADEM 2009- 2012

CAPITULO I:

POLITICA COMUNAL, VISION Y MISION

- Introducción	4
- Políticas Educativas de la Comuna	6
- Visión y Misión	8

CAPITULO II:

DIAGNÓSTICO

- Distribución de Población Comunal en Edad Escolar	10
- Población Escolar Comunal, Matrícula y Cobertura por Dependencia.	11
- Actividades Económicas de la Zona.	12
- Puntaje Promedio Comunal SIMCE.	13
- Puntaje Promedio SIMCE por Establecimiento Municipal.	14
- Identificación de los Establecimientos Municipales.	17
- Resumen total matrícula comunal.	21
- Matrícula, Asistencia Media (%) e Ingresos por Subvención.	21
- Dotación de Personal de los Establecimientos por Función.	22
- Tasas de eficiencia interna de la educación municipal.	22
- Resultados Evaluación Docente.	23
- Registro histórico Licencias Médicas	24
- Becas Municipales	25
- Evolución Histórica Programa Residencia Estudiantil	25
- Evolución Histórica Programa Habilidades para la Vida	26
- Evolución Histórica Programa Pro-retención Puente	27
- Beca Indígena	28
- Matrícula Internado Municipales	29
- Inversión y Cobertura Actividades Extraescolares	29
- Proyectos Infraestructura 2007-2008	30
- Informe Financiero Dirección de Educación Municipal 2008	31

CAPITULO III:

EVALUACIÓN PADEM

- Estado de Avance de las Políticas Educativas de la Comuna.	37
- Resultados Pauta de Evaluación.	40
- Problemas y Propuestas de Solución.	48
- Foro Panel Educación Municipal.	53
- Compromisos Establecimientos Educativos.	58

CAPITULO IV:

DOTACIÓN DOCENTE Y NO-DOCENTE

- Proyección Dotación Docente año 2009.	60
- Readecuación Docente año 2009.	61
- Proyección Dotación No – Docente.	62
- Proyección Matrícula Municipal.	63

CAPITULO V:

ELABORACIÓN DE OBJETIVOS, METAS Y PLAN DE ACCIÓN

- Dimensión Pedagógica Curricular.	69
- Dimensión Administrativo – Financiero.	89
- Dimensión Psico-Social.	95
- Dimensión Organizativo – Operativa.	105

CAPITULO VI: PRESUPUESTO 2009

- Proyección Presupuestaria año 2009.	117
---------------------------------------	-----

CAPÍTULO VII: PLAN DE MONITOREO

- Monitoreo (Objetivos).	171
- Evaluación.	172
- Instrumentos para Monitoreo y Evaluación.	173



“EDUCAR CON MÁS, APRENDER MEJOR”

CAPITULO I

“Políticas Educativas de la Comuna”

INTRODUCCIÓN

Conforme lo establece la Ley 19.410 de Educación de 1995 (DO 02.09.2006) en sus artículos 4º, 5º y 6º las Municipalidades, a través de sus Departamentos de Educación Municipal, deben formular anualmente un Plan de Desarrollo Educativo Municipal PADEM.

Este Plan debe ser presentado por el Alcalde de la Comuna en el mes de Septiembre de cada año, al Departamento Provincial de Educación para su informe y formulación de observaciones.

Los elementos centrales contenidos en la Ley N°19.410 de Educación de 1995 hacen referencia a los contenidos, participantes y plazos para la elaboración y entrega del PADEM.

Los contenidos del PADEM, y que están incluidos en el Plan Anual que presentamos a continuación, incluyen algunos de los siguientes aspectos:

- Diagnóstico de la situación de cada uno y del conjunto de los establecimientos educacionales del sector municipal de la comuna
- Oferta y demanda de matrícula en la comuna
- Evaluación de matrícula y asistencia media en los establecimientos dependientes de la Municipalidad.
- Dotación docente y no docente requerida para el ejercicio de las funciones administrativas y pedagógicas.
- Programas de acción a desarrollar durante el año como parte de la gestión de la Dirección de Educación Municipal.
- El presupuesto de ingresos, gastos e inversión para la ejecución del Plan en cada establecimiento y en el conjunto de la comuna.

Otros aspectos mencionados en la ley que el PADEM debe considerar:

- Debe enmarcarse en las normas técnico-pedagógicas y programas del Ministerio de Educación.
- Debe elaborarse tomando en consideración el proyecto educativo de los establecimientos y los objetivos comunales de educación.

POLITICAS EDUCACIONALES DE LA COMUNA

El año 2008 constituye un momento de análisis y reflexión respecto a lo obrado en el último cuatrienio. Como ya se ha dicho anteriormente, nuestro principal desafío en función de asegurar una Educación de Calidad para todos los estudiantes de Puerto Montt, se encuentra dirigido a mejorar nuestra infraestructura educacional y posteriormente a mejorar la calidad de la Educación Municipal local, principalmente en aquellos establecimientos que cuentan con altos índices de vulnerabilidad social.

Con orgullo, podemos señalar que la primera meta prácticamente se encuentra cumplida. En los pocos establecimientos que aún presentan deficiencias en ese sentido en la comuna, se encuentran ya en proceso las reparaciones, reposiciones y mejoramientos necesarios en cada caso, con lo que habremos completado satisfactoriamente uno de nuestros principales objetivos.

También hemos expuesto en años pasados, la necesidad de dotar de proyectos educativos contundentes, tales como nuestra nueva infraestructura educacional, la que ha permitido complementar y equilibrar el avance que hemos tenido en este sentido. Es por eso, que redoblabamos los esfuerzos destinados a favorecer el desarrollo profesional de nuestros docentes, asegurando, de esta forma un impacto significativo en la calidad de los aprendizajes entregados en nuestros establecimientos.

Para esto, durante el cuatrienio 2009-2012, aprovecharemos el aumento de recursos percibidos a través de la Subvención Escolar Preferencial. Estos ingresos nos permitirán, en un mediano plazo, implementar planes de mejora en nuestros establecimientos educacionales, los que irán en directo beneficio de la comunidad escolar.

Seguiremos trabajando por lograr que cada unidad educativa de la comuna aumente sus estándares de calidad, a través de nuestros programas de perfeccionamiento; en incorporar el idioma inglés en los primeros años de enseñanza básica; en fomentar la entrega de recursos y apoyo municipal para alumnos de escasos recursos; en dotar de tecnología computacional a nuestras escuelas ya sean urbanas o rurales; en abrir los recintos escolares para fomentar el arte, el deporte y la cultura en la comunidad; y en crear las condiciones para fomentar un desarrollo progresivo que vaya en beneficio de niños y jóvenes en edad escolar. Son estas las ideas y proyectos alrededor de los que se han formulado las líneas de acción contenidos en este PADEM.

Uno de los logros que hemos alcanzado está relacionado con la implementación de un sistema de transporte escolar para alumnos de sectores rurales de nuestra comuna. En años anteriores, la comunidad planteó la necesidad de contar con mejoras en los sistemas de transporte disponibles para los sectores

más apartados de nuestra comuna. En vista del poco interés de particulares por dotar de un servicio eficiente estos recorridos, este Municipio tomó la decisión de adquirir una flota de cinco buses internados desde Estados Unidos, para estos fines. Hoy nos enorgullece decir que nuestro sistema de transporte escolar funciona de manera óptima, y que estamos en proceso de adquisición de nuevas máquinas, con el fin de aumentar nuestra cobertura y beneficiar a la mayor cantidad de estudiantes posible.

En materia de capacitación y perfeccionamiento, apuntando siempre a aumentar la calidad de los aprendizajes, los talleres de capacitación para profesores en diversos sub-sectores continúan siendo una prioridad en nuestro trabajo. Este año, fueron 292 los profesores participantes en estas iniciativas, que incluyeron talleres en Lenguaje y Matemática (4° y 8° Básico), Comprensión del Medio (4° Básico), Ciencias (2° ciclo básico), Comprensión de la Sociedad (8° Básico), Inglés (4° Básico), Educación Física, Lenguaje y Matemáticas (1° Medio) y Educación Cívica. Este esfuerzo sostenido desde el año 2004, ha significado una inversión Municipal cercana a los 200 millones de pesos. Es necesario mencionar, que el DEM realiza estos talleres con equipos técnicos propios, lo que también representa una importante ventaja en este ámbito.

De la misma forma, trabajaremos por integrar las TICS de manera cada vez más determinante al proceso enseñanza aprendizaje en nuestras escuelas, con el fin de asumir los desafíos de una sociedad cada vez más inserta en los avances de la ciencia y la tecnología

En los cuatro años de vigencia de este PADEM, seguiremos trabajando por lograr un 100 % de cobertura en lo que se refiere a la implementación de la Jornada Escolar Completa, así como también en lo que se refiere a la ampliación de cobertura en Educación Preescolar, Diferencial y de Adultos en la aplicación de mayores incentivos a alumnos destacados y de escasos recursos por medio de becas y programas de apoyo. También continuaremos trabajando los canales de comunicación y colaboración con los gremios de docentes y no docentes, organizaciones de padres y alumnos, y demás actores sociales, en el entendido que esta cooperación es la base para un normal desarrollo de la actividad educativa local

Sabemos que la Educación Pública es el principal legado que podemos entregar a las futuras generaciones de ciudadanos. Las ideas y acciones que hemos concretado se justifican alrededor de nuestro gran objetivo, el cual es elevar los estándares de calidad que poseen las escuelas y liceos municipales de Puerto Montt. Esa es la tarea principal y el compromiso del Municipio, para lograr un despegue cualitativo de la Educación Municipal de nuestra comuna.

Visión

La Educación Municipal de Puerto Montt, aspira a lograr que sus integrantes puedan acceder a los distintos niveles educacionales, para que continúen con el proceso formador iniciado en sus hogares y lleguen a ser personas con alta motivación de superación personal, de respeto a la vida y cuidado de la naturaleza, además de conseguir altos niveles de logro, en establecimientos educacionales que les brinden bienestar, un desarrollo democrático y participativo en la toma de decisiones , para que luego sean capaces de insertarse con su propio proyecto de vida en la sociedad que les demanda su aporte recíproco.

Se aspira a que los profesores sean cada vez más comprometidos en la tarea formadora y académica , dando una educación de calidad y equidad , formando niños y jóvenes críticos y autocríticos, con sólidos valores patrios, morales, sociales y de respeto por el medio ambiente, logrando también que los docentes obtengan las retribuciones gremiales acorde a su noble misión.

Por otro lado, es necesario, que los padres y apoderados y comunidad en general sean cada vez agentes más comprometidos con la gestión educativa de la comuna.

Misión

El sistema educacional de la comuna de Puerto Montt se plantea como Misión, entregar una Educación de Calidad y Equidad, permitiendo que los niños y jóvenes puedan ingresar a sus aulas para obtener una sólida formación moral, social, académica, técnica y de respeto al medio natural, en un ambiente participativo, con renovados métodos pedagógicos, que atiendan a la diversidad, la vida democrática, y dando cabal importancia a la participación de los padres y apoderados en el proceso de la Gestión Educativa.

Para ello, en este cuatrienio, se potenciará la autogestión de los establecimientos educacionales, una eficaz gestión de los Departamentos de la D.E.M., el apoyo decidido de las autoridades comunales, el logro de más y mejores unidades educativas en centros de mayor población de la comuna, y el ingreso a la Jornada Escolar Completa Diurna de todos los establecimientos, que tengan una adecuada infraestructura y postular a aquellos que no cuentan con las condiciones necesarias, y así cumplir con los grandes objetivos de la Reforma Educacional Chilena.



"EDUCAR CON MÁS, APRENDER MEJOR"

CAPITULO II

"Diagnóstico"

Recolección y Análisis de Información.

Tabla N° 1: Distribución de Población Comunal en Edad Escolar.

PUERTO MONTT	POBLACIÓN TOTAL ESTIMADA AL 30 DE JUNIO, POR SEXO;					
	SEGÚN GRUPOS QUINQUENALES DE EDAD. 2005-2010					
GRUPO DE EDAD	Año					
	2005	2006	2007	2008	2009	2010
TOTAL	207,517	213,314	219,164	225,008	230,885	236,693
0- 4	17,252	17,556	17,857	18,163	18,482	18,788
5-9	18,436	18,455	18,486	18,523	18,540	18,560
10-14	19,495	19,588	19,659	19,762	19,856	19,941
15-19	18,843	19,334	19,807	20,281	20,792	21,241
20 y mas	133,491	138,381	143,355	148279	153,215	158,163
HOMBRES	104,577	107,575	110,644	113,676	116,703	119,720
0- 4	8,748	8,905	9,061	9,214	9,373	9,528
05-Sep	9,463	9,443	9,424	9,412	9,377	9,361
Oct-14	9,800	9,874	9,939	10,015	10,084	10,155
15-19	9,546	9,788	10,015	10,230	10,485	10,696
20 Y MAS	67020	69565	72205	74805	77384	79980
MUJERES	102,940	105,739	108,520	111,332	114,182	116,973
0- 4	8,504	8,651	8,796	8,949	9,109	9,260
05-Sep	8,973	9,012	9,062	9,111	9,163	9,199
Oct-14	9,695	9,714	9,720	9,747	9,772	9,786
15-19	9,297	9,546	9,792	10,051	10,307	10,545
20 y más	66,471	68,816	71,150	73,474	75,831	78,183

Fuente: Base de datos www.ine.cl

De acuerdo a la información proporcionada por el CENSO del año 1992 y la proyección de población estimada por el INE, entre el año 2005 y el año 2010, la población en edad escolar se incrementará en un 5,2%, l

Tabla N° 2: Población Escolar Comunal, Matrícula y Cobertura por Dependencia.
COMUNA DE PUERTO MONTT
AÑO 2007

Tipo de Enseñanza	Municipal			Particular Subvencionada			Particular No Subvencionada			Total		
	Urbano	Rural	Total	Urbano	Rural	Total	Urbano	Rural	Total	Urbano	Rural	Total
PRE-BASICA	2.082	396	2.478	2.126	74	2.200	897	0	897	5.105	470	5.575
Sala Cuna	31	0	31	0	0	0	64	0	64	95	0	95
Medio Menor	0	0	0	0	0	0	105	0	105	105	0	105
Medio Mayor	0	0	0	25	0	25	194	0	194	219	0	219
Transición 1	658	140	798	843	24	867	269	0	269	1.770	164	1.934
Transición 2	1.393	256	1.649	1.258	50	1.308	265	0	265	2.916	306	3.222
ESPECIAL	176	0	176	661	0	661	0	0	0	837	0	837
TOTAL BASICA	13.265	2.733	15.998	10.211	1.150	11.361	1.937	0	1.937	25.413	3.883	29.296
TOTAL MEDIA	6.987	376	7.363	5.470	0	5.470	880	0	880	13.337	376	13.713
HUM.CIENT.	4.590	376	4.966	3.578	0	3.578	880	0	880	9.048	376	9.424
TEC. PROFES.	2.397	0	2.397	1.892	0	1.892	0	0	0	4.289	0	4.289
Comercial	1.181	0	1.181	89	0	89	0	0	0	1.270	0	1.270
Industrial	1.053	0	1.053	352	0	352	0	0	0	1.405	0	1.405
Técnica	163	0	163	1.105	0	1.105	0	0	0	1.268	0	1.268
Agrícola	0	0	0	85	0	85	0	0	0	85	0	85
Marítima	0	0	0	261	0	261	0	0	0	261	0	261
TOTAL GENERAL	22.510	3.505	26.015	18.468	1.224	19.692	3.714	0	3.714	44.692	4.729	49.421

Fuente: Departamento de Estudios y Desarrollo Final del formulario www.mineduc.cl

La matrícula en educación municipal corresponde a un 52,6% de la matrícula total de la comuna, y se observa que la educación particular subvencionada en el año 2007 corresponde a un 39,8% de la matrícula total.

Tabla N° 3: Actividades Económicas de la Zona.

Listado de las Principales Actividades Económicas	Porcentaje (%)
1.- Agropecuario y silvícola	8,6
2.- Pesca	9,2
3.- Minería	-
2.- Industria Manufacturera	11,2
3.- Electricidad Gas y Agua	3,3
4.- Construcción	8,7
5.- Comercio	15,3
6.- Transporte y Comunicación	6,9
7.- Servicios Financieros	9,0
8.- Propiedad de la vivienda	11,6
11.- Otros Servicios	16,2
TOTAL	100

Fuente: Informe económico Regional Enero – Marzo 2008. www.ine.cl

La actividad económica de un territorio, entrega información relevante para definir el tipo de educación técnico profesional, así también para definir los tipos de empleos que se generarán. Se observa que, en la región hay un desarrollo importante de las actividades económicas referidas al comercio, industria manufacturera, propiedad de la vivienda y otros servicios. En cuanto al desarrollo económico de la comuna es importante mencionar la industria ligada a la acuicultura.

Tabla N° 4: Puntaje Promedio Comunal obtenido en el Simce por los Establecimientos Municipales, en las dos últimas mediciones, distribuidos por dependencia.

Grado	Asignatura	Año	Dependencia	Promedios		
			Municipal	Comunal	Regional	Nacional
4 to Básico	Lenguaje y Comunicación	2006	247	255	256	253
		2007	252	260	257	254
	Matemática	2006	240	249	245	248
		2007	241	251	245	246
	Comprensión del Medio Natural y social	2006	249	259	255	258
		2007	243	253	248	250
8 vo Básico	Lenguaje y Comunicación	2004	243	255	250	251
		2007	245	256	253	253
	Matemática	2004	254	258	249	253
		2007	244	256	254	256
	Ciencias Naturales	2004	245	258	254	256
		2007	247	260	256	258
	Ciencias Sociales	2004	239	251	249	251
		2007	242	254	250	250
2 do Medio	Lenguaje y Comunicación	2003	225	240	248	253
		2006	246	259	254	254
	Matemática	2003	202	224	238	246
		2006	243	257	250	252

Al analizar los resultados del SIMCE de los años 2006 y 2007 en los 4tos años básicos se observa que en la dependencia municipal ha habido un alza, cuyos puntajes se acercan al promedio nacional y regional. Sin embargo, cuando se comparan con los promedios comunales, estos últimos son levemente superiores., se debe a que en este nivel se involucran todos los Establecimientos Educativos municipalizados, subvencionados y privados.

En los 8vos años de dependencia municipal se aprecia un alza leve en los sub-sectores de lenguaje, Ciencia naturales, Ciencias Sociales y se bajo en el de Matemática. En relación a los puntajes regionales y nacionales la diferencia es levemente inferior, lo cual, no es significativo.

Los 2dos medios muestran un alza significativa en la dependencia municipal en ambos sub-sectores, (Lenguaje 21 puntos y matemática 41 puntos), pero a pesar de esta alza, aún, persiste diferencia con el nivel comunal, regional y nacional.

Tabla Nº 5: Puntaje Promedio obtenido en el Simce, en las últimas dos Mediciones, por cada Establecimiento Municipal.

R.B.D.	4 to Básico						8 vo Básico							
	Lenguaje		Matemática		Comprensión del Medio Natural y Social		Lenguaje		Matemática		Ciencias Naturales		Ciencias Sociales	
	2006	2007	2006	2007	2006	2007	2004	2007	2004	2007	2004	2007	2004	2007
Angelmó	217	234	231	217	----	221	240	223	28	213	238	220	237	224
Melipulli	264	258	276	265	----	263	252	250	246	248	258	256	248	250
Miramar	260	237	248	233	----	231	226	222	242	222	229	223	223	223
Arabe-Siria	274	265	274	264	----	267	271	256	307	264	265	250	264	251
Alemania	270	262	273	253	----	247	----	264	----	244	----	266	----	247
Anahuac	246	241	229	224	----	233	250	236	230	237	248	249	238	230
Simún-Lawal	237	253	227	257	----	261	230	229	211	220	229	240	225	225
Licarayen	246	230	243	220	----	225	258	251	257	233	256	246	215	236
Santa Inés	230	228	222	206	----	213	238	232	237	222	232	223	227	209
Bellavista	247	250	261	234	----	242	246	237	245	241	244	231	234	230
Arturo Prat	243	260	248	243	----	258	248	248	262	249	258	258	251	258
Cállenle	239	232	248	225	----	231	237	238	253	246	229	231	217	230
Chiloé	228	254	231	243	----	243	239	242	253	261	252	259	240	220
España	308	298	285	284	----	272	286	277	278	271	272	264	261	274
La Colina	254	237	253	233	----	224	250	248	248	234	251	254	247	245
Libertad	218	246	221	227	----	230	232	255	241	250	230	253	228	241
Marcela Paz	239	234	252	212	----	206	225	218	244	222	231	219	234	215
Mirasol	260	275	264	278	----	272	258	245	263	251	254	239	249	241
Pablo Neruda	206	214	189	207	----	206	220	221	232	208	231	230	221	206
Alberto Hurtado	232	248	223	232	----	238	233	232	233	229	239	240	230	228
Rep. Argentina	242	257	258	255	----	259	262	253	264	262	269	256	248	255
Rotario P. Bravo	249	249	251	215	----	234	230	225	256	256	246	241	235	232
Rural Alerce	241	226	231	204	----	213	233	232	235	223	228	235	233	228
Chinquihue Alto	----	271	----	246	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----
El Tepual	235	266	222	250	----	250	----	----	----	----	----	----	----	----
Huelmo	252	286	232	295	----	289	226	259	234	283	233	265	230	255
La Chamiza	225	252	219	237	----	232	252	264	256	260	260	237	242	262
La Paloma	260	257	245	235	----	238	----	----	----	----	----	----	----	----
La Vara	248	305	251	286	----	294	----	----	----	----	----	----	----	----
Lagunitas	249	223	263	218	----	219		216		221		239		239

Tabla Nº 5.A: Puntaje Promedio obtenido en el Simce, en las Últimas dos Mediciones, por cada Establecimiento Municipal Rural.

R.B.D.	4 to Básico						8 vo Básico							
	Lenguaje		Matemática		Comprensión del Medio Natural y Social		Lenguaje		Matemática		Ciencias Naturales		Ciencias Sociales	
	2006	2007	2006	2007	2006	2007	2004	2007	2004	2007	2004	2007	2004	2007
Lenca	234	261	214	244	----	256	231	219	245	236	239	215	236	223
Rural Maillén	177	252	171	231	----	237	241	226	263	225	280	243	279	218
Maillén P.	209	240	198	194	----	211	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----
Pelluco	234	257	253	236	238	232	221	251	226	269	249	279	206	252
Puntilla Tenglo	----	248	-----	243	----	245	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----
Trapén	282	241	271	260	282	227	260	273	238	258	279	276	239	267
Los Colonos de Alerce.														

Tabla Nº 5.B: Puntaje Promedio obtenido en el Simce, en las Últimas dos Mediciones, por los Liceos Municipales que poseen Educación Básica.

R.B.D.	4 to Básico						8 vo Básico							
	Lenguaje		Matemática		Comprensión del Medio Natural y Social		Lenguaje		Matemática		Ciencias Naturales		Ciencias Sociales	
	2006	2007	2006	2007	2006	2007	2004	2007	2004	2007	2004	2007	2004	2007
.L Piedra Azul	237	252	220	236	-----	240	205	233	227	248	220	224	222	231
L. Las Quemadas	254	240	238	261	242	237	239	227	248	236	250	230	247	231
Darío Salas	258	276	239	251	262	262	261	263	268	258	269	260	263	260
L.M.Montt	----	----	----	----			289	308	297	315	305	315	302	318

Tabla N° 5.C: Puntaje Promedio obtenido en el Simce, en las Últimas dos Mediciones, por Establecimientos Municipales de Educación Media.

Establecimientos de Enseñanza Media	2 do Medio			
	Lenguaje		Matemática	
	2003	2006	2003	2006
L Piedra Azul	210	218	203	217
L. Las Quemadas	220	218	201	219
Darío Salas	----	260	----	252
L.M.Montt	279	291	280	306
L.A. Bello	225	240	208	243
L:B.V.Mackenna	----	240	----	223
L.Com. Miramar	----	240	----	246
L.C. Pto. Monntt	231	248	211	247
L. I.Alerce	----	224	----	216
Liceo Industrial	214	225	195	228
L.I.Zegers	245	281	224	283
L.Politécnico	----	218	----	197

A la luz de los antecedentes, podemos decir, que todos los Establecimientos de Educación Media han incrementado su puntaje promedio obtenido en el Simce. Sin embargo, aún contamos con 9 liceos que se encuentran bajo el puntaje promedio nacional. Podemos destacar, que los Liceos que obtienen menor puntaje, se caracterizan por atender a la población escolar con mayor índice de vulnerabilidad del sector municipal, tanto rural como urbano.

Es importante señalar que los Liceos Manuel Montt e Isidora Zegers han experimentado entre el año 2003 y 2006 un alza sustantiva en sus puntajes promedio que los sitúan por sobre el promedio nacional.

Tabla N° 6: Identificación de los Establecimientos Municipales.

EDUCACIÓN MEDIA					
R.B.D	Nombre y Numero	Localidad	Nivel y/o Modalidad	Matricula	% de Asistencia
7626	COMERCIAL	URBANA	COMERCIAL - ED. ADULTOS	895	84,63%
7627	M. MONTT	URBANA	7º Y 8º BASICO - C. HUMANISTA	977	91,52%
7628	ISIDORA ZEGERS	URBANA	CIENTIFICO HUMANISTA	863	89,21%
7629	ANDRES BELLO	URBANA	C.HUMANISTA, TECNICO P.	848	85,42%
22513	POLITECNICO PTO MONTT	URBANA	TECNICO PROFESIONAL	815	65,57%
22543	LICEO MIRAMAR	URBANA	COMERCIAL	771	91,81%
22544	LICEO MIRASOL	URBANA	7º Y 8º BASICO - C. HUMANISTA	507	83,67%
22553	LICEO ALERCE	URBANA	TECNICO INDUSTRIAL	597	78,88%
7625	INDUSTRIAL	URBANA	TECNICO INDUSTRIAL - PIE.	622	88,93%
7651	PIEDRA AZUL	RURAL	BASICA - C.HUMANISTA - PIE.	456	90,20%
22086	LAS QUEMAS	RURAL	COMPLETA - C. HUMANISTA	357	89,30%
				7.708	85,38%

EDUCACIÓN DE ADULTOS					
R.B.D	Nombre y Numero	Localidad	Nivel y/o Modalidad	Matricula	% de Asistencia
6772	NARCISO GARCIA B.	URBANA	EDUCACION DE ADULTOS	305	66,16%
7624	RELONCAVI	URBANA	EDUCACION DE ADULTOS	125	85,55%
7667	JOSE BDO. SUAREZ	URBANA	EDUCACION DE ADULTOS	205	73,17%
				635	74,96%

EDUCACIÓN BÁSICA URBANA					
R.B.D	Nombre y Numero	Localidad	Nivel y/o Modalidad	Matricula	% de Asistencia
7630	ESPAÑA	URBANA	COMPLETA	777	92,16%
7631	ARGENTINA	URBANA	COMPLETA	752	87,81%
7632	ANGELMO	URBANA	COMPLETA - PIE.	692	84,42%
7633	ARTURO PRAT	URBANA	COMPLETA - PIE.	1.085	91,91%
7634	MIRASOL	URBANA	COMPLETA	680	89,13%
7636	MIRAMAR	URBANA	COMPLETA - PIE.	708	88,19%
7637	ARABE SIRIA	URBANA	COMPLETA - PIE.	666	89,90%
7638	MELIPULLI	URBANA	COMPLETA - PIE.	794	89,14%
7639	DARIO SALAS	URBANA	BÁSICA - C.HUMANISTA	1.155	91,29%
7641	BELLAVISTA	URBANA	COMPLETA - PIE.	416	89,87%
7642	LA COLINA	URBANA	COMPLETA - PIE.	340	83,64%
7643	CHILOE	URBANA	COMPLETA	538	90,90%
7644	SANTA INES	URBANA	COMPLETA - PIE.	364	85,31%
7646	ROTARIO P. BRAVO	URBANA	COMPLETA - PIE.	302	83,39%
7647	LIBERTAD	URBANA	COMPLETA - PIE.	907	87,23%
7648	MARCELA PAZ	URBANA	COMPLETA	370	85,85%
7656	PELLUCO	URBANA	COMPLETA - PIE.	198	89,79%
7664	CAYENEL	URBANA	COMPLETA	335	84,95%
7696	ANAHUAC	URBANA	COMPLETA	378	89,35%
22175	PABLO NERUDA	URBANA	COMPLETA	647	87,93%
22229	LICARAYEN	URBANA	COMPLETA - PIE.	742	85,57%
22419	PADRE HURTADO	URBANA	COMPLETA - PIE.	1.004	90,68%
22509	ALEMANIA	URBANA	COMPLETA	617	89,99%
				14.467	88,19%

EDUCACIÓN BASICA RURAL					
R.B.D	Nombre y Numero	Localidad	Nivel y/o Modalidad	Matricula	% de Asistencia
7654	LENCA	RURAL	COMPLETA - PIE.	177	87,07%
7655	MAILLEN ESTERO	RURAL	COMPLETA	126	90,10%
7658	CORRENTOSO	RURAL	COMPLETA	140	90,26%
7659	RURAL ALERCE	RURAL	COMPLETA - PIE.	689	86,56%
7661	METRENQUEN	RURAL	1º A 6º BASICO	6	91,23%
7662	SENDA SUR	RURAL	1º A 6º BASICO	29	85,66%
7663	LOS COLONOS	RURAL	1º A 6º BASICO	40	92,08%
7665	LA CHAMIZA	RURAL	COMPLETA - PIE.	255	88,94%
7668	LA CAPILLA	RURAL	1º A 6º BASICO	34	93,30%
7669	ILQUE	RURAL	1º A 6º BASICO	19	92,69%
7670	CARE CHILE	RURAL	1º A 6º BASICO - PIE	34	94,12%
7671	LAGUNITAS	RURAL	COMPLETA	163	95,64%
7672	CHAICAS	RURAL	COMPLETA - PIE.	144	90,82%
7673	LOS PIONEROS	RURAL	1º A 6º BASICO	9	92,59%
7675	TRAPEN	RURAL	COMPLETA	184	95,19%
7676	CHINQUIHUE ALTO	RURAL	1º A 6º BASICO	48	84,87%
7677	METRI	RURAL	1º A 6º BASICO	11	96,46%
7679	HUELMO	RURAL	COMPLETA	235	94,60%
7680	COLONIA EL GATO	RURAL	1º A 6º BASICO	14	89,68%
7681	RIO CHICO	RURAL	1º A 6º BASICO	10	98,95%
7682	LA PALOMA	RURAL	1º A 6º BASICO	119	85,89%
7684	EL TEPUAL	RURAL	PRE-BASICA - 1º A 6º BASICO	64	91,84%
7685	LA VARA	RURAL	PRE-BASICA - 1º A 6º BASICO	127	81,14%
7686	MAILLEN PUQUELDON	RURAL	PRE-BASICA - 1º A 6º BASICO	64	94,33%
7688	LAUCA	RURAL	1º A 6º BASICO	16	93,75%
7689	PICHIQUILLAPE	RURAL	1º A 6º BASICO	8	99,31%
7690	RIO BLANCO	RURAL	1º A 6º BASICO	22	87,12%
7691	PUNTILLA TENGLO	RURAL	PRE-BASICA - 1º A 6º BASICO	55	89,19%
7692	CUMBRE CORTADA	RURAL	1º A 6º BASICO	15	84,44%
7693	PELLINES DEL SALTO	RURAL	1º A 6º BASICO	15	93,33%
7694	ALTO BONITO	RURAL	1º A 6º BASICO	9	93,46%
7695	SALTO GRANDE	RURAL	1º A 6º BASICO	27	92,80%
7698	CALETA LA ARENA	RURAL	1º A 6º BASICO - PIE.	32	88,19%
22418	KIMUN LAVAL	RURAL	COMPLETA - PIE.	1.261	86,42%
				4.201	90,94%

EDUCACIÓN ESPECIAL					
R.B.D	Nombre y Numero	Localidad	Nivel y/o Modalidad	Matricula	% de Asistencia
7645	LOS EUCALIPTUS	URBANA	EDUCACION ESPECIAL	187	76,62%
				187	76,62%

Existe bajo promedio de asistencia en relación a las Escuelas Básicas, esto se debe en gran medida, a características propias de este nivel de enseñanza:

- Los alumnos tienen características físicas, psicológicas, neurológicas, sensoriales, psiquiátricas y sociales que los hacen vulnerables a diferentes tipos de enfermedades; además periódicamente deben ingresar por un mínimo de 15 días al centro de rehabilitación (TELETÓN), lo que significa ausencia en la escuela. Por prescripción médica, los alumnos que presentan alteraciones neurológicas, deben iniciar tratamiento medicamentoso en su hogar.
- Por la situación climática que presenta la ciudad, los alumnos con necesidades educativas especiales con diversos síndromes, se ven expuestos a diferentes enfermedades.

JARDINES CON TRANSFERENCIA DE FONDOS JUNJI					
R.B.D	Nombre y Numero	Localidad	Nivel y/o Modalidad	Matricula	% de Asistencia
942276-5	Aitúe 10101009	Puerto Montt	Medios y transición.	155	70.1 %
945304-0	Gotitas de vida 10101032	Puerto Montt	Sala Cuna y Heterogéneo	77	63.2 %
942271-4	Tejuelitas de Alerce 10101007	Puerto Montt	Medios y transición	64	82.0%
910067-9	Manitos Traviesas 10101011	Puerto Montt	Heterogéneo	32	80.9 %
910015-6	Las Palomitas 10101014	Puerto Montt	Heterogéneo	37	73.0 %
948136-2	Estrellita 10101035	Puerto Montt	Sala Cuna y Heterogéneo	41	62.6 %
944306-1	Tesoritos de Jesús- 10101010	Puerto Montt	Heterogéneo	32	81.2 %
910074-1	Estrellita de Belén 10101005	Puerto Montt	Medios y transición	67	55.6%
993180-5	Semillitas del Sur 10101004	Puerto Montt	Sala Cuna – Medios y transición	235	77.4 %
910028-8	Los Volcancitos 10101008	Puerto Montt	Heterogéneo	35	71.4 %
948137-0	Villa Los Poetas 10101037	Puerto Montt	Sala cuna	23	79.1%
TOTAL (matricula y promedio)				798	72.4%

Tabla N° 7: Cuadro de Resumen de Matricula Comunal

Modalidad	Matricula	Porcentaje
Enseñanza Media	7.708.-	27.53%
Enseñanza Especial	187.-	0.67%
Enseñanza Adulto	635.-	2.27%
Enseñanza Básica Urbana	14.467.-	51.68%
Enseñanza Básica Rural	4.201.-	15.01%
Jardines con Transferencia JUNJI	798.-	2.85%
TOTAL	27.996.-	100 %

La presente tabla considera el resumen de la matrícula comunal municipal, al mes de Julio del año 2008, donde se observa un total de 27.996 Alumnos, que incluye los niños y niñas de Jardines con Transferencia de Fondos JUNJI. No están considerados en esta tabla la matrícula (300 alumnos aproximadamente) correspondiente a cursos que a la fecha se encuentran en vía de reconocimiento por parte del Ministerio de Educación.

Tabla N° 8: Matrícula y Asistencia Media (%).

Años	Matrícula	Nº de Cursos	Asistencia Media %
2005	27.872	603	89.50
2006	27.254	604	89.00
2007	26.253	602	90.00
2008	27.198	811	88.35
Promedio	27.144	655	89.21

Se observa que la Matrícula del año 2008 es superior a la del año anterior en 945 alumnos, así como también en el Nº de Cursos, lo que principalmente se debe a la construcción de nuevos establecimientos educacionales, ampliaciones, y creaciones de cursos.

Tabla N° 9: Dotación de Personal de los Establecimientos por Función

DOTACION (presupuestada)	AÑO 2007		AÑO 2008	
	FUNCIONARIOS	HORAS	FUNCIONARIOS	HORAS
DOCENTES DIRECTIVOS	109	4,851	107	4,763
DOCENTES TÉCNICO - PEDAGÓGICO	37	1,815	37	1,815
DOCENTES PARVULARIA	93	2,874	92	2,844
DOCENTES GENERAL BASICA	578	19,289	569	19,049
DOCENTES EDUCACION ESPECIAL	57	2,063	57	2,063
DOCENTES EDUCACION MEDIA H-C.	149	5,304	145	5,288
DOCENTES EDUCACION TÉC. FROF.	119	4,314	113	4,230
DOCENTES EDUCACION ADULTOS	29	523	29	523
PROFESIONALES NO DOCENTES	72		79	
PARODOCENTES	278		285	
AUXILIARES	252	41,033	256	
TOTAL	1,773	41,033	1,769	40,575

Se observa que la dotación 2008, con respecto al año anterior, es inferior en 458 horas, producto de un ajuste de la dotación docente. Respecto de la dotación no docente, el año 2008 aumenta, en 18 funcionarios, comparada con el año 2007, debido fundamentalmente por la necesidad de reforzar la disciplina escolar en los establecimientos educacionales.

Tabla N° 10: Tasas de Eficiencia Interna de la Educación Municipal.

Matricula Total en Abril		Años			
		2004	2005	2006	2007
Tasa de Aprobados %	Básica	92.88	93.85	92.26	92.71
	Media	80.20	79.53	80.54	80.61
Tasa de Reprobados %	Básica	4.69	4.14	5.23	5.23
	Media	11.50	11.36	10.95	9.45
Tasa de Abandono %	Básica	2.43	2.01	2.50	2.07
	Media	8.29	9.10	8.5	9.93

Se observa que en la Educación Básica las tasas de aprobados se mantienen en rangos similares en este periodo 2004 – 2007. En Educación Media sucede una situación parecida. La tasa de reprobados y de abandono en Educación Básica no es significativa. En la Educación Media, sin embargo, estos rangos son mayores.

Tabla N° 11: Resultados Evaluación Docente

Evaluación Docente					Análisis
	2004	2005	2006	2007	
Destacados	3.1 %	5 %	4.1 %	9.4 %	Atendiendo a los resultados obtenidos por los docentes de Puerto Montt, que se han sometido al proceso de Evaluación Docente en los últimos cuatro años. Se aprecia que la mayoría de los docentes evaluados en Puerto Montt desde el año 2004, se ha ubicado en las categorías destacadas y competentes, concordando esto con el promedio nacional de los docentes sometidos a evaluación.
Competentes	50 %	57 %	60.46 %	51.44 %	
Básicos	37.5 %	37 %	30.23 %	35.6 %	
Insatisfactorio	9.37 %	1 %	5.11 %	3.6 %	
Docentes a Evaluar	410	413	330	273	
Docentes Objetados	0	0	0	0	
Docentes No Evaluados	378	313	115	135	
Docentes Evaluados	32	100	215	138	

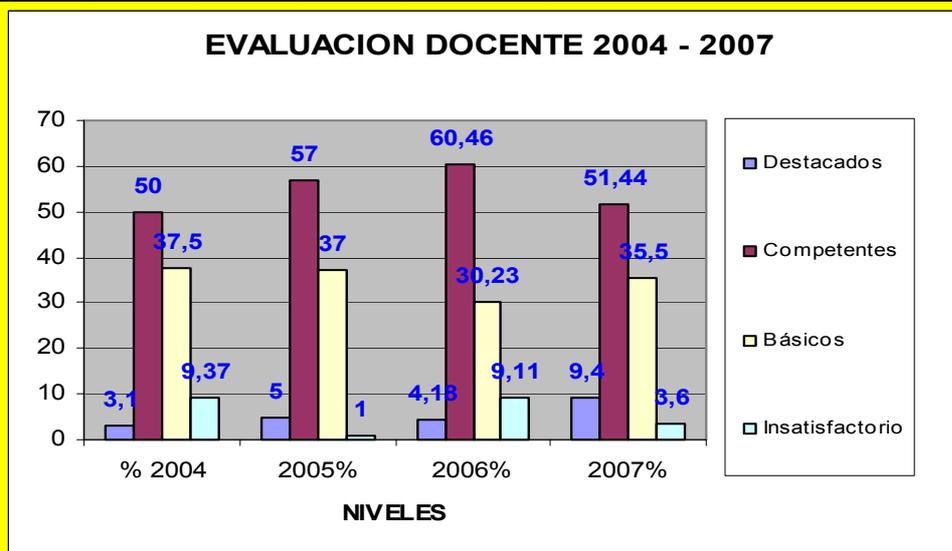
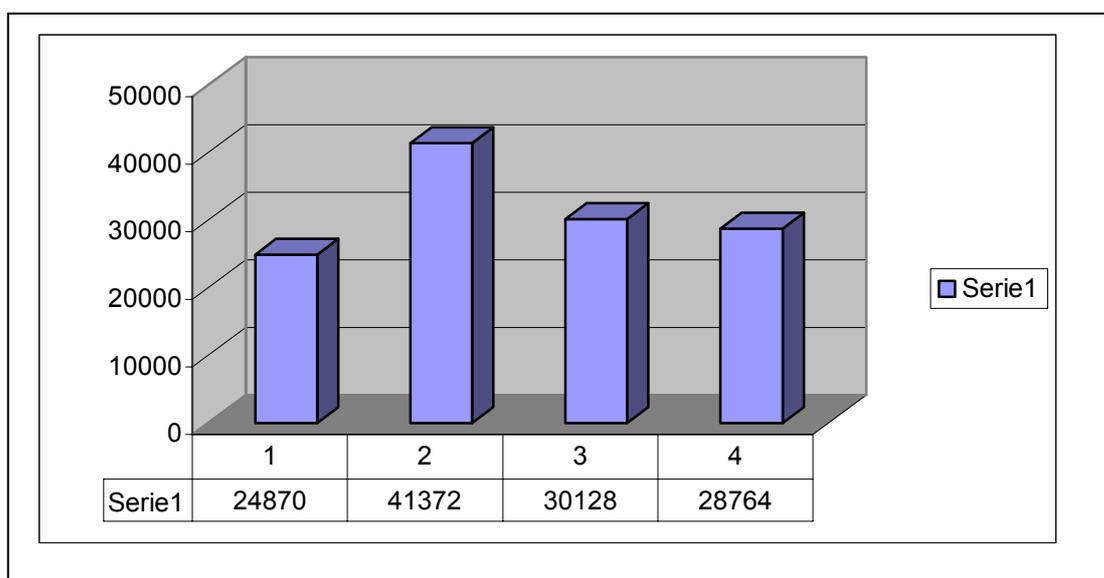


Tabla N° 12 : Registro Histórico de Licencias Médicas (septiembre de cada año)

AÑO	Nº lic. médicas presentadas	Total días lic. médicas
2005	2614	24870
2006	3847	41372
2007	2809	30128
2008	2499	28764



En el caso de las Licencias Médicas, después de haber experimentado un alza importante al año 2006, los dos últimos años las cifras se han estabilizado, estando el año 2008 casi a la par de lo registrado el 2005.

Tabla N° 13 : Beca Municipales

BECA MUNICIPAL		
AÑO	N° DE BENEFICIARIOS	MONTO DE INVERSION
2002	50 Beneficiarios	\$ 6.500.000
2003	70 Beneficiarios	\$ 9.000.000
2004	83 Beneficiarios	\$ 10.000.000
2005	113 Beneficiarios	\$ 15.000.000
2006	130 Beneficiarios	\$ 15.000.000
2007	252 Beneficiarios	\$ 15.000.000
2008	567 Beneficiarios	\$ 17.000.000
<ul style="list-style-type: none"> - La Beca Municipal tiene por objeto apoyar a los estudiantes de los Establecimientos Municipales, preferentemente de modalidad Enseñanza Media, procedentes de la comuna de Puerto Montt, en situación socioeconómica vulnerable, en la entrega de implementos de uso escolar Uniforme y útiles escolares. - Entre los años 2002 y 2006 se entregaba el uniforme completo a cada uno de los estudiantes becados. - Desde el año 2007, se tomo la determinación de entregar en forma parcial la beca a cada estudiante seleccionado (parka, buzo, zapato y zapatilla), con el objeto de aumentar el número de beneficiarios, pero principalmente con la convicción que las familias harían un esfuerzo por adquirir la totalidad del uniforme escolar. 		

Tabla N° 14 : Evolución Histórica Programa Residencia Familiar Estudiantil

PROGRAMA RESIDENCIA FAMILIAR ESTUDIANTIL		
AÑO	N° DE BENEFICIARIOS	MONTO DE INVERSION ANUAL
2002	46 Estudiantes	\$ 19.324.600
2003	85 Estudiantes	\$ 35.708.500
2004	91 Estudiantes	\$ 38.229.100
2005	96 Estudiantes	\$ 40.329.600
2006	94 Estudiantes	\$ 40.532.800
2007	95 Estudiantes	\$ 42.237.000
2008	88 Estudiantes	\$ 40.480.000
<ul style="list-style-type: none"> - El Programa Residencia Familiar Estudiantil tiene por objetivo financiar alojamiento y alimentación en casas de familias tutoras, para estudiantes de escasos recursos, preferentemente de sectores rurales, que no disponen de establecimientos educacionales cercanos a su lugar de origen y que deben residir en otras localidades o ciudades que cuentan con liceos o escuelas para continuar sus estudios. - JUNAEB entrega un aporte financiero de \$ 41.000 pesos a cada familia tutora por estudiante. A la Entidad Ejecutora se entrega \$ 5.000 pesos por cada estudiante. - El DEM hace el aporte en recurso humano: una Asistente Social para coordinar el programa. 		

Tabla N° 15 : Evolución Histórica Programa Habilidades para la Vida.

PROGRAMA HABILIDADES PARA LA VIDA					
AÑO	TOTAL APOORTE JUNAEB	TOTAL APOORTE DEM	GASTOS OPERACIONALES	RECURSO HUMANO	TOTAL ANUAL PHPV
2002	\$ 8.800.000	\$ 5.866.000	JUNAEB: \$ 3.661.588	JUNAEB: \$ 5.138.712	\$ 14.666.000
			DEM: \$ 2.366.000	DEM: \$ 3.500.000	
2003	\$ 17.593.000	\$ 12.032.000	JUNAEB: \$ 6.935.000	JUNAEB: \$ 10.658.000	\$ 29.625.000
			DEM: \$ 3.972.000	DEM: \$ 8.060.000	
2004	\$ 21.390.000	\$ 14.260.000	JUNAEB: \$ 7.274.000	JUNAEB: \$ 14.116.000	\$ 35.650.000
			DEM: \$ 5.048.400	DEM: \$ 9.211.600	
2005	\$ 21.400.000	\$ 14.266.666	JUNAEB: \$ 6.569.245	JUNAEB: \$ 14.830.755	\$ 35.666.666
			DEM: \$ 4.420.400	DEM: \$ 9.846.266	
2006	\$ 21.400.000	\$ 18.496.842	JUNAEB: \$ 4.736.000	JUNAEB: \$ 16.664.000	\$ 39.896.842
			DEM: \$ 4.220.400	DEM: \$ 14.276.442	
2007	\$ 26.890.102	\$ 31.348.352	JUNAEB: \$ 7.096.942	JUNAEB: \$ 19.793.160	\$ 58.238.454
			DEM: \$ 3.550.000	DEM: \$ 27.798.352	
2008	\$33.276.286	\$ 27.880.849	JUNAEB: \$ 8.468.126	JUNAEB: \$ 23.898.160	\$ 61.157.135
			DEM: \$ 4.805.000	DEM: \$ 22.235.432	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Unidades Educativas: Escuela Santa Inés, Escuela Licarayén, Escuela Cayenel, Escuela La Colina, Escuela Chiloé, Escuela Pablo Neruda, Escuela Miramar, Escuela Angelmó, Escuela Bellavista, Escuela Marcela Paz, Escuela Libertad y Escuela Arturo Prat, Escuela Anahuac, Escuela Mirasol, Escuela Melipulli, Escuela Chamiza, Escuela Rural Alerce, Escuela Kimul Lawal, Escuela Alemania, Escuela Padre Hurtado ▪ Beneficiarios Directos: Profesores, estudiantes y apoderados del primer ciclo básico de cada una de las escuelas. <ul style="list-style-type: none"> ▪ Matricula Pre Básica , 1° y 3° Básico = 4.637 Profesores pre básica y primer ciclo Básico= 222 Apoderados (aprox.80%)= 3709 					

Tabla N° 16 : Evolución Histórica Programa Pro-Retención Puente

PROGRAMA PRO-RETENCIÓN PUENTE		
AÑO	N° DE BENEFICIARIOS	MONTO DE INVERSIÓN
2004	142 Estudiantes con Subvención	\$ 10.000.000
2005	313 Estudiantes con Subvención	\$ 24.260.000
2006	520 Estudiantes con Subvención	\$ 41.253.126
2007	958 Estudiantes con Subvención	\$ 78.222.346
2008	1055 Estudiantes con Subvención	\$ 97.832.184

La Subvención anual Pro-Retención, está destinada a facilitar la incorporación, permanencia y término de los 12 años de escolaridad de los alumnos y alumnas que cursan desde 7° básico a 4° medio en establecimientos educacionales municipales, particulares subvencionados o regidos por el DL 3166/80, y que pertenezcan a familias participantes en el programa Chile Solidario.

Por lo tanto, de acuerdo a lo planteado anteriormente, la Dirección de Educación Municipal de Puerto Montt, desde el año 2004 ha realizado un esfuerzo por incorporar en sus lineamientos de trabajo un Programa que logre suplir en forma integral las necesidades e inquietudes de estudiantes de liceos y escuelas municipalizadas, pertenecientes al Programa Puente – Chile Solidario, como forma de colaborar en su formación educacional y desarrollo personal, pretendiendo, de igual forma prever y apoyar en las diversas necesidades de los estudiantes como vestimenta y útiles escolares.

Cada año se ha aumentado la cobertura de estudiantes y por ende se ha producido un incremento en los recursos a utilizar, dando esto un aumento en los beneficios otorgados a los estudiantes para suplir las necesidades que tienen directa relación con su proceso educacional y así disminuir el riesgo de una posible deserción escolar.

Tabla N° 17 : Beca Indígena

BECA INDIGENA 2006	
Postulantes Informes Sociales realizados desde el Departamento Social del DEM entre los meses de Marzo y Abril del año 2006	1.223 estudiantes
Renovantes Renovación a través de Página de JUNAEB en Internet	182 estudiantes
TOTAL	1.405 estudiantes

- Cabe señalar que en el proceso desarrollado el año 2006, los postulantes eran alumnos (as) de 2do Básico a 4to. Medio.

Tabla N° 17A : Beca Indígena 2007

BECA INDIGENA 2007	
Educación Básica y Media.	
Postulantes Informes Sociales realizados desde el Departamento Social del DEM entre los meses de Marzo y Abril del año 2006	344 estudiantes
Renovantes Renovación a través de Página de JUNAEB en Internet	318 estudiantes
TOTAL	662 estudiantes

Tabla N° 17B : Becas Indígena 2008

BECA INDIGENA 2008	
Educación Básica y Media.	
Postulantes Informes Sociales realizados desde el Departamento Social del DEM entre los meses de Marzo y Abril del año 2006	680 estudiantes
Renovantes Renovación a través de Página de JUNAEB en Internet	245 estudiantes
TOTAL	925 estudiantes

- En los procesos de Beca Indígena años 2007 y 2008, se observa una fuerte baja en postulaciones comparativamente al 2006, esto se explicaría debido a que el curso para desarrollar el proceso de postulación, sería a partir de 5to. Año básico.
- Otro punto a mencionar es la baja que se observa entre renovantes del año 2007 – 2008, esto se explica dado que los alumnos que egresan de 8vo. Básico y son promovidos a 1ero. Medio pierden su calidad de Renovantes, debiendo realizar el trámite en 1ero. Medio como postulantes, la misma situación se replica cuando el alumno egresa de educación Media, e ingresa a Educación Superior.
- Como factor importante a señalar es el desconocimiento de los montos destinados por Junaeb para el proceso de Beca IDI, destinados a la región y por consiguiente a la comuna de Puerto Montt, con lo cual se crean falsas expectativas en postulantes, no pudiendo cubrir la demanda de estos.

Tabla N° 18 : Matrícula Internados Municipales año 2008.

INTERNADOS MUNICIPALES	Capacidad Año 2008			GÉNERO
	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	
COMERCIAL	61	100	161	MIXTO
ISIDORA ZEGERS	-	100	100	FEMENINO
PIEDRA AZUL	90	42	132	MIXTO
ANDRÉS BELLO	69	-	69	VARONES
RURAL ALERCE	16	19	35	MIXTO
DIFERENCIAL	32	14	46	MIXTO
CALETA LA ARENA	9	-	9	VARONES
TOTAL	277	275	552	

El objetivo fundamental de los internados es ofrecer atención integral a los estudiantes de enseñanza básica y media, para permitirles la continuidad de sus estudios, en el nivel y modalidad escolar requeridos por los padres para sus hijos cuando en su lugar de residencia no existe el establecimiento educacional correspondiente.

Tabla N° 19 : Resumen Inversión y Cobertura Actividades Extraescolares año 2008

AREA EXTRAESCOLAR 2008		
ACTIVIDADES	INVERSIÓN	COBERTURA
Campeonatos Escolares	10.104.000.-	3030
Proyectos Financiados por Chiledeportes	4.018.000.-	300
Escuelas Abiertas DEM	5.909.000.-	425
Adquisición Set Motricidad Pre-Básica	6.000.000.-	995
Talleres Financiados La Araucana	3.320.000.-	230
TOTAL	29.351.000.-	4980

La presente tabla muestra las principales actividades desarrolladas en el área extraescolar - deportivo durante el año 2008. Cabe destacar la inversión en ésta área experimento un aumento en un 50 % en relación a la del año 2007 que equivale a \$ 14.699.000. La Cobertura aumento aproximadamente 600 alumnos en comparación con el año anterior. Cabe hacer notar que durante este año se puso énfasis en la adquisición de implementación deportiva con la finalidad de mejorar la calidad de éstas actividades.

Tabla Nº 20 : Proyectos infraestructura período 2007-2008.
(Obras civiles más relevantes recibidas para explotación)

Nº	ESTABLECIMIENTO	NOMBRE PROYECTO	MONTO M\$	FUENTE FINANCIAMIENTO	SITUACION	CARACTERISTICAS
1	Escuela Alemania	Construc. Patio cubierto	53,186	PMU - FIE	En Explotación	450 M2
2	Escuela Padre Hurtado	Construc. Patio cubierto	57,970	PMU - FIE	En Explotación	450 M2
3	Liceo Comercial Miramar	Construc. Patio cubierto	47,673	PMU - FIE	En Explotación	450 M2
4	Liceo Humanista Mirasol	Construc. Patio cubierto	51,329	PMU - FIE	En Explotación	450 M2
5	Escuela La Paloma	Ampliación y Mejoramiento	61,431	PMU - FIE	En Explotación	140 Alum. Capc.
6	Escuela Lagunita	Ampliación y Mejoramiento	60,882	PMU - FIE	En Explotación	161 Alum. Capc.
7	Escuela Pablo Neruda	Reposición	1,381,257	FNDR - JEC	En Explotación	750 Alum Capc.
8	Escuela Anahuac	Reposición	920,649	FNDR - JEC	En Explotación	450 Alum. Capc
9	Escuela España	Ampliación y Adecuación	586,330	FNDR - JEC	En Explotación	750 Alum. Capc
10	Escuela Argentina	Ampliación y Adecuación	362,102	FNDR - JEC	En Explotación	750 Alum. Capc
11	Liceo Politecnico Mirasol	Construcción	1,847,691	FNDR - JEC	En Explotación	1080 Alum. Capc.
12	Escuela Las Camelias	Construcción	983,830	FNDR - JEC	Entregada	450 Alum. Capc.
13	Liceo Piedra Azul	Reposición	1,592,790	FNDR	En Explotación	810 Alum. Capc
14	Escue Rural Chaicas	Reposición	614,758	FNDR - JEC	Por Entregar	125 Alum. Capc
15	Escuela Rural Huelmo	Reposición	997,377	FNDR	En Obra	230 Alum. Capc
16	Escuela La Vara	Ampliación	49,986	PMU - FIE	En Explotación	Espacio Normativo
17	Escuela La Paloma	Ampliación	57,868	PMU - Municp	En Explotación	Espacio Normativo
18	Escuela Lagunita	Ampliación	64,445	PMU - municp	En Explotación	Espacio Normativo
19	Liceo Industrial Puerto Montt	Reposición Taller Liceo Industrial PM	149,705	PMU - FIE	Inicio Obras	Espacio Normativo
20	Escuela Puntilla Tenglo	Consterucción Patio Cubierto	49,875	PMU - FIE	Inicio Obras	190 m2
21	Liceo Industrila Alerce	Mejoramiento Potencia Electrica	47,858	PMU - FIE	Obra por Terminar	Aumento de Potencia
TOTAL			10,038,992			

Observación : Estas son las obras civiles más relevantes del período 2007-2008, que considero ampliación espacios deportivos en escuelas, creación de Escuelas y Liceo Técnico Profesional.

INFORME FINANCIERO DIRECCION DE EDUCACION MUNICIPAL 2008

1. EJECUCION PRESUPUESTARIA AL 31 DE AGOSTO DEL 2008.-

- **INGRESOS:**

Se proyectó para el año 2008 un total de ingresos de M\$ 13.783.201.-, monto que se ha modificado a M\$ 17.365.766.- por mayores ingresos ministeriales tanto de educación como del Interior destinados a la gestión del sector educativo municipal.

En cuanto a la ejecución, al mes de agosto se ha percibido un 75,21% equivalente a M\$ 13.060.548.-, con un mayor ingreso de la Subvención Regular por el aumento legal del valor de la subvención regular para el año 2008.- Se adiciona a este incremento de la U.S.E., el Fondo de Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación, la Subvención de Educación Preferencial, Subvención de Excelencia Académica y Pedagógica, así como Bonos de Reconocimiento Profesional. y de Escolaridad.

- **GASTOS:**

Conforme a lo estimado en los ingresos, el presupuesto de gastos vigente al mes de agosto asciende a M\$ 17.365.726.-, ejecutándose a la fecha el 68,48% que equivale a M\$ 11.892.226.-

-COMPOSICION PORCENTUAL DE INGRESOS PERCIBIDOS Y GASTOS EJECUTADOS:

En la composición de los ingresos percibidos a agosto, la mayor representación la constituyen las Transferencias De Otras Entidades Públicas con un 95,14%, donde la Subvención de Escolaridad tiene la mayor participación con un 71,26%. Adicionalmente se han percibido recursos del Mineduc para fines específicos, a saber: Anticipo para Adecuación Docente M\$ 1.476.278.-, Mantenimiento M\$ 160.417.-, Pro retención M\$ 94.778.-, Subvención Escolar Preferencial M\$ 259.439.-, Fondo Mejoramiento de la Gestión 1° Cuota M\$ 55.626.- y Aporte de Capital para la ejecución de Obras

J.E.C.D.- M\$ 282.960.- Los Otros Ingresos derivados de la gestión como los derechos de escolaridad, arriendo de dependencias, aportes de privados, Saldo de Caja, constituyen el 2,31%. Respecto del Aporte Municipal inicialmente estimado en M\$ 160.000.- y modificado al mes de Agosto a M\$ 86.203.-, no se ha materializado en el periodo de análisis.

Sobre los gastos ejecutados con un total a la fecha de M\$ 11.892.226.- equivalente al 68,98%, la partida de mayor avance es la de Gastos en Personal con un 75,75% y que constituye una variable de carácter fijo. Respecto de su relación con la U.S.E., importa señalar que los mayores ingresos generados por el aumento legal en el factor U.S.E., permiten determinar una relación del 90,41% que se cancela por remuneraciones con un margen del 9,59% de los recursos que se perciben como subvención y leyes especiales para asumir los gastos operacionales y las inversiones en el sector educativo.

EN M\$:

INGRESOS	PPTO. INICIAL	PPTO. VIGENTE	PERCIBIDO	% AVANCE
PATENTES Y TASAS POR DERECHOS	58.000.-	58.000.-	17.730.-	30,57
TRANSFERENCIAS MINEDUC	13.058.191.-	16.127.446.-	12.108.529.-	74,68
SUBVENCION ESCOLARIDAD	12.600.297.-	13.449.361.-	9.306.774.-	
OTROS APORTES	457.894.-	2.678.085.-	2.801.755.-	
TRANSFERENCIA MUNICIPAL	160.000.-	86.203.-	0.-	-
INGRESOS DE OPERACION	4.800.-	5.512.-	2.779.-	50,34
OTROS INGRESOS CORRIENTES	502.200.-	504.335.-	315.487.-	62,56
TRANSF. PARA GASTOS DE CAPITAL	10.-	251.207.-	282.960.-	112,64
SALDO DE CAJA	0.-	333.063.-	333.063.-	100
TOTAL INGRESOS	13.783.201.-	17.365.766.-	13.060.548.-	75,21

EN M\$:

GASTOS	PPTO. INICIAL	PPTO. VIGENTE	EJECUTADO	% AVANCE
PERSONAL	12.348.002.-	13.462.726.-	9.007.408.-	66,91
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.358.699.-	1.750.189.-	894.970.-	51,14
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	10.-	1.594.831.-	1.572.477.-	98,60
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	39.836.-	7.438.-	1.901.-	25,56
INTEGRO AL FISCO	1.792.-	1.792.-	214.-	11,94
ADQUISICION DE ACT. NO FINANCIEROS	34.852.-	265.592.-	154.122.-	58,03
INICIATIVAS DE INVERSION	10.-	263.335.-	241.271.-	91,62
SERVICIOS DE LA DEUDA	-	19.863.-	19.863.-	100
TOTAL GASTOS	13.783.201.-	17.365.766	11.892.226.-	68,48

2. RECURSOS DELEGADOS A ESTABLECIMIENTOS CON FACULTADES DELEGADAS AL 30 DE JUNIO DEL 2008.-

Una fuente adicional de ingresos es la que se genera en los Establecimientos Educativos mediante el Sistema de Facultades Delegadas que les permite percibir y administrar recursos generados en cada Establecimiento, invertirlos en proyectos educativos, llevar contabilidades y manejar valores a través de cuenta corriente habilitadas al efecto.

En el primer trimestre del 2008 se tramitó la autorización para la administración directa de recursos bajo la modalidad de Facultades Delegadas a trece Establecimientos: Industrial, Comercial Puerto Montt, Manuel Montt, Isidora Zegers, Andrés Bello, Narciso García Barría, Escuela Darío Salas, Comercial Miramar, Industrial Alerce, Politécnico Mirasol, Benjamín Vicuña Mackenna, Escuela de Cultura y Difusión Artística; Escuela Diferencial Los Eucaliptus. El presupuesto inicial del Sistema de Facultades Delegadas fue de M\$ 436.875.- el que se modificó incorporando los saldos finales de caja del año anterior y remanentes del Financiamiento Compartido 2007 en M\$ 14.070.-, incrementándose al 30.06.08 a M\$ 450.944.- Durante este período los Establecimientos Educativos han percibido la suma de M\$ 200.976.- que representa un avance del 44,57 % respecto de lo proyectado, de los cuales sólo se ha gastado M\$ 71.557.- que equivale al 15,87 % de la programación anual, generando con ello un saldo de caja de M\$ 129.419.-

Los ingresos percibidos y gastos ejecutados por cada Establecimiento al 30.06.08.- se resumen en:

EST. EDUC.	INDUSTRIAL	COMERCIAL	M. MONTT	I. ZEGERS	A. BELLO
PPTO. VIGENTE	M\$ 33.549.-	M\$ 50.743.-	M\$ 62.281.-	M\$ 62.172.-	M\$ 114.683.-
INGRESOS %	M\$ 12.212.- / 36,4%	M\$ 26.487.- / 52,2%	M\$ 23.511.- / 37,8%	M\$ 27.688.- / 44,5%	M\$ 139.563.- / 34,5%
GASTOS %	M\$ 4.617.- / 13,76%	M\$ 157.- / 0,31%	M\$ 12.131.- / 19,5%	M\$ 15.857.- / 25,5%	M\$ 14.458.- / 12,6%
SALDO CAJA	M\$ 7.595.-	M\$ 26.330.-	M\$ 11.380.-	M\$ 11.831.-	M\$ 25.105.-

EST. EDUC.	CEIA N. GARCIA	DARIO SALAS	COM. MIRAMAR	IND. ALERCE	ESC. CULTURA
PPTO. VIGENTE	M\$ 5.144.-	M\$ 21.023.-	M\$ 31.764.-	M\$ 13.618.-	M\$ 13.746.-
INGRESOS %	M\$ 2.976.- / 57,9%	M\$ 10.597.- / 50,4%	M\$ 19.436.- / 61,2%	M\$ 6.178.- / 45,4%	M\$ 10.548.- / 76,5%
GASTOS %	M\$ 127.- / 2,5%	M\$ 1.257.- / 6,0%	M\$ 7.207.- / 22,7%	M\$ 2.978.- / 21,9%	M\$ 4.203.- / 30,6%
SALDO CAJA	M\$ 2.849.-	M\$ 9.341.-	M\$ 12.229.-	M\$ 3.201.-	M\$ 6.345.-

T. EDUC.	LOS EUCALIPTUS	V. MACKENNA	POLITECNICO
PPTO. VIGENTE	M\$ 19.416.-	M\$ 10.994.-	M\$ 11.813.-
INGRESOS %	M\$ 11.882.- / 61,2%	M\$ 6.086.- / 55,4%	M\$ 1.813.- / 15,4%
GASTOS %	M\$ 2.783.- / 14,3%	M\$ 3.125.- / 28,4%	M\$ 660.- / 5,6%
SALDO CAJA	M\$ 9.099.-	M\$ 2.961.-	M\$ 1.154.-

CUADRO RESUMEN M\$

TOTAL PRESUPUESTO	450.945.-
TOTAL INGRESOS	200.976.-
TOTAL GASTOS	71.557.-
SALDO CAJA	129.419.-

3. FONDOS EXTRAPRESUPUESTARIOS AL 31 DE AGOSTO DEL 2008

EN M\$:

FINANCIAMIENTO	PROYECTOS	MONTO M\$
JUNJI	11 Jardines Infantiles (Mensual)	36.560.-
JUNAEB	Residencia Familiar (Mensual)	4.014.-
	Habilidades para la vida (Cuota 2/3)	25.622.-
SECREDOC	26 Grupos Diferenciales	14.782.-
	1 P.M.E. S.A.C.G.E.	2.000.-
	2 Planes Orientación Vocacional	3.592.-
	Conozca a su hijo	175.-
	Enlace y comunidad	487.-
	Taller Inicial de grabado (Esc. Cultura)	153.-
	Evaluadores Pares	3.378.-
	2 Equipamientos Talleres de Oficio	6.000.-
	Atención adulto mayor	600.-
FONADIS	Sexualidad y afectividad	11.250.-
PRIVADOS	Albergue	500.-
	Telecomunicaciones e Informática (Ley Donaciones)	10.000.-
	Horneando nuestro pan / Escuela Los Eucaliptos (Ley Donaciones)	2.000.-
	Fondo Donaciones (Mensual)	1.731.-
TOTAL AÑO 2008		\$ 576.199.-



"EDUCAR CON MÁS, APRENDER MEJOR"

CAPITULO III

"Evaluación PADEM"

"Problemas y Propuestas de Solución"

CAPITULO III: EVALUACIÓN PADEM 2008.

3.1 ESTADO DE AVANCE DE LAS POLITICAS EDUCACIONALES DE LA COMUNA.

El Alcalde de la Comuna, en sus propuestas hechas el 27 de Septiembre del 2004, en el marco del "Taller Comunal PADEM 2005 - 2008", estableció "Las Políticas Educativas de la Comuna para el cuatrienio", las cuales se tradujeron en 25 Directrices, que la Administración Municipal desea lograr en éste periodo.

En la Tabla siguiente, se aprecia el estado de Avance de cada una de las propuestas señaladas, de acuerdo a la Evaluación realizada por la Dirección de Educación Municipal.

ESTADO DE AVANCE DE LAS PROPUESTAS DEL SR. ALCALDE DE LA COMUNA

Nº	PROPUESTAS	ESTADO DE AVANCE (%)
1	Modernización de la infraestructura educacional.	Avance significativo en la construcción y reposición de establecimientos educacionales, restando un 10% para cumplir con la meta.
2	Compromiso con una educación de calidad en la Unidad Educativa.	El municipio, está realizando esfuerzos para mejorar la Calidad de la Educación, a través de capacitación y actualización docente, con énfasis en la transferencia al aula.
3	Proyectos Educativos Institucionales Instalados y Desplegados en las Unidades Educativas.	Logrado en un 100%
4	Evaluación del funcionamiento de las UTP de escuelas y liceos.	Respecto a esta propuesta se ha avanzado en un 64%, Por lo que se hace necesario abordar con mayor fuerza esta acción.
5	Cumplimiento de horas Plan de Estudios.	Logrado en un 98%
6	Definición de estructuras, funciones, dotaciones de la DEM y Establecimientos Educativos.	Logrado en un 100%

N°	PROPUESTAS	ESTADO DE AVANCE (%)
7	Mejoramiento asignación responsabilidad Directiva y Técnico Pedagógica.	Logrado en un 100%
8	Meta de asistencia media 91%.	Se han realizado acciones para lograr esta meta, sin embargo; por diversos factores tales como clima, aislamiento geografía y otros, se ha alcanzado un 90.10%.
9	Proyecto de Carrera Funcionaria no Docentes.	Logrado en un 100%
10	Apertura oficina para atención de Padres y Apoderados de la Comuna.	En estudio, se espera su implementación durante el año 2009.
11	Formación de un Consejo de Padres a nivel comunal.	No logrado, se estudia su implementación en los próximos años.
12	Realización de asambleas ciudadanas una vez al año, para apoyar la Gestión del Municipio en el ámbito educacional.	No Logrado, se estudia su implementación en los próximos años.
13	Incorporación de las U. E. a la JECD.	Logrado en un 98%.
14	Incorporación de la asignatura de Inglés en los primeros básicos	En el 100% de los Establecimientos Educativos urbanos se imparte la asignatura de Inglés en los primeros básicos, faltando algunos colegios rurales, debido a la carencia de personal idóneo que cubra estas horas.
15	Aplicación de incentivos a alumnos destacados y de escasos recursos, por medio de becas.	Logrado en un 100%

N°	PROPUESTAS	ESTADO DE AVANCE (%) OBS.
16	Crear un programa de intercambio estudiantil a nivel nacional e internacional para alumnos destacados de la Comuna de Puerto Montt.	No logrado, se espera su implementación en los próximos años.
17	Incorporación de educación cívica y de habilidades sociales, para contribuir a la formación de ciudadanos conscientes e integrados al devenir de sus comunidades.	Se encuentran en trámite de aprobación ante el Ministerio de Educación y su aplicación durante el año 2009.
18	En cada Unidad Educativa, crear oficinas para el funcionamiento de los Centros de Alumnos.	El 100 % de los Liceos han cumplido con esta normativa.
19	Creación de un Fondo Concursable para Proyectos de los Centros de Alumnos.	Logrado en un 100 %, este año 2008, la DEM ha gestionado los recursos para crear este fondo concursable que benefició a 10 Centros de alumnos, financiando sus proyectos con un tope de \$ 800.000.- c/u.
20	Creación de Liceo Artístico.	Logrado, La Escuela de Cultura comenzó su funcionamiento con alumnos propios, en educación básica, el año 2008, tendiente a impartir la modalidad de la Educación Artística.
21	Creación de Liceo Técnico Profesional área acuícola y de alimentos.	Logrado en el área de alimentos, la especialidad del área acuícola se espera su implementación para el año 2009.
22	Creación de escuelas multideportivas	Se han implementado diversas actividades tendientes a potenciar esta área en los establecimientos educacionales.
23	Incorporación de nueva tecnología: Sala de Computación en el área Urbana y Rural.	El 100% de los establecimientos, tanto urbanos como rurales, cuentan con esta tecnología.
24	Implementación de un Sistema de Transporte Escolar Comunal.	Logrado en un 100 %
25	Apertura de los Recintos Escolares a la Comunidad: Gimnasios y local escolar.	Progresivamente se ha ido facilitando a la comunidad, el uso de estos recintos. Durante el año 2008, se ha implementado 15 proyectos denominados Escuelas Abiertas a la Comunidad, donde se realizan actividades deportivas, recreativas fuera de los horarios de clases, para padres, apoderados, niños y comunidad del entorno del colegio.

3.2 RESULTADOS PAUTA DE EVALUACIÓN:

Lo que a continuación se muestra es el resultado de una pauta de evaluación analizada en cada Escuela y Liceo, en la cual participaron todos los actores de la Comunidad Educativa: Docentes Directivos, Profesores, Asistentes de la Educación, Representantes de Padres y Apoderados y Centros de Alumnos.

Educación Básica y Media													
ACCIONES													
<p>Ejecución de Talleres de Perfeccionamiento Docente en los siguientes Subsectores:</p> <p>a) Educación Básica:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Lenguajes y –comunicación; Educación Matemática; Comprensión del Medio Natural, Social y cultural; Comprensión de la Naturaleza; Estudio y Comprensión de la Sociedad; Educación Física; Inglés en Pre-Básica y Básica. <p>b) Educación Media</p> <ul style="list-style-type: none"> - Lengua Castellana; Matemática; Ciencias; Educación Cívica(Programa de Formación Ciudadana) 	<div style="text-align: center;"> <p>Educación Básica y Media</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <caption>Datos del Gráfico de Sectores</caption> <thead> <tr> <th>Categoría</th> <th>Porcentaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>L</td> <td>41%</td> </tr> <tr> <td>ML</td> <td>24%</td> </tr> <tr> <td>EL</td> <td>12%</td> </tr> <tr> <td>NL</td> <td>13%</td> </tr> <tr> <td>EPro</td> <td>10%</td> </tr> </tbody> </table> </div> <p>Análisis: El gráfico muestra, un avance significativo en las acciones desarrolladas, el 65% se ubica en los niveles logrado y medianamente logrado, además se observa que un 12% escasamente logrado y un 10% en proceso.</p> <p>De acuerdo a lo anterior se observa que el 87%, de las acciones están finalizadas o en vías de ser concretadas.</p>	Categoría	Porcentaje	L	41%	ML	24%	EL	12%	NL	13%	EPro	10%
Categoría		Porcentaje											
L		41%											
ML		24%											
EL		12%											
NL		13%											
EPro		10%											
Realización de Monitoreo en Escuelas y Liceos de la ejecución de algunos de los siguientes Programas:													
La Unidad Educativa ha coordinado, propiciado espacios y ejecutado jornadas de análisis y evaluación de la JECD.													
Ejecución de Proyectos Pedagógicos para los nuevos Liceos:													
Se ha Implementado el Sistema de Becas para alumnos de 4ºs años medios del Liceo Industrial, especialidad naves mercantes, para incorporarse a cursos de la especialidad a través de Directemar.													
Los profesores de establecimientos Técnicos Profesionales han participado de Jornadas de capacitación Docente en las áreas de las especialidades.													
Se está Impartiendo nuevos Planes y Programas de "Formación Ciudadana", en el área de la Educación Cívica, para los 3ºs Años Medios de Liceos de la Comuna, a contar de marzo 2008													
Se genera en el establecimiento Jornadas de reflexión con los Centros de Padres y Centros de Alumnos, referidos a temáticas del Padem y al rol y al compromiso de los Padres con la educación comunal													
Ejecución a nivel de establecimientos de Ens. Media de jornadas de Orientación vocacional destinado a 1ºy 2º Medios.													
El establecimiento educacional cuenta con un proyecto pedagógico JECD reformulado acorde a las exigencias actuales.													
La escuela o liceo desarrolla un Plan de Monitoreo y apoyo docente a fin de verificar la aplicación del marco curricular y la transferencia de la capacitación entregada a los docentes a través de los Talleres y Redes Comunales de perfeccionamiento.													
Existencia de Pre-Universitario para alumnos de 4º año Ens. Media.													

Subvención Escolar													
ACCIONES													
Entrega de informe de los Directores de las Unidades Educativas, informando bimensualmente respecto del comportamiento de la matrícula por curso, asistencia media, alumnos y retirados fundamentando causas.	<table border="1"> <caption>Subvención Escolar</caption> <thead> <tr> <th>Categoría</th> <th>Porcentaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>L</td> <td>39%</td> </tr> <tr> <td>ML</td> <td>19%</td> </tr> <tr> <td>EL</td> <td>10%</td> </tr> <tr> <td>NL</td> <td>27%</td> </tr> <tr> <td>E.Pro</td> <td>5%</td> </tr> </tbody> </table>	Categoría	Porcentaje	L	39%	ML	19%	EL	10%	NL	27%	E.Pro	5%
Categoría	Porcentaje												
L	39%												
ML	19%												
EL	10%												
NL	27%												
E.Pro	5%												
El DEM realiza Supervisión para aumentar la Asistencia Media de los alumnos a un 90.2 % durante el año 2008.	<p>Análisis: Se observa que las unidades educativas han implementado planes de acción tendientes a elevar o mantener el porcentaje de asistencia media, matrícula y retención escolar, minimizando la deserción escolar.</p>												

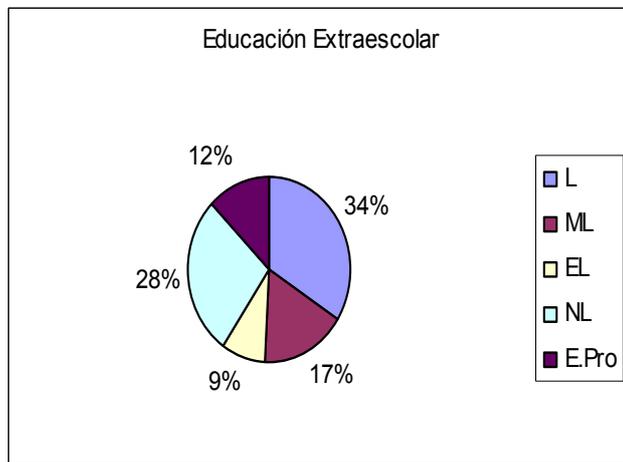
Educación de Adultos													
ACCIONES													
Jornadas de intercambio de experiencias entre Centros Educativos de Adultos de la comuna, que permitan elaborar proyectos de mejoramiento del nivel.	<table border="1"> <caption>Educación de Adultos</caption> <thead> <tr> <th>Categoría</th> <th>Porcentaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>L</td> <td>43%</td> </tr> <tr> <td>ML</td> <td>0%</td> </tr> <tr> <td>EL</td> <td>0%</td> </tr> <tr> <td>NL</td> <td>57%</td> </tr> <tr> <td>E.Pro</td> <td>0%</td> </tr> </tbody> </table>	Categoría	Porcentaje	L	43%	ML	0%	EL	0%	NL	57%	E.Pro	0%
Categoría	Porcentaje												
L	43%												
ML	0%												
EL	0%												
NL	57%												
E.Pro	0%												
Implementación de la Reforma Curricular en Educación de Adultos en los niveles Básicos y Medios a Partir del año 2008.-	<p>Análisis: Las acciones implementadas en educación de adultos se han incrementado significativamente; no obstante, las cifras del gráfico plantean un desafío con las acciones deficitarias, que deben ser potenciadas durante el presente año.</p>												

Educación Parvularia													
ACCIONES	<p style="text-align: center;">Educación Parvularia</p> <table border="1"> <caption>Datos del Gráfico de Educación Parvularia</caption> <thead> <tr> <th>Categoría</th> <th>Porcentaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>L</td> <td>64%</td> </tr> <tr> <td>ML</td> <td>20%</td> </tr> <tr> <td>EL</td> <td>7%</td> </tr> <tr> <td>NL</td> <td>7%</td> </tr> <tr> <td>E.Pro</td> <td>2%</td> </tr> </tbody> </table>	Categoría	Porcentaje	L	64%	ML	20%	EL	7%	NL	7%	E.Pro	2%
Categoría		Porcentaje											
L		64%											
ML		20%											
EL		7%											
NL		7%											
E.Pro	2%												
Participación en Reuniones Técnicas con: a) Directoras de Jardines Infantiles en convenio con Junji; b) Supervisora de la Deprov; c) Comité de Educadoras; d) Jefes de UTP de Establecimiento Educativos; e) Consejo de Directores de la comuna. f) Otras organizaciones o instituciones.													
Aplicación de la pauta de desempeños a lograr de la Campaña LEM.													
Recibe asesorías en terreno al Programa Conozca a su Hijo													
Mantención el 100% de los cupos asignados del 1er Nivel de Transición.													
Las educadoras de párvulos o técnicos del establecimiento participan en Jornadas de intercambio de experiencias educativas: pasantías, talleres, otros.	<p>Análisis: el balance de las acciones ejecutadas en esta área, nos muestra que se están desarrollando satisfactoriamente, de acuerdo al cronograma.</p>												
Los Cursos de Párvulos participan en actividades deportivas, culturales y del día de la Educación Parvularia													
Existencia de asesoría y apoyo técnico – administrativo para los jardines y salas cuna con transferencia de fondos en convenio con JUNJI.													
Seguimiento mensual a la ejecución presupuestaria de los Jardines y salas cuna.													
En su Escuela Articulación de los aprendizajes desde el 1er NT al NB1.													

Educación Especial													
ACCIONES	<p style="text-align: center;">Educación Especial</p> <table border="1"> <caption>Datos del Gráfico de Educación Especial</caption> <thead> <tr> <th>Categoría</th> <th>Porcentaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>L</td> <td>59%</td> </tr> <tr> <td>ML</td> <td>17%</td> </tr> <tr> <td>EL</td> <td>13%</td> </tr> <tr> <td>NL</td> <td>6%</td> </tr> <tr> <td>E.Pro</td> <td>5%</td> </tr> </tbody> </table>	Categoría	Porcentaje	L	59%	ML	17%	EL	13%	NL	6%	E.Pro	5%
Categoría		Porcentaje											
L		59%											
ML		17%											
EL		13%											
NL		6%											
E.Pro		5%											
Solicitudes de creación de Proyectos de Integración en Enseñanza Básica y Media, y Grupos Diferenciales.													
Solicitud de Creación de un Taller Laboral de continuidad PIE-Básica													
Realización de perfeccionamiento docente para Educadoras Diferenciales.													
Capacitación a personal No docente de trato directo con Niños con NEE.													
Participación de todas las modalidades de Educación Especial en las actividades del Día de Educación Especial													
Participación en Reuniones técnicas con: a) Educadoras Diferenciales b) Padres y Apoderados de niños con NEE c) Consejo de directores d) Jefes de UTP de establecimientos municipales. e) Educadoras Diferenciales Supervisoras y Equipo Multiprofesional DEPROVEDUC													
Jornada de análisis y evaluación de la JEC en la Escuela Diferencial Los Eucaliptos.													
Jornada de análisis y evaluación de PIEs. Básica y Media													
En la Unidades Educativas se realiza monitoreo a alumnos con baja asistencia en educación especial.	<p>Análisis: se observa que la mayoría de las acciones se han ejecutado eficientemente, quedando un mínimo porcentaje por concretar.</p>												

Educación Extraescolar y Cultura.

ACCIONES
Presentación de Proyectos Concursables a Chiledeportes.
Desarrollo de la Etapa Eliminatoria Comunal de los Juegos Escolares Generación del Bicentenario para categoría Infantil en diversos deportes.
Campeonatos en otras categorías y disciplinas deportivas, que incentiven la practica sistemática al interior de la Escuela o Liceo. (fútbol, básquetbol, ajedrez, voleibol, etc.)
Ejecución de Olimpiadas Rurales
Realización de capacitación deportiva en el área de la Educación Física.
Existencia de Proyectos de Escuelas Abiertas a la Comunidad.
Motivación del cultivo de la pintura en sus variadas técnicas, el dibujo, escultura y artesanía ,fomentando talleres en los colegios y encuentros de alumnos a través de las expresiones artísticas
Apoyo a los Talleres de libre elección JEC de escuelas y Liceos gestionando los recursos necesarios para la contratación de profesores o monitores en música, pintura, artesanía folclore, deportes y otros.
La Escuela o Liceo cuenta con talleres o participa de encuentros de expresión artística relacionados con la pintura en sus variadas técnicas, el dibujo, escultura y artesanía.
La escuela o liceo estimula a niños y jóvenes a participar del festival de teatro que se organice a nivel comunal
La escuela o liceo realiza actividades tendientes a potenciar expresiones artísticas culturales de nuestro origen, reconociendo zona y etnia regional.

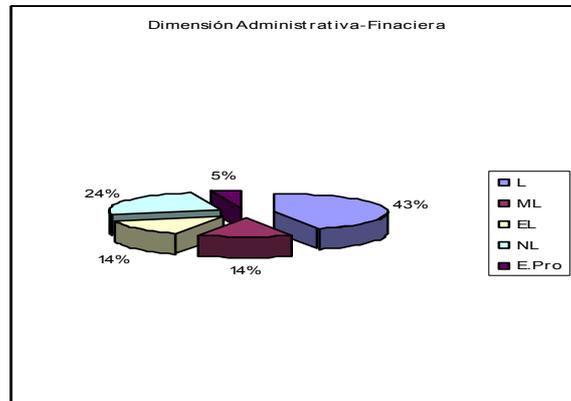


Análisis: De la evaluación que han hecho los establecimientos educacionales de las acciones que se desarrollan en el área extraescolar, se puede concluir, que sumando el porcentaje de Logrado, medianamente logrado y en proceso, arroja un resultado de 63 % de desarrollo de las actividades, valor importante, ya que, estamos a mediados de año, dejando un tiempo amplio para ejecutar las acciones no realizadas y corregir las que se encuentran en un bajo porcentaje de logro.

Dimensión Administrativa – Financiera

ACCIONES

La Unidad Educativa cuenta con diagnóstico de la realidad de la gestión educativa.
Existencia de procedimientos que permitan la jubilación del personal no docente según Reglamento ad-oc.j
Ejecución de reuniones con: a) las personas en edad de jubilar; b) los gremios de AGREPA y AFEMUP.
Capacitación al personal de Servicios Menores en las áreas de: gasfitería, carpintería, electricidad, Mantenión de calderas y otros.
Jornadas y/o Talleres del área de administración y finanzas para los Establecimientos Educativos con Facultades Delegadas.
La Unidad Educativa ha recibido auditoría en diferentes áreas del sistema de Facultades Delegadas y otros propios de la Administración
Informes bimestrales de gastos de los consumos básicos, informados a las Unidades Educativas.
Mantenión y Supervisión de las instalaciones de los servicios básicos de las U.E.
De acuerdo a los recursos Humanos existentes, la Unidad Educativa cuenta con el personal no-docente necesario para su buen funcionamiento.



Análisis: El gráfico muestra que un 24 % de las acciones propuestas no están logradas, un 57 % se encuentran logradas o medianamente logradas.

Infraestructura Municipal													
ACCIONES													
De acuerdo a las obras en ejecución durante el año 2007 (remitirse al Padem), evalúe el nivel de cumplimiento de ellas.	<div style="text-align: center;"> <p>Infraestructura Municipal</p> <table border="1"> <caption>Datos del Gráfico de Infraestructura Municipal</caption> <thead> <tr> <th>Categoría</th> <th>Porcentaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>L</td> <td>43%</td> </tr> <tr> <td>ML</td> <td>21%</td> </tr> <tr> <td>EL</td> <td>20%</td> </tr> <tr> <td>NL</td> <td>5%</td> </tr> <tr> <td>E.Pro</td> <td>11%</td> </tr> </tbody> </table> </div>	Categoría	Porcentaje	L	43%	ML	21%	EL	20%	NL	5%	E.Pro	11%
Categoría		Porcentaje											
L		43%											
ML		21%											
EL		20%											
NL		5%											
E.Pro		11%											
Postulación proyectos de reposición Escuelas Rural Chamiza – Escuela Pelluco – Escuela Maillen Estero y Nuevo Liceo TP Alerce al FNDR proceso 2008.													
Postulación al Plan de Mejoramiento de Instalaciones Escolares, con elaboración de diseños, los establecimientos son: Liceo De Hombres Manuel Montt, Liceo Comercial, Liceo Industrial de Puerto Montt, Liceo Industrial Alerce, Escuela Puntilla Tenglo, Escuela Marcela Paz, Escuela Angelmo, Escuela Rural Alerce. Las Obras básicamente se refieren a mejoramiento y construcción de Gimnasios. Proyectos en proceso de postulación con recomendación por parte de la SERPLAC													
Elaboración de diseños a presentar en diferentes fuentes de financiamientos. Los proyectos son patio cubierto Escuela Chiloé, Patio Cubierto Escuela Correntoso, patio cubierto en la Escuela Darío Salas, cubierta multicancha Escuela Bellavista y Mejoramiento Escuela Rotario Pedro Bravo.													
Distribución de Subvención de mantenimiento, ejecución y fiscalización de los porcentajes asignados para la administración delegada, de obras de infraestructura determinadas y equipamiento escuelas, reparaciones y mantención escuelas y emergencias.													
Incremento de recursos para sistema de calefacción de recinto escuelas.													
Se han optimizado los recorridos establecidos del transporte escolar de la DEM. (mejoramiento de la cobertura en alumnos y geográfica).													
Se implementó reglamento de utilización de los buses.													
Elaboración proyecto de internación de 6 microbuses escolares para alumnos de escuelas rurales y urbanas de la comuna.													
	<p>Análisis: El 64% de las acciones propuestas, se encuentran a este período del año Logradas y Medianamente Logradas. Quedando un 20 % de las acciones por concretar.</p>												

Dimensión Organizativo - Operativa													
ACCIONES	<div style="text-align: center;"> <p>Dimensión Organizativa - Operativa</p> <table border="1"> <caption>Dimensión Organizativa - Operativa</caption> <thead> <tr> <th>Categoría</th> <th>Porcentaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>L</td> <td>64%</td> </tr> <tr> <td>ML</td> <td>14%</td> </tr> <tr> <td>EL</td> <td>9%</td> </tr> <tr> <td>NL</td> <td>5%</td> </tr> <tr> <td>E.Pro</td> <td>8%</td> </tr> </tbody> </table> </div>	Categoría	Porcentaje	L	64%	ML	14%	EL	9%	NL	5%	E.Pro	8%
Categoría		Porcentaje											
L		64%											
ML		14%											
EL		9%											
NL		5%											
E.Pro		8%											
Existencia de un consejo y/o EGE comunal con participación de los diferentes estamentos													
Ejecución de una jornada de análisis y evaluación del PADEM, en reuniones de trabajos en Escuelas y Liceos con cambio de actividades para dicho tema													
Cuenta pública fundada de las Gestiones establecidas en el PADEM 2008.-													
Reuniones periódicas de directores de los establecimientos educacionales para optimizar la gestión educacional a interior de las Unidades Educativas.													
Constitución y funcionamiento regular de los Consejos Escolares.													
Confección de un manual y perfil del personal Asistente de la Educación que labora en los establecimientos													
Elaboración de Propuesta de proyecto educativo para transformación de Escuela de Cultura en Liceo Experimental.	<p>Análisis: La mayoría de las acciones se encuentran logradas, que sumado al aspecto medianamente logrado llega a un 73 %. Puesto que hay acciones planificadas como la cuenta pública para final de año.</p>												
Re - acondicionamiento de la infraestructura del ex - Liceo Politécnico para funcionamiento de la Escuela de Cultura.													

Informática DEM													
ACCIONES	<div style="text-align: center;"> <p>Informatica DEM</p> <table border="1"> <caption>Informatica DEM</caption> <thead> <tr> <th>Categoría</th> <th>Porcentaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>L</td> <td>60%</td> </tr> <tr> <td>ML</td> <td>15%</td> </tr> <tr> <td>EL</td> <td>13%</td> </tr> <tr> <td>NL</td> <td>5%</td> </tr> <tr> <td>E.Pro</td> <td>7%</td> </tr> </tbody> </table> </div>	Categoría	Porcentaje	L	60%	ML	15%	EL	13%	NL	5%	E.Pro	7%
Categoría		Porcentaje											
L		60%											
ML		15%											
EL	13%												
NL	5%												
E.Pro	7%												
Postulación y Ejecución de algunos de los siguientes Proyectos Ministerio Educación: - Banda Ancha; Enlaces; Ampliación Recursos Computacionales; Clase Digital; Sistema Edulinux; Capacitación Docente; Establecimientos Abiertos a la Comunidad.													
Proyecto Integración Apoderados Programa Puente Sector Rural.													
Postulación Proyecto Integración Satelital Establecimientos Rurales.	<p>Análisis: El 75% de las acciones se encuentran entre logradas y Medianamente logradas, quedando pendiente un 13 %</p>												
Ejecución Proyecto Cisco Conecta													
Ejecución y actualización de Sistema de Estudiantes de Chile													
Mantenimiento de equipos Computacionales y ampliación de talleres y red de datos parte Administrativa, en Escuelas, Liceos y DEM.													

Difusión y Comunicaciones.

ACCIONES

Inserciones en Diario El Llanquihue los últimos domingos de cada mes, con el fin difundir acciones de la Dirección de Educación Municipal.
Cobertura prensa escrita, radial y televisiva

Producciones de microprogramas y spots institucionales en canal 5 Puerto Montt

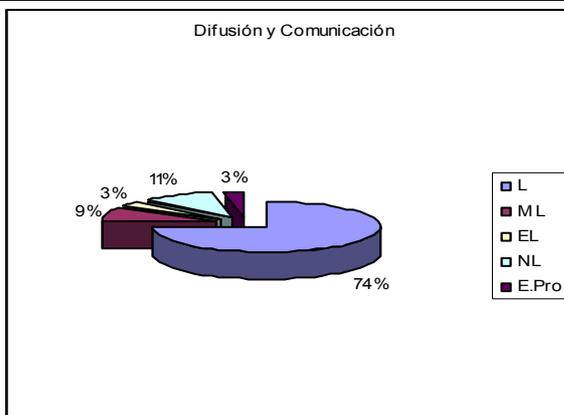
Portal de noticias www.puertomontchile.cl

Producción de microprogramas y spots institucionales en Canal 5 Puerto Montt.

Edición y N° revista AULA

Instalación de Letreros institucionales Simce en 17 escuelas de la comuna

Generación folletería, afiches, diseño institucional



Análisis: Se observa que la mayoría de las acciones propuestas se encuentran logradas y que sumadas a la Medianamente Logradas arrojan un 83% de avance.

3.3 PROBLEMAS Y PROPUESTAS DE SOLUCIÓN.

Los problemas y propuestas de solución que se formulan, surgen de las Jornadas de Trabajo realizados con todos los Establecimientos Educativos Municipalizados. Cabe destacar que en esta Jornada participan todos los actores de la Comunidad Educativa (Profesores, Centro de Padres, Centro de Alumnos, Docentes Directivos y Auxiliares)

A. Dimensión Pedagógica Curricular.

Problemas o Necesidad	Propuesta de Solución
Bajos niveles de logro de los aprendizajes de los alumnos especialmente en Lengua Castellana, Educación Matemática y Ciencias.	-Propiciar metodologías innovadoras y efectivas, a través de la capacitación a los docentes.
Falta de Profesionales de apoyo a la labor docente, especialmente en el área de la Ed. Parvularia.	-Contar con un equipo multidisciplinario que apoye y fortalezca el Nivel Parvulario (Fonoaudiólogo .Ed. Diferencial – Psicólogo)
Espacios de recreación acorde al clima de la zona	-Gestionar Proyectos para mejorar infraestructura destinada a actividades recreativas.
Faltan Técnicos Asistentes en el Nivel Transición 2	- Contratar Técnicos asistentes destinados a reforzar este nivel de transición.
Inclusión escolar fragmentada para alumnos con NEE.	Desarrollar acciones comunales tendientes a la inclusión de personas que presenten NEE.
Implementos Deportivos y artístico – culturales deteriorados e incompletos en Escuelas y Liceos.	La Dem adquirirá implementos básicos necesarios para mejorar el desarrollo de actividades artístico y culturales en escuelas y liceos que no cuenten con Financiamiento Compartido y facultades delegadas.
Mayor presencia de Talleres Artísticos, deportivos y culturales en la JECD	Implementación de talleres artísticos, deportivos culturales dentro de la JECD.
Carencia de Capacitación tendiente a lograr mayor especialización tanto del personal docente como de asistentes de la educación.	- Crear instancias de capacitación docente y no docente (diversas) en forma continua y sistemática - programa de capacitación para la educación especial que atiende a niños/as con NEE. - disponer a través de un reglamento, del tiempo y permiso necesario para asistir a cursos/talleres
- Falta de Recursos e insumos pedagógicos para la implementación de la JEC.	-Gestionar la destinación de recursos DEM, Centro de Padres y MINEDUC para los Talleres JECD. -Crear un sistema de fondos de Proyectos concursables para implementar talleres. -Realizar jornadas análisis y evaluación JECD y destinar horarios para atención talleres.
- Creación de PIE y Grupos Diferenciales: Carencia de especialistas para la cobertura de niños con necesidades educativas especiales.	- Creaciones de nuevos PIE y Grupo diferencial en los Establecimientos tanto de básica como de media.
- Falta de textos escolares y un sistema eficiente de distribución de los mismos.	- Unificar criterios respecto a las editoriales de textos escolares y requerimientos según matrícula mes de marzo y no de diciembre año anterior

Falta mayor presencia de la UTP Comunal en las escuelas, recargada por labores administrativas.	- Formular Plan de apoyo técnico pedagógico a escuelas y liceos, que considere visitas a terreno.
Logros SIMCE: Los puntajes promedio no han sido superados significativamente.	- Mejorar el SIMCE en 5 puntos en relación a la medición anterior, implementando talleres docentes y Programa Refuerzo Educativo. - Elaborar y Aplicar pruebas comunales estandarizadas. - Profundizar la capacitación de los talleres. Subsectores lenguaje y educación matemáticas, priorizando cursos 3° y 4° Año / 7° y 8°/ 1° y 2° medios. - Buscar alumnos en práctica, que sirvan de apoyo a los Docentes de Aula.
- Jóvenes en peligros de deserción escolar especialmente 1ª y 2ª medio.	- Planificar en los liceos de la comuna, ciclos de charlas, con ayuda de especialistas. - Aumentar actividades recreativas y de talleres JEC en lo cultural.
Escasa implementación y espacios físicos para desarrollar las ciencias.	- Postular a proyectos CONYCIT y destinar subvención de mantenimiento a mejorar los laboratorios a implementar.
Escasas horas de orientación y especialización en educación Sexual.	Implementar, Jornadas, Talleres, Seminarios con alumnos, en educación sexual.
Escasa actividad de formación ciudadana a nivel escolar y programas de educación cívica.	- Integrar a los alumnos a los Consejos escolares y elecciones democráticas de sus centros de alumnos. - Aplicación de planes y programas propios de Formación ciudadana para 3° y 4° Medios

B. Dimensión Administrativo Financiero.

Problemas o Necesidad	Propuesta de Solución
<ul style="list-style-type: none"> - Falta de equipos multidisciplinario, horas docentes para planificación y asistencia a talleres, bibliotecarios y encargados de informática. - Falta de asistentes de la educación calificados. 	<ul style="list-style-type: none"> - Gestionar la contratación de asistentes o ayudantes de salas con recursos SEP. - Aumentar asistentes de la educación, según número de matrícula de la escuela. - Reemplazar licencia médicas, disponiendo de docentes excedentes a nivel comuna – staff. - Crear instancias de reglamentos de escalafón para los asistentes de la educación con roles y funciones.
<ul style="list-style-type: none"> - Falta conexión a Internet en escuelas rurales y continuidad de apoyo en programas de RED ENLACES. 	<ul style="list-style-type: none"> - Implementar sistema de Internet rural con renovación de equipos computacionales e insumos. - Plan de capacitación desde el DEM a escuelas para encargados laboratorios red enlaces.
<ul style="list-style-type: none"> - Escuelas que se encuentran en el límite urbano y actualmente no cuentan con infraestructura necesaria para atención de la creciente demanda de matrícula. 	<ul style="list-style-type: none"> - Estudiar la ampliación de la infraestructura del Establecimiento Educacional.
<ul style="list-style-type: none"> - Letreros identificatorios del Establecimientos y publicitarios deteriorados. 	<ul style="list-style-type: none"> - Gestionar ante la autoridad local la restauración de letreros y Escudo nacional, como igualmente sobre identidad escuela, matrícula y resultados académicos.
<ul style="list-style-type: none"> - Problemas de cierres perimetrales, alarmas y serenos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Implementar y/o contratar sistema de alarmas. - Gestionar contratación de guardias de seguridad que reemplacen a los serenos.
<ul style="list-style-type: none"> - Escasa interés de parte de los asistentes de la educación por participar en instancias de capacitación. 	<ul style="list-style-type: none"> - Generar acciones que motiven la participación a cursos de perfeccionamiento a los asistentes de la educación.
<ul style="list-style-type: none"> - Insuficiente Apoyo financiero para calefacción y mantención de caldera. 	<ul style="list-style-type: none"> - Realizar estudio de costos de la calefacción de los establecimientos educacionales.
<ul style="list-style-type: none"> - Falta de comunicación oportuna de información recursos asignados a educación de los diferentes ministerios. 	<ul style="list-style-type: none"> - Establecer instancias de comunicación e información y coordinación respecto a los recursos asignados en forma periódica.
<ul style="list-style-type: none"> - Coordinación deficiente entre los distintos departamento de la DEM en relación a la administración de recursos financieros. 	<ul style="list-style-type: none"> - Fijar reuniones de coordinación entre unidades coordinadoras y administración, para la programación, ejecución y rendición de los gastos.
<ul style="list-style-type: none"> - Sobrecarga de trabajo administrativas de las coordinaciones de educación Pre-Escolar y Educación Especial. 	<ul style="list-style-type: none"> - Estudiar la creación de una Unidad Administrativa Junji y Educación Especial con cargo a los correspondientes programas.
<ul style="list-style-type: none"> - Falta de seguimiento y control de los Consumos Básicos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Asignar un funcionario con dedicación exclusiva para realizar esta labor.
<ul style="list-style-type: none"> - Falta seguimiento, evaluación y fiscalización del Sistema de Facultades Delegadas y su impacto en el mejoramiento de la calidad de la educación. 	<ul style="list-style-type: none"> - Visitas a los E.E. para evaluar el grado de avance y prestar apoyo que les permita agilizar procesos y dar cumplimiento a los objetivos formulados en los proyectos. - Continuar con talleres de capacitación para los Establecimientos (Facultades Delegadas).

- Demora en la entrega de balances y errores en su elaboración a nivel de establecimientos educacionales.	- Destinar un funcionario en el área contable y/ de compras y contrataciones en el Portal. - Estudiar diseño e implementación de sistema de contabilidad en línea. - Desarrollar auditorías a la percepción, uso de los recursos y contabilización.
---	---

C. Dimensión Psico – Social.

Problemas o Necesidad	Propuesta de Solución
Insuficiente carga horaria de los docentes de las escuelas que participan en el programa Habilidades para la Vida.	Aumento de a lo menos dos horas en la carga horaria de los docentes para la realización de trabajo técnico , lo que favorecería la implementación del HPV.
No existe Información oportuna respecto a la aprobación de los recursos municipales para implementación de la Beca Municipal.	-Gestionar la aprobación de esta beca en el mes de septiembre. -Distribuir en forma oportuna los recursos a los beneficiarios de esta beca.
Demora en la entrega de los beneficios a los alumnos del Programa Pro-retención.	Exigir a las empresas que cumplan con las fechas de entrega de los productos.
No existe el espacio en los establecimientos educacionales, adecuado donde realizar una intervención efectiva con los alumnos.	Implementar un centro de atención comunal, donde funcionen los profesionales de los diferentes programas.
Deficiente información a los padres, apoderados y estudiantes respecto al Financiamiento Compartido	Establecer procedimientos e información a la comunidad educativa respecto al Financiamiento Compartido.
Falta de capacidad(cobertura)para la atención de niños con problemas económicos que requieran de Residencia Familiar	-Aumentar cobertura sistema de becas Municipal e informar a escuela y liceos sobre este beneficio. - Incorporar mayores alumnos al beneficio de residencia familiar- - Contratar personal para la atención de niños y niñas en riesgo social.

D. Dimensión Organizativa Operativa.

Problemas o Necesidad	Propuesta de Solución
Desconocimiento de cómo funciona del Sistema Chile Compra.	Capacitación a nivel de escuela del Sistema de Chile Compra
Uso limitado de sistemas informáticos por parte directivos establecimientos educacionales	Capacitar en el uso de herramientas informáticas relacionadas con la gestión escolar a nivel directivo.
Fortalecer la Incorporación y uso de TIC en el Aula.	Desarrollo de un plan comunal de informática educativa, que considere capacitación en esta área.
Poco dominio del Software de Inventario y Bodega.	Capacitar el uso de SINEDUC. Incorporación de Software Específico.
No existe una Pagina Web Institucional	Desarrollo Pagina WEB
Reposición de Establecimientos que se encuentran con asignación presupuestaria del GORE para diseño.	Desarrollo diseños de acuerdo a un programa de recinto normativo, con participación de toda la comunidad escolar.
Necesidad de postulación proyectos de reposición de establecimientos Liceo Industrial, Mejoramiento Colegio Artístico	Postulación de Proyecto, obtención de la recomendación Técnica SERPLAC
Potenciar el transporte escolar, en sectores rurales y urbanos.	Aumentar la dotación de buses para el programa de transporte escolar
Baja asistencia media comunal de los alumnos en establecimientos educacionales.	<ul style="list-style-type: none"> - Mejorar los registros de control de asistencia y puntualidad de alumnos, informándose bimestralmente la asistencia media. - Implementar sistema de incentivo para las mejores asistencias en escuelas y liceos. - Disponer de movilización escolar en colegios con mayor índice de deserción y baja asistencia
Escaso compromiso de los padres para frente a la educación de sus hijos.	<ul style="list-style-type: none"> - Generar instancias de análisis y reflexión entre apoderados de escuelas y liceos (Talleres para Padres). - Incorporar a los padres a las actividades escolares y consejos escolares.
Deserción escolar en educación de adultos.	- Realizar un estudio que permita determinar las causas de la deserción escolar de adultos.
Carencia de un plan comunal de mantención, reparación y construcción de la infraestructura escolar.	- Diseñar y ejecutar el plan de mantención, reparación y construcción de la infraestructura.
Falta de casino – comedor para los funcionarios que laboran en los Establecimientos Educacionales.	- Construir y/o habilitar casinos – comedores.

3.4. FORO PANEL SOBRE LA EDUCACIÓN MUNICIPAL EN PUERTO MONTT

A continuación se presentan las principales ideas expresadas por los participantes del foro panel denominado “Diálogos sobre la Educación Municipal en Puerto Montt”, organizado por la DEM y realizado en el Liceo de Hombres, el 15 de Septiembre del 2008.

En esta actividad participaron distintos actores y representantes de organizaciones comunales, en los cuales se cuentan Colegio de Profesores, Consejo de Directores, Consejo de Jefes Unidades Técnicas, Consejo de Inspectores Generales y Subdirectores, AGREPA, AFEMUP, Centros de Alumnos, representantes de Padres y Apoderados, Jefes de Departamentos de la DEM, Comisión de Educación Concejo Municipal, Director de la DEM, integrantes de Comisión PADEM. Además de la participación en calidad de expositores, de las siguientes personas:

- **Sr. Carlos Catepillán:** Director Centro Arte Joven Balmaceda
- **Sr. Mauricio Sáez:** Presidente de la Federación de Estudiantes de Llanquihue.
- **Sr. Francisco González** Centro de Alumnos del Liceo Comercial Miramar
- **Sr. Darby Beltrán H.:** Representante de Carabineros Subteniente
- **Sra. Isabel Briceño:** Representante de Salud Municipal
- **Sr. Jorge Pacheco:** Representantes Sector Empresarial
- **Sr. Rony Torres:** Representante de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos.
- **Sr. Alejandro Santibáñez:** Académico Universidad de los Lagos.

3.4.1. RESUMEN EXPOSICIONES SOBRE LA VISIÓN DE LA EDUCACIÓN MUNICIPAL

A) DIRECTOR CENTRO CULTURAL ARTE JOVEN BALMACEDA.

Da a conocer el Centro Cultural Arte Joven Balmaceda a los asistentes y expone que los objetivos de esta Institución es Acercar las Artes y la cultura al mundo juvenil mediante la oferta de una Programación de extensión adecuada. También expone que más del 50% de los alumnos son de Colegios Municipales pues el objetivo es dar alternativa a jóvenes que tienen limitación económica.

B) REPRESENTANTES CENTROS DE ALUMNOS

Dichos representantes expresan, en relación a la Educación Comunal Municipal, lo siguiente:

- a) carencia de espacio en los Colegios: Estos Establecimientos están Construidos para albergar a 700 alumnos y hay más de 1.000, lo que trae Consecuencias a la salud de los alumnos (contaminación acústica – Hacinamiento –enfermedades respiratoria) Solicita disminuir la cantidad de alumnos por curso y a nivel de Colegio.
- b) Implementación deficitaria de laboratorios y Bibliotecas: Actualizar libros que sean atractivos para el alumno y los inste a leer, para evitar el cortar y pegar en Internet, también para crear cultura cívica acerca del aprendizaje a través de los libros.
- c) Realizar Programas de Deporte para no tener una sociedad tan sedentaria.
- d) Jornada Escolar Completa: Jornadas extenuantes que no responden a las necesidades de los alumnos.
- e) Falta de capacitación y mejoras laborales a los Paradocentes, pues cada Escuela tiene un mínimo de Paradocentes por lo cual se ven sobrepasados en sus capacidades.
- f) Poca renovación Docente que se adecue a la Educación del siglo XXI.
- g) Mejoras laborales –reducción de alumnos por sala.
- h) Falta de docentes en áreas como Física, Química y Filosofía, por lo cual no hay reemplazos por Licencias médicas.
- i) Insuficiente locomoción municipal para estudiantes. Esta es una zona donde los pasajes son los más caros del país y debido al clima hace falta medios de movilización que otorgue estas facilidades a los alumnos.
- j) Implementar Talleres de Educación Cívica.
- k) Inexistencia de Centros de Alumnos en Escuelas Básicas para que los Estudiantes estén representados en sus ideas y construir una sociedad más democrática.
- l) Se deben implementar y realizar los Consejos de Cursos, siguiendo un Programa adecuado.

- m) En la Educación Técnico Profesional. Se deberían implementar Talleres de acuerdo a las necesidades de la zona y mejorar las mallas curriculares. Las clases deben ser entregadas por personal o Técnicos capacitados.

Consideran que la solución de estos problemas es utópica, pero no imposibles de mejorar.

C) REPRESENTANTE DE CARABINEROS DE CHILE.

El representante de Carabineros expresa que:

- a) Frente al crecimiento significativo de la ciudad se hace necesario elaborar y ejecutar en los establecimientos educacionales un plan que aborde la Educación de Tránsito.
- b) Fortalecer la relación de confianza entre el alumnado y la Institución de Carabineros.

D) REPRESENTANTE DIRECCIÓN SALUD MUNICIPAL

La Representante de Salud Municipal expone que:

- a) La Educación y Salud deberían trabajar en forma conjunta para desarrollar programas que tiendan a favorecer la salud física y mental de los alumnos.
- b) Existen altos niveles de consumo de drogas y alcohol en la población escolar.
- c) Otros flagelos tales como: obesidad, sobrepeso, violencia sexual y familiar.
- d) Se hace necesario coordinar acciones intersectoriales, especialmente entre salud y educación.

E) REPRESENTANTE DEL SECTOR EMPRESARIAL.

Como Empresario, él informa que en la Comuna hay un Plan Piloto donde se han adecuando las mallas curriculares a los requerimientos de las industrias y en el 2009 se espera replicar a otros Liceos, pues se esta trabajando en forma conjunta con el DEM.

Su reflexión referente a la Educación es:

- a) Lograr una educación acorde al crecimiento de la zona, para lograr el desarrollo.
- b) Realizar una causa común con las Empresas para generar cambios en Educación.
- c) Los Empresarios están dispuestos a dar el tiempo necesario ,para prestación de Profesionales o Técnicos que puedan colaborar en las Áreas de Educación.
- d) Modernizar las mallas curriculares de acuerdo a la época y a las necesidades de la zona.
- e) Otorgar calidad en Educación a través de profesionales con las competencias adecuadas.

F) PRESIDENTE UNION COMUNAL DE JUNTA DE VECINOS

El dirigente de la Unión Comunal de Juntas de vecinos expone que, según su visión, las dificultades de la Educación Municipal son:

- a) En la construcción de Establecimientos Educativos, se debería utilizar materiales de acuerdo al clima de la zona, pues todo viene canalizado del Nivel Central y nuestra realidad es totalmente distinta. Falta de patios techados. Mayor equidad en infraestructura de Escuelas Rurales.
- b) La utilización de los recursos municipales, deberían ser empleados para lo que se han planificado.
- c) Reforzamiento Educativo para los alumnos y alumnos que tienen esta necesidad.
- f) Realizar Talleres de Formación integral donde se rescaten los valores se refuerce el autoestima y también reducir los niveles de agresividad en los alumnos.
- g) Realizar programas, para que los alumnos retomen la lectura.
- h) Los Profesores deberían tener una jubilación anticipada para dignificar su labor.

- i) El Director debería ser elegido por un voto democrático, para que la Comunidad se comprometa con el accionar educativo.
- j) Programas de Prevención de drogas y alcohol, que estén insertos dentro del currículum escolar.
- k) Educación de acuerdo a las exigencias del mercado laboral.

G) ACADEMICO UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS PUERTO MONTT.

El Docente representante de la Universidad de los Lagos expone que:

- a) La Educación tiene que adoptar un modelo, con un Plan Comunal de aseguramiento de la calidad, proyectándose a lo que la sociedad está demandando.
- b) Diagnosticar las necesidades de perfeccionamiento de los Docente con criterios de pertinencia, basados en la realidad local.
- c) Diseñar y programar cursos de post –grado para el Profesorado.
- d) Se debe propiciar una Educación descentralizada, a fin de incorporar en el currículo elementos de la realidad local o regional.
- e) La Municipalidad debiera hacerse cargo de toda la Educación de la Comuna.

3.5. COMPROMISOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES MUNICIPALES

La síntesis de compromisos que a continuación se señalan, fueron asumidos por las Escuelas y Liceos de la comuna en los talleres de evaluación del PADEM, realizado el día 28 de agosto de 2008, con la participación de todos los estamentos de la comunidad escolar.

- 1.- Subir en 10 puntos de promedio los resultados en la Prueba SIMCE en un periodo de 4 años y mejorar los puntajes en la PSU.
- 2.- Incorporar al 90% de los profesores en algún área de perfeccionamiento a nivel comunal, provincial y/o a través SEP.
- 3.- Alcanzar un 90% promedio de asistencia anual como mínimo, estableciendo un sistema de estímulo a aquellos estudiantes que logren un 100% de asistencia anual.
- 4.- Elevar anualmente los índices de promoción y retención escolar.
- 5.- Elaborar y ejecutar los Planes de Mejora y uso eficiente de los recursos asignados durante los años 2008 – 2012.
- 6.- Velar por el cuidado de la infraestructura existente, el entorno inmediato y ahorro de servicios de consumos básicos, elaborando un Plan de acción anual al respecto, en cada Unidad Educativa.
- 7.- Comprometer a los Padres y Apoderados en la educación de sus hijos, a través de la participación en talleres, reuniones, Consejos Escolares y Escuelas para Padres.
- 8.- Ofrecer anualmente a los estudiantes una malla de talleres electivos (artísticos, deportivos y culturales, científicos y cívicos) que permitan orientar de mejor forma sus intereses, habilidades y destrezas.
- 8.- Formar Brigadas Ecológicas implementando, además, talleres de formación ciudadana y Educación vial.
- 9.- Desarrollar el Programa LEM (Lectura, escritura y Matemáticas) y ECBI (Enseñanza de las Ciencias basadas en la indagación) a nivel comunal.
- 10.- Elaborar un plan de monitoreo y evaluación, a nivel de establecimiento, de los avances y las metas contraídas en este PADEM.



“EDUCAR CON MÁS, APRENDER MEJOR”

CAPITULO IV

*“Matricula y Dotación
Docente - No Docente”*

A) PROYECCIÓN DE PERSONAL DOCENTE AÑO 2009

PROPUESTA DOTACIÓN DOCENTE AÑO 2009 COMUNA PUERTO MONTT						
DOTACIÓN DOCENTE AÑO 2009	TITULARES		CONTRATA		TOTAL	
	Nº Docentes	Nº Horas	Nº Docentes	Nº Horas	Nº Docentes	Nº Horas
DOCENTES D.E.M.-	10	440	1	44	11	484
DOCENTES DIRECTIVOS	94	4,136	2	231	96	4,386
DOCENTES TÉCNICOS PEDAGOGICOS	34	1,472	3	343	37	1,815
DOCENTES EDUC. PARVULARIA (1º nivel Transición)	20	640	22	704	42	1,344
DOCENTES EDUC. PARVULARIA. (2º Nivel Transición)	40	1,200	10	358	50	1,558
DOCENTES EDUCACIÓN GENERAL BASICA	524	16,827	45	3,207	569	20,034
DOCENTES EDUCACIÓN. GRAL BASICA ADULTOS	6	115	2	30	8	145
DOCENTES EDUCACIÓN. DIFERENCIAL ESPECIAL	35	1,073	22	1,294	57	2,367
DOCENTES EDUC. MEDIA HUMANISTICO CIENTIFICO	101	3,674	44	1,654	145	5,328
DOCENTES EDUC. MEDIA TECNICO PROFESIONAL	69	2,441	44	1,997	113	4,438
DOCENTES EDUC. MEDIA ADULTOS	18	200	2	153	21	353
TOTAL	951	32,218	197	10,015	1,149	42,252

Observación: El total de horas docentes proyectadas para el año 2009 son 42,252 horas, que consideran horas directivas, horas plan de estudio, horas extraprogramáticas, horas ingreso a la SEP, horas creaciones de PIE, a una proyección de horas, tomando en cuenta incorporación de nuevos establecimientos a la JEC, aumento de matrícula comunal y construcción de nueva infraestructura.

Las horas correspondientes a la Dotación Docente Comunal, presupuestadas para el año 2009 considera un total de 41.114 horas.

La cifra total indicada en el recuadro corresponde a una proyección de horas, tomando en cuenta incorporación de nuevos establecimientos a la JEC, aumento de matrícula comunal y construcción de nueva infraestructura.

B) READecuACION DE LA DOTACION DOCENTE AÑO 2009

En virtud de lo estipulado en el Art. 21 letra C de la Ley 18.962 LOCE, Art. 2ª transitorio de la Ley 19.532 JECd, Art. 4º y 5º de la Ley 19.410 y Art. 21 y 22 Ley 19.070, Estatuto Docente, se señala que podrá efectuarse una adecuación docente que involucre destinación de los profesionales de la educación, además de funcionarios no docentes, para satisfacer las necesidades de:

- a. Atender los requerimientos de la dotación docente de establecimientos educacionales que se incorporan a la JEC.
- b. Modificación en la distribución de la matrícula de los establecimientos educacionales para su incorporación a la JEC. Esto implica destinación de docentes e incremento de la carga horaria.
- c. Racionalización de la dotación docente en los establecimientos educacionales, la dotación de docentes estará compuesta por el número de horas necesaria para los requerimientos de docencia de aula, de acuerdo a los planes y programas de estudio, más las horas para los cargos directivos y técnico pedagógico.
- d. Proveer la titularidad de cargos y horas docentes mediante Concursos Públicos.

Considerando la necesidad de adecuar la dotación comunal según matrícula, se efectuarán las destinaciones correspondientes al inicio del año escolar 2009:

Nombre	Cargo	Horas	Establecimiento De Origen	Establecimiento De destino
Patricia Miguelina Páez Roach	Técnico Pedagógico	44	DEM	Escuela Básica Angelmó.
Christian Patricio Padilla Valdivia	Docente	30	Liceo Manuel Montt	DEM

C) PROYECCIÓN DE PERSONAL NO DOCENTE AÑO 2009

	ENSEÑANZA MEDIA			ENSEÑANZA BASICA			ENSEÑANZA ADULTO		
	2007	2008	2009	2007	2008	2009	2007	2008	2009
FUNCIONARIOS PARADOCENTES	95	104	106	179	174	210	04	07	06
AUXILIARES SERVICIO	53	60	59	146	146	154	03	05	06
SERENOS	10	07	07	24	18	18	01	0	01
TOTALES	158	171	172	349	338	382	08	12	13

	DEM			MUSEO		
	2007	2008	2009	2007	2008	2009
FUNCIONARIOS PARADOCENTES	**50	**59	**70	04	05	05
AUXILIARES SERVICIOS	***11	***16	***14	01	01	01
CHOFERES	0	06	12	01	01	01
SERENOS	0	0	0	0	0	0
TOTALES	0	06	12	06	07	07

** Incluye Jefes y Profesionales en caso DEM.

*** Incluye Maestros de Mantención

Los Paradocentes de Básica aumentan por la Incorporación de la Escuela Básica las Camelias y Monitores de la Escuela de Cultura e ingreso JEC de Pre-Kinder.

El N° Choferes aumentan por adquisición de Buses escolares.

D) PROYECCION MATRICULA MUNICIPAL A 11 AÑOS

1).- SECTOR URBANO MUNICIPAL (Enseñanza Media (matricula junio 2005) (Coeficiente intercensal = 2,26%)												
Nº	LICEO	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
1	Niñas	1.057	1081	1105	1130	1156	1182	1209	1236	1264	1292	1322
2	Miramar	799	817	836	854	874	893	914	934	955	977	999
3	Mirasol	592	605	619	633	647	662	677	692	708	724	740
4	Industrial	748	765	782	800	818	836	855	875	894	915	935
5	Comercial	940	961	983	1005	1028	1051	1075	1099	1124	1149	1175
6	M. Montt	765	782	800	818	837	855	875	895	915	935	957
7	A. Bello	837	856	875	895	915	936	957	979	1001	1023	1047
8	Politécnico	774	791	809	828	846	866	885	905	926	946	968
9	Darío Salas	86	88	90	92	94	96	98	101	103	105	108
	Total	6.598	6747	6900	7056	7215	7378	7545	7715	7890	8068	8250

2).- SECTOR URBANO MUNICIPAL												
(De 6 a 13 años) Enseñanza Básica (matricula junio 2005)												
(Coeficiente intercensal = 3,10%)												
N°	ESCUELAS	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
1	Mirasol	638	658	678	699	721	743	766	790	814	840	866
2	Miramar	609	628	647	667	688	709	731	754	777	802	826
3	Melipulli	621	640	660	681	702	723	746	769	793	817	843
4	La Colina	416	429	442	456	470	485	500	515	531	548	565
5	Chiloe	575	593	611	630	650	670	691	712	734	757	780
6	Sta. Inés	428	441	455	469	484	499	514	530	546	563	581
7	Libertad	860	887	914	942	972	1002	1033	1065	1098	1132	1167
8	Licarayen	680	701	723	745	768	792	817	842	868	895	923
9	Angelmo	626	645	665	686	707	729	752	775	799	824	849
10	Arturo Prat	858	885	912	940	969	999	1030	1062	1095	1129	1164
11	Árabe Siria	618	637	657	677	698	720	742	765	789	813	839
12	Darío Salas	965	995	1026	1058	1090	1124	1159	1195	1232	1270	1310
13	Alemania	556	573	591	609	628	648	668	688	710	732	755
14	Bellavista	338	348	359	370	382	394	406	419	432	445	459
15	Los Eucaliptus	188	194	200	206	212	219	226	233	240	247	255
16	Rotario A. Bravo	241	248	256	264	272	281	289	298	308	317	327
17	Marcela Paz	315	325	335	345	356	367	378	390	402	415	427
18	Padre Hurtado	912	940	969	999	1030	1062	1095	1129	1164	1200	1238
19	Cayenel	459	473	488	503	519	535	551	568	586	604	623
20	Liceo M. Montt	150	155	159	164	169	175	180	186	191	197	204
21	Pablo Neruda	507	523	539	556	573	591	609	628	647	667	688
22	Rep.	684	705	727	750	773	797	822	847	873	900	928

	Argentina											
23	España	660	680	702	723	746	769	793	817	843	869	896
24	Anahuac	109	112	116	119	123	127	131	135	139	143	148
25	Anita Zanini	239	246	254	262	270	278	287	296	305	315	324
26	Pelluco	118	122	125	129	133	137	142	146	151	155	160
	Total	13.370	13.784	14.212	14.652	15.107	15.575	16.058	16.555	17.069	17.598	18.143

3).- SECTOR RURAL MUNICIPAL												
(matricula junio 2005)												
Ceficiente intercensal = -3,09%												
Nº	ESCUELAS	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
1	Chamiza	260	252	24	237	230	223	217	210	204	198	192
2	Maillen Est.	112	109	105	102	99	96	93	91	88	85	83
3	Lenca	138	134	130	126	122	119	115	112	108	105	102
4	Piedra Azul	188	182	177	172	166	161	157	152	147	143	139
5	Correntoso	131	127	123	120	116	113	109	106	103	100	97
6	Trapen	182	177	171	166	161	156	152	147	143	138	134
7	Río Blanco	25	24	24	23	22	21	21	20	20	19	18
8	Lauca	14	14	13	13	12	12	12	11	11	11	10
9	Pellines	16	16	15	15	14	14	13	13	13	12	12
10	La Capilla	36	35	34	33	32	31	30	29	28	27	27
11	El Tepual	40	39	38	37	35	34	33	32	31	30	30
12	Las Quemadas	222	215	209	203	197	191	185	179	174	169	164
13	S. Grande	22	21	21	20	19	19	18	18	17	17	16
14	Col. el Gato	14	14	13	13	12	12	12	11	11	11	10
15	Metri	12	12	11	11	11	10	10	10	9	9	9
16	Río Chico	13	13	12	12	12	11	11	11	10	10	10
17	Salto Chico	12	12	11	11	11	10	10	10	9	9	9
18	Alto Bonito	15	15	14	14	13	13	12	12	12	11	11
19	La Paloma	88	85	83	80	78	76	73	71	69	67	65
20	Caleta La Arena	32	31	30	29	28	27	27	26	25	24	24
21	Maillen Puqueldon	57	55	54	52	50	49	47	46	45	43	42
22	Lagunitas	70	68	66	64	62	60	58	57	55	53	52
23	Chinquihue	49	48	46	45	43	42	41	40	38	37	36
24	Care Chile	32	31	30	29	28	27	27	26	25	24	24
25	Senda Sur	21	20	20	19	19	18	17	17	16	16	15
26	Cumbre Cortada	6	6	6	5	5	5	5	5	5	5	4

28	Colonia Alerce	38	37	36	35	34	33	32	31	30	29	28
29	Metrenquen	9	9	8	8	8	8	7	7	7	7	7
30	Pichiquillaípe	9	9	8	8	8	8	7	7	7	7	7
31	La Vara	64	62	60	58	57	55	53	52	50	49	47
32	Puntilla Tenglo	33	32	31	30	29	28	27	27	26	25	24
33	Chaicas	106	103	100	97	94	91	88	86	83	81	78
34	Huelmo	185	179	174	169	164	159	154	150	145	141	136
35	Lic. P. Azul	230	223	216	210	204	198	192	186	180	175	170
36	L. Las Quemadas	149	145	140	136	132	128	124	120	117	113	110
	Total	2.630	2.551	2.475	2.401	2.329	2.259	2.191	2.125	2.062	2.000	1.940

Resumen Proyección Matrícula a 11 años:

Enseñanza	Periodo	
	2005	2015
Básica Urbana	13.370	18.143
Media	6.598	8.250
Básica Rural	2.630	1.940
Total	22.598	28.333



“EDUCAR CON MÁS, APRENDER MEJOR”

CAPITULO V

**“Objetivos, Metas y Plan de Acción por Dimensión”
PADEM 2009-2012.**

INTRODUCCIÓN

En el capítulo de planes de acción del PADEM 2009-2012, se operacionalizan las políticas educacionales de la comuna, complementadas con las políticas educacionales del país y que apuntan a entregar a todos nuestros alumnos y alumnas una educación de calidad y a fortalecer la gestión del sistema educativo municipal.

Los planes de acción están organizados en los ámbitos pedagógico curricular, administrativo financiero, psicosocial y organizativo operativo. Cada una de estos ámbitos contienen: objetivos, metas acciones, tiempos de ejecución y responsables.

Además se incluyen en este capítulo los compromisos y metas establecidos por los colegios municipales en los talleres de evaluación PADEM realizado el día 28 de agosto de 2008.

A. Dimensión Pedagógica Curricular

EDUCACIÓN PARVULARIA		
Dimensión	PEDAGOGICA CURRICULAR	
Objetivo General	Objetivo Estratégico	Metas Anuales.
Fortalecer la Educación Parvularia de la Comuna a través de propuestas pedagógicas actualizadas e innovadoras ,mejorando las áreas propias de competencia docente currículo ,didáctica y evaluación; generando cambios que nos permitan avanzar en una educación de calidad para los niños y niñas de la comuna a través de los aprendizajes planteados por las Bases curriculares	1.- Implementar en la Comuna 4 Centros de Literatura, Arte, Ciencia y tecnología, de manera progresiva (uno cada año) con materiales pedagógicos de acuerdo al área que se desarrollará y con Profesionales capacitados en el tema; para que los niños y niñas de nuestra Comuna puedan asistir periódicamente e interactuar con diversas metodologías.	1.- Durante el año 2009 implementar y puesta en marcha el Centro de Literatura, el año 2010 el Centro de Arte .el año 2011 el Centro de Ciencias y el año 2012 con materiales y didácticas que tengan contenido significativos para los Niños y Niñas.
	2._Capacitación de Profesionales en diversas áreas del currículo como Evaluación –Literatura y Arte, Tecnología, Ciencias Coordinándose con la Deprov, Universidades, Institutos u otros.	2.A.-Realizar a lo menos 2 cursos de Capacitación anuales a Educadoras de Párvulos. 2.B –Realizar intercambio de experiencias pedagógicas a Nivel comunal. 2.C- Aplicación y seguimiento del Proyecto LEM año 2009.
	3.-Fortalecer el Nivel de Educación Parvularia con el apoyo de otros profesionales.	3.A- Integración de otros profesionales de apoyo al Nivel. 3.B.- Contratar Técnicos en Educación Parvularia para el NT2, 3.C.- Implementar salas de actividades con materiales audiovisuales.
	4.- Ampliar cobertura en Jardines Infantiles con Transferencia de fondos, para dar atención a los niños y niñas de 3 meses de edad a los 3 años 11 meses.	4.A.- Incrementar la atención de los niños y niñas desde los 3 meses de edad hasta los 3 años en Jardines Infantiles vía transferencia de fondos. 4.B.- Realizar convenios con la JUNJI.

EDUCACION PARVULARIA			
PLAN DE ACCIÓN 2009			
Nombre Programa	EDUCACIÓN PARVULARIA	Dimensión	Pedagógico – Curricular
Objetivo Estratégico N° 1	1.- Implementar en la Comuna 4 Centros: Literatura, Arte, Ciencia y Tecnología, de manera progresiva (uno cada año) con materiales pedagógicos de acuerdo al área que se desarrollará y con Profesionales capacitados en el tema.		
Meta N° 1	1.- Durante el año 2009 implementación y puesta en marcha del Centro de Literatura con profesionales capacitados y materiales de acuerdo a la temática,		
Responsable	Coordinación De Educación Parvularia..		
Acción	Indicador	Medio de Verificación	Tiempo de Ejecución
1.-Crear e implementar 1 centro de Literatura en la Comuna en el año 2009, para que los niños y niñas asistan periódicamente y fortalezcan sus lenguaje verbal y pensamiento.	1.- Capacitación de Personal	1-Proyecto del Centro literario	Abril a Diciembre 2009 (con proyección hasta el 2011)
	2.-Implementación de los Centros con material pedagógico. 3.-Reuniones mensuales de Coordinación	2.-Asistencia al Centro del 80% de niños y niñas de la comuna	
	3.- Reuniones semestrales de Evaluación Julio – Diciembre ,entre los diferentes estamentos	1.-Reuniones de asesoramiento bimensual 2-Análisis de resultados entre Julio a Diciembre Con pautas de medición.	
3 Apoyar el Nivel de Educación Parvularia con Técnicos y profesionales de otras áreas e implementando las aulas con material pedagógico enriquecedor.	- Contratación de Técnicos en NT2 Implementar las aulas con material audiovisual – material pedagógico para rincones de literatura-ciencias –motricidad. -Registros de Intervención de Educadora Diferencial.	-80% de Técnicos NT2 -Atención de un 40% de párvulos con problemas de lenguaje -80% de Técnicos NT2 -Implementar en un 30% con materiales audiovisuales y de motricidad	Marzo a Diciembre Marzo a Diciembre

EDUCACION PARVULARIA			
PLAN DE ACCIÓN 2009			
Nombre Programa	EDUCACIÓN PARVULARIA	Dimensión	Pedagógico – Curricular
Objetivo Estratégico N°2	2._ Fortalecer el nivel de Educación Parvularia con capacitaciones en áreas del currículo que se necesite, para mejorar las prácticas pedagógicas		
Meta N°2	<p>2.A. -Realizar a lo menos 2 cursos de Capacitación a Educadoras de Párvulos en Evaluación –Literatura y Arte , Tecnología, Ciencias, en un período de 4 años.</p> <p>2.B- Aplicar la estrategia LEM en las prácticas pedagógicas orientadas a apoyar las competencias lingüísticas de los niños y niñas.</p> <p>2.C -Realizar procesos de Articulación entre Educación Parvularia y el NB1 en todos los Establecimientos en forma anual.</p>		
Responsable	Coordinación De Educación Parvularia..		
Acción	Indicador	Medio de Verificación	Tiempo de Ejecución
- Coordinar capacitación con la Departamento Provincial de educación- Universidades, – Institutos u otros	- Encuesta de intereses Personal del Nivel Parvulario - Coordinación con redes para capacitación -Jerarquización de responsabilidades	-Seminario Regional -Cursos de Capacitación - Registro de Asistencia de un 80% de las participantes	Marzo a Diciembre
-Aplicar estrategia LEM en las Escuelas de la Comuna	-Nº de escuelas que aplican la estrategia.	-Seguimiento de la aplicación de la estrategia LEM. -Pautas de Evaluación.	Marzo a Diciembre
- Realizar procesos de Articulación entre NT2 Y NB1	-Intercambio de Experiencias pedagógicas. -Elaboración de diseño de planificación. - Aplicación del diseño en el aula	- Plan Anual de sala -Portafolios de trabajo. -Registros de Evaluación	Marzo a Diciembre

EDUCACION PARVULARIA			
PLAN DE ACCIÓN 2009			
Nombre Programa	JARDINES INFANTILES	Dimensión	Pedagógico – Curricular
Objetivo Estratégico N° 3	3.-Fortalecer el Nivel de Educación Parvularia con el apoyo de otros profesionales.		
Meta N° 3	3.A- Integrar a otros profesionales de apoyo para el Nivel Educadora Diferencial, Psicólogo, Profesor de música e Inglés, en un período de 4 años 3.B.- Contratar Técnicos en Educación Parvularia para el NT2. 3.C.- Implementar sala de actividades con recursos audiovisuales		
Responsable	Coordinación De Educación Parvularia..		
Acción	Indicador	Medio de Verificación	Tiempo de Ejecución
Establecer redes de apoyo con otros profesionales para que refuercen el Nivel.	-Reuniones de coordinación con redes de apoyo. -Pasantías comunales.	-Registro de asistencia	Abril a Noviembre
-Contratar Técnicos en Ed. Parvularia para el NT2	- N° de profesionales contratados en escuelas	- Contratos	Abril a Noviembre.
- Implementar salas con recursos didácticos	- N° de salas implementadas	- Inventario de recursos.	Abril a Noviembre

EDUCACION PARVULARIA			
PLAN DE ACCIÓN 2009			
Nombre Programa	JARDINES INFANTILES	Dimensión	Pedagógico – Curricular
Objetivo Estratégico N°4	4.- Ampliar cobertura en Jardines Infantiles con Transferencia de fondos, para dar atención a los niños y niñas de 3 meses de edad a los 3 años.		
Meta N° 4	4.A.- Incrementar la atención de los niños y niñas desde los 3 meses de edad hasta los 3 años en Jardines Infantiles vía transferencia de fondos en un periodo cuatrienal.		
Responsable	Coordinación De Educación Parvularia..		
Acción	Indicador	Medio de Verificación	Tiempo de Ejecución
-Actualizar diagnósticos de cobertura en atención de párvulos y tramitar proyectos creación de cursos.	- Cobertura del 100% de atención en los Jardines existentes. -Proyectos	- Listado de Niños y niñas -Decretos aprobación	Abril a noviembre

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA		
Dimensión	PEDAGÓGICA CURRICULAR	
Objetivo General	Objetivos Estratégicos	Metas Anuales.
Ofrecer a la población escolar de la comuna una educación participativa de calidad y equidad.	1.-Promover la formación y funcionamiento de los centros de alumnos en los establecimientos educacionales de la comuna en un período de 4 años.	1.1-Constitución Democrática de al menos el 90% de los Centros de alumnos de los Establecimientos Educacionales Municipales.
	2.-Cautelar que la cobertura curricular en cada uno de los sub-sectores sea implementada en su totalidad, en un período de 4 años.	2.1-Verificar que al menos el 90% de los CMO sean tratados en el aula, en cada período lectivo.

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA			
PLAN DE ACCIÓN 2009			
Nombre Programa	EDUCACIÓN CÍVICA	Dimensión	Pedagógico – Curricular
Objetivo Estratégico N°	1.-Promover la formación y funcionamiento de los centros de alumnos en los establecimientos educacionales de la comuna en un período de 4 años.		
Meta N°	1.1-Constitución Democrática de al menos el 90% de los Centros de alumnos de los Establecimientos Educacionales Municipales.		
Responsable	Coordinación de Educación Media y Básica.		
Acción	Indicador	Medio de Verificación	Tiempo de Ejecución
1.1-Establecer un programa de educación y formación cívica en los alumnos y apoderados.	Talleres, charlas, foros, programas.	Nº de participantes. Planificación Taller. Registro de Asistencia.	Bianual
1.2-Generar instancias de intercambio de experiencias entre Centros de alumnos de Diferentes establecimientos.	Encuentros de Centros de Alumnos a nivel comunal o provincial	Nº de encuentros efectuados	Marzo a Diciembre

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA			
PLAN DE ACCIÓN 2009			
Nombre Programa	COBERTURA CURRICULAR	Dimensión	Pedagógico – Curricular
Objetivo Estratégico N°	2.-Cautelar que la cobertura curricular en cada uno de los sub-sectores sea implementada en su totalidad en un período de 4 años.		
Meta N°	2.1-Verificar que al menos el 90% de los CMO sean tratados en el aula, en cada período lectivo.		
Responsable	Coordinación de Educación Media y Básica.		
Acción	Indicador	Medio de Verificación	Tiempo de Ejecución
2.1-Supervisar la implementación de planes, y programas de los establecimientos escolares.	- Visitas a Escuelas y Liceos. - Apoyo y supervisión on line	- N° de Visitas - Base de datos - Registros de correos electrónicos.	Marzo a Diciembre
2.2-Aplicar evaluaciones comunales en Lenguaje y Matemáticas.	- Conformar equipos de trabajo. - Instrumentos evaluativos Diseñados. - Aplicación de Instrumentos	- Informes de trabajo. - resúmenes de informe por Escuela y Liceos.	Marzo a Diciembre
2.3-Promover la incorporación en todas las escuelas del idioma inglés como sub-sector en los planes de estudio en NB1 y NB2.	N° de escuelas que incorporan inglés en 1er ciclo básico.	N° de alumnos (as) beneficiados.	Marzo a Diciembre

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA		
Dimensión	PEDAGOGICA CURRICULAR	
Objetivo General	Objetivos Estratégicos	Metas Anuales.
Incorporar Nuevas tecnologías y Materiales de apoyo al proceso de aprendizaje.	1. Dotar a los Establecimientos con las nuevas tecnologías para fortalecer el proceso de aprendizaje.	1.1-Dotar al 100% de las Escuelas que participan en el LEM-ECBI, de las tecnologías necesarias.
	2. Capacitar a los docentes para el uso de las Nuevas tecnologías en el aula.	2.1Capacitar a lo menos el 90 % de los profesores en uso TIC en aula.

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA			
PLAN DE ACCIÓN 2009			
Nombre Programa	NUEVAS TECNOLOGIAS EDUCATIVAS	Dimensión	Pedagógico – Curricular
Objetivo Estratégico N°	1. Dotar a los Establecimientos con las nuevas tecnologías para fortalecer el proceso de aprendizaje. 2. Capacitar a los docentes para el uso de las Nuevas tecnologías en el aula.		
Meta N°	1.1-Dotar al 100% de las Escuelas que participan en el LEM-ECBI, de las tecnologías necesarias. 2.1Capacitar a lo menos el 90 % de los profesores en uso TIC en aula.		
Responsable	Coordinación de Educación Media y Básica.		
Acción	Indicador	Medio de Verificación	Tiempo de Ejecución
1.1-Supervisar y coordinar la instalación de las nuevas tecnologías en los establecimientos de la comuna.	- Escuelas Implementadas.	Actas de Recepción.	Marzo a Diciembre
1.2-Capacitar y Motivar a los docentes para el buen uso pedagógico del equipamiento.	-N° de Profesores capacitados	-Planificaciones. -Lista Asistencia	Marzo a Diciembre
1.3-Promover y asesorar postulaciones a los proyectos de implementación de nuevas tecnologías.	-N° de establecimientos postulados. -N° de asesorías.	-Resultado de postulaciones. -Banco de Proyectos	Marzo a Diciembre
2.1- Generar los tiempos y espacios necesarios para el perfeccionamiento en Tecnología.	-N° de talleres efectuados.	-Encuesta -Lista de Asistencia	Marzo a Diciembre
2.2-Monitorear y supervisar la transferencia de uso efectivos en las nuevas tecnologías en el aula.	-N° de visitas a Escuelas y Liceos.	-Informes	Marzo a Diciembre

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA		
Dimensión	PEDAGÓGICA CURRICULAR	
Objetivo General	Objetivos Estratégicos	Metas Anuales.
1.- Potenciar la gestión Educacional de la comuna a través de acciones técnicas pedagógicas implementadas por la unidad Técnica comunal	1.1 Fomentar y desarrollar una línea de perfeccionamiento docente, acorde con las necesidades de la comuna.	Elaborar, durante el año, un catastro con las necesidades y ofertas de perfeccionamiento docente .

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA			
PLAN DE ACCIÓN 2009			
Nombre Programa	CAPACITACIÓN DOCENTE	Dimensión	Pedagógico – Curricular
Objetivo Estratégico N°	1.1 Fomentar y desarrollar una línea de perfeccionamiento docente, acorde con las necesidades de la comuna.		
Meta N°	Elaborar, durante el año, un catastro con las necesidades y ofertas de perfeccionamiento docente		
Responsable	Coordinación de Educación Media.		
Acción	Indicador	Medio de Verificación	Tiempo de Ejecución
Ofrecer una serie de talleres de perfeccionamiento comunal en los diferentes sub-sectores de aprendizaje.	- N° de talleres comunales en los sub-sectores fundamentales.	- Listas de Asistencia. -Cronograma de actividades.	Marzo a Diciembre
Establecer convenios con universidades, empresas u otros organismos para la realización de pasantías locales, nacionales y al extranjero.	-Pasantías realizadas. -Convenios establecidos con universidades.	-cometidos funcionarios.	Marzo a Diciembre
Establecer una línea de trabajo técnico, pedagógico y administrativo, con el consejo de directores y Jefes de UTP de básica y Media.	-N° de reuniones de Trabajo. -Acuerdos alcanzados. -Planes de trabajo.	-Listas de asistencia. -Actas.	Marzo a Diciembre

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA		
Dimensión	PEDAGÓGICA CURRICULAR	
Objetivo General	Objetivos Estratégicos	Metas Anuales.
Fortalecer la Enseñanza-Aprendizaje de los Alumnos, en todos los sub-sectores a través del desarrollo de habilidades intelectuales, valóricas y del pensamiento reflexivo y crítico.	1.- Elevar el nivel de logro de los Aprendizajes especialmente en Lengua castellana, Educación Matemática y Ciencias.	1.1-Lograr que al menos el 80% de los alumnos lean en forma comprensiva y resuelvan problemas matemáticos de acuerdo a su nivel escolar.
	2.- Desarrollar en los alumnos el pensamiento crítico reflexivo y el razonamiento lógico matemático a través de actividades de destrezas analíticas, indagativas y comunicativas.	2.1-Subir, al menos 3 puntos promedio en la prueba simce de 4to , 8vo básico y 2do medio, con respecto al último puntaje obtenido a nivel comunal.
	3.- Mejorar las prácticas pedagógicas incorporando metodologías innovadoras y efectivas, que faciliten el logro de los aprendizajes en los alumnos.	3.1-Lograr mejorar los puntajes de la PSU con respecto al año anterior. 3.2-El 60% de los docentes realizan sus clases utilizando metodologías participativas.

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA			
PLAN DE ACCIÓN 2009			
Nombre Programa	TALLERES COMUNALES	Dimensión	Pedagógico – Curricular
Objetivo Estratégico N°	1.- Elevar el nivel de logro de los Aprendizajes especialmente en Lengua castellana, Educación Matemática y Ciencias.		
Meta N°	1.1-Lograr que al menos el 80% de los alumnos lean en forma comprensiva y resuelvan problemas matemáticos de acuerdo a su nivel escolar.		
Responsable	Coordinación de Educación Media y Básica.		
Acción	Indicador	Medio de Verificación	Tiempo de Ejecución
Implementar un programa de reforzamiento en la Enseñanza Media en los sub-sectores de Lenguaje y Matemática, para alumnos con bajo rendimiento.	Reunión de coordinación con Jefes Técnicos. Nomina de alumnos con bajo rendimiento Número de alumnos participantes	Lista de asistencia Programa de reforzamiento	Abril a noviembre.
Desarrollar Talleres Comunales de capacitación Docente en los diferentes sub-sectores de básica y media, priorizando los programas LEM-ECBI.	- Número de docentes participantes. - Programas de estudio sincronizados a nivel comunal en los sub-sectores de Lengua Castellana, Matemática y Ciencias (Ed. Media), y Lenguaje y comunicación, Ed. Física, matemática, ingles y Comprensión del Medio).	- Citaciones a los diferentes establecimientos Lista de asistencia Informe Por sub-sector Informes Técnicos de medición semestral	abril a noviembre
Realizar reuniones de trabajo con Profesores por sub-sectores, para intercambio de experiencias, metodologías, planificaciones, evaluaciones, materiales didácticos y otros, en Educación Básica y Media.	- Número de docentes participantes en los talleres. Grado de satisfacción de los participantes.	Lista de asistencia Planificaciones realizadas. Instrumentos de evaluación. Encuestas.	abril a noviembre

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA			
PLAN DE ACCIÓN 2009			
Nombre Programa	GESTIÓN CURRICULAR	Dimensión	Pedagógico – Curricular
Objetivo Estratégico N°	2.- Desarrollar en los alumnos el pensamiento crítico reflexivo y el razonamiento lógico matemático a través de actividades de destrezas analíticas, indagativas y comunicativas.		
Meta N°	2.1-Subir, al menos 3 puntos promedio en la prueba Simce de 4to, 8vo básico y 2do medio, con respecto al último puntaje obtenido a nivel comunal.		
Responsable	Coordinación de Educación Media y Básica.		
Acción	Indicador	Medio de Verificación	Tiempo de Ejecución
Realizar Cursos de Capacitación para Jefes Técnicos en Gestión Curricular y Evaluación.	Confección de TTR Publicación Portal Chile Compra Elección de Ejecutores Grado de Satisfacción de los participantes.	Lista de Asistencia Programación de Cursos.	Abril a noviembre.
Confeccionar y aplicar en conjunto con los jefes técnicos de enseñanza media un instrumento de evaluación que permita medir los logros de aprendizaje en los sub-sectores de lenguaje y matemática.	Confección del instrumento. Aplicación del instrumento a cursos focalizados.	Informe Técnico de la medición	1er Semestre
Generar acciones para la implementación y potenciar el uso de los laboratorios de ciencias en la Enseñanza Media.	- Priorizar Establecimientos con mayor necesidad. - N° de laboratorios implementados.	-Ordenes de compra. -Inventarios.	2do Semestre.
Implementar programas de formación ciudadana, en el área de la educación cívica en los 3ros y cuartos medios a partir del año 2009.	- Ejecución de talleres de formación ciudadana.	-Programas formulados. -Informes técnicos de aprobación.	Marzo a Diciembre.

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA			
PLAN DE ACCIÓN 2009			
Nombre Programa	PRACTICAS PEDAGOGICAS	Dimensión	Pedagógico – Curricular
Objetivo Estratégico N°	3.- Mejorar las prácticas pedagógicas incorporando metodologías innovadoras y efectivas, que faciliten el logro de los aprendizajes en los alumnos.		
Meta N°	3.1-Lograr mejorar los puntajes de la PSU con respecto al año anterior. 3.2-El 60% de los docentes realizan sus clases utilizando metodologías participativas.		
Responsable	Coordinación de Educación Media y Básica.		
Acción	Indicador	Medio de Verificación	Tiempo de Ejecución
Programar la ejecución de talleres de Preuniversitario en los Liceos municipales de la comuna.	Análisis Resultados PSU Reunión de Coordinación con Directores y Jefes Técnicos Reunión con profesores ejecutores Nomina de alumnos beneficiados.	Informe de Resultados PSU Informe Ensayos PSU Listas de asistencia Plan Académico.	abril a noviembre
Realizar talleres de convivencia disfuncional (bullying) para alumnos de enseñanza básica y media.	Confección de TTR Publicación Portal Chile Compra Elección de Ejecutores Grado de Satisfacción de los participantes	Lista de asistencia Cronograma de talleres.	Abril a noviembre
Realizar un estudio de factibilidad en el Liceo Piedra Azul y Politécnico Mirasol, para la reconversión de la especialidad de laboratorio químico a acuicultura, para el año 2009.	Análisis de los Programas de estudio de las especialidades. Presentación de carpeta técnica a Seceduc.	Acta de Reuniones	2do Semestre.
Coordinar y ejecutar jornada de análisis, evaluación y reformulación de los PEI y proyecto JECD en Enseñanza básica y media.	- Revisión de los PEI y Proyectos JECD. - Reformulación.	Lista de asistencia Informe final Proyectos JEC reformulados	2do Semestre.

SUBVENCIÓN PREFERENCIAL			
PLAN DE ACCIÓN 2009			
Nombre Programa	Planes de mejoramiento Ley SEP.	Dimensión	
Objetivo Estratégico N°	Lograr que el 100% de las escuelas incorporadas a la ley SEP ejecuten su Plan de Mejoramiento, en el año 2009		
Meta N°	<ol style="list-style-type: none"> 1. Al 1° de Marzo debe estar aprobado el Plan de Mejoramiento por establecimiento 2. A partir del inicio de clases debe estar en funcionamiento el Plan de Mejoramiento 3. Todas las escuelas de la comuna ,a partir del1° de Marzo deberán comenzar a trabajar en el primer ciclo básico con la estrategia LEM 4. Todas las escuelas de la comuna ,a partir del 1° de Marzo, deberán comenzar a trabajar con la estrategia ECBI en el segundo Ciclo. 		
Responsable			
Acción	Indicador	Medio de Verificación	Tiempo de Ejecución
<p>1.Aplicar los planes de mejoramiento SEP desde Marzo 2009</p> <p>2.Establecer un mecanismo de seguimiento de los Planes de Mejoramiento</p> <p>3.Revisar cada mes el desarrollo del Plan y las metas de aprendizaje que se ha propuesto el establecimiento</p> <p>4.- Contemplar un bono a docentes que participen en el diseño y ejecución del plan de mejora.</p> <p>5.- Desarrollar Talleres de perfeccionamiento con la Estrategia LEM para el 1er Ciclo Básico,</p> <p>6.- Implementar y Transferir la Estrategia LEM-ECBI a todas las escuelas de la Comuna.</p>	<p>1.Tener una copia de cada Plan de mejoramiento en la UTP al 1° de Marzo</p> <p>2.Solicitar a cada escuelas un informe de avance cada mes</p> <p>3.Reunión de evaluación y trabajo con los jefes técnicos, en un acta o documento debe quedar establecido el grado de avance de las metas propuestas</p> <p>4.- Ejecución del Plan</p> <p>5.- Asistencia de docentes de kinder a 4to básico de escuelas seleccionadas.</p> <p>5 Transferencia de la estrategia al aula</p> <p>6.- asistencia de Docentes.</p> <p>6.1- Aplicación de Estrategia en Aula</p>	<p>1.Tener las copias digitalizadas y en un archivo de consulta en la UTP-DEM</p> <p>2. Informe enviado vía digital y con copia para el archivo UTP-DEM</p> <p>3.Actas de la reunión con los jefes técnicos donde se establece el grado de avance de los planes de mejoramiento</p> <p>4. Planilla Pago Bono</p> <p>5.- Registro de asistencia y Actividades</p> <p>6.- Registro de asistencia y actividades.</p> <p>7.- Registro de asistencia y actividades en libros de clases.</p>	

EDUCACIÓN ESPECIAL		
Dimensión	PEDAGOGICA CURRICULAR	
Objetivo General	Objetivo Estratégico	Metas Anuales.
Lograr inclusión escolar efectiva para los alumnos con NEE	Realizar adecuaciones curriculares de alumnos(as) con NEE en todos los establecimientos que cuentan con PIE	60% de los establecimientos con PIE realizan adecuaciones curriculares para alumnos(as) con NEE
	Actualizar planes y programas de escuela Los Eucaliptos	30% de los planes y programas de la escuela Diferencial Los Eucaliptos se encuentran actualizados
	Lograr la Articulación y coordinación entre las modalidades de educación especial	Modalidades de educación especial articuladas y coordinadas entre si.
	Entregar posibilidades de continuidad a alumnos de PIE que salen de 8° Básico	30% de alumnos que se licencian de 8° básico continúan en una modalidad de educación posterior
	Realizar un trabajo multidisciplinario coordinado en las escuelas y liceo	100% de equipo multidisciplinario cuenta con programación del trabajo para las escuelas
	Realizar perfeccionamiento docente pertinente a educación especial	100% de educadoras diferenciales de Grupo Diferencial y PIE realizan un 1 perfeccionamiento docente del área

EDUCACIÓN ESPECIAL			
PLAN DE ACCIÓN 2009			
Nombre Programa	ADECUACIÓN CURRICULAR	Dimensión	Pedagógica Curricular
Objetivo Estratégico N°	Realizar adecuaciones curriculares de alumnos(as) con NEE en todos los establecimientos que cuentan con PIE		
Meta N°	60% de los establecimientos con PIE realizan adecuaciones curriculares para alumnos(as) con NEE		
Responsable	Establecimientos educacionales con PIE		
Acción	Indicador	Medio de Verificación	Tiempo de Ejecución
Adecuación curricular para alumnos(as) con NEE	% de los alumnos(as) con NEE se les realizaron adecuaciones curriculares	Registro de adaptaciones curriculares realizadas	anual

EDUCACIÓN ESPECIAL			
PLAN DE ACCIÓN 2009			
Nombre Programa	Actualización Programas	Dimensión	Pedagógica Curricular
Objetivo Estratégico N°	Actualizar planes y programas de escuela Los Eucaliptos		
Meta N°	30% de los planes y programas de la escuela Diferencial Los Eucaliptos se encuentran actualizados		
Responsable	Escuela Diferencial Los Eucaliptos - Coord. Educ. Especial		
Acción	Indicador	Medio de Verificación	Tiempo de Ejecución
Actualización de planes y programas escuela diferencial	% de Planes y programas actualizados	Registro de los planes y programas actualizados	Anua

EDUCACIÓN ESPECIAL			
PLAN DE ACCIÓN 2009			
Nombre Programa	Articulaciones	Dimensión	Pedagógica Curricular
Objetivo Estratégico N°	Lograr la Articulación y coordinación entre las modalidades de educación especial		
Meta N°	Modalidades de educación especial articuladas y coordinadas entre si.		
Responsable	Coordinación educación especial		
Acción	Indicador	Medio de Verificación	Tiempo de Ejecución
Reuniones, encuentros, jornadas de trabajo entre modalidades de educación especial	% de acciones realizadas entre modalidades de educación especial	Registro de las actividades: Asistencia Oficios de invitación	Anual

EDUCACIÓN ESPECIAL			
PLAN DE ACCIÓN 2009			
Nombre Programa	Inserción de Alumnos	Dimensión	Pedagógica Curricular
Objetivo Estratégico N°	Entregar posibilidades de continuidad a alumnos de PIE que salen de 8° básico		
Meta N°	30% de alumnos que se licencian de 8° básico continúan en una modalidad de educación posterior		
Responsable	Establecimientos Educativos – Coordinación educación especial		
Acción	Indicador	Medio de Verificación	Tiempo de Ejecución
Creación de talleres laborales y PIE	N° de talleres y PIE creados	Proyectos presentados; Decreto de aprobación	Anual
Coordinación con otras instituciones para futura inserción	N° de coordinaciones realizadas	Registro de coordinaciones y derivaciones realizadas	Anual

EDUCACIÓN ESPECIAL			
PLAN DE ACCIÓN 2009			
Nombre Programa	Equipo Multidisciplinario	Dimensión	Pedagógica Curricular
Objetivo Estratégico N°	Realizar un trabajo multidisciplinario coordinado en las escuelas y liceo		
Meta N°	100% de equipo multidisciplinario cuenta con programación del trabajo para las escuelas		
Responsable	Equipo multiprofesional – Coordinación educ. Especial		
Acción	Indicador	Medio de Verificación	Tiempo de Ejecución
Programación y ejecución de acciones del equipo multidisciplinario	% de cumplimiento de las acciones programadas	Programa Registro de acciones	Anual

EDUCACIÓN ESPECIAL			
PLAN DE ACCIÓN 2009			
Nombre Programa	Capacitación Personal	Dimensión	Pedagógica Curricular
Objetivo Estratégico N°	Realizar perfeccionamiento docente pertinente a educación especial		
Meta N°	100% de educadoras diferenciales de Grupo Diferencial y PIE realizan un 1 perfeccionamiento docente del área		
Responsable	Coordinación de educación especial – educadoras diferenciales		
Acción	Indicador	Medio de Verificación	Tiempo de Ejecución
Coordinación y ejecución de perfeccionamiento docente a educadoras diferenciales de acuerdo a las necesidades	N° perfeccionamiento realizados	Registro de los cursos	Anual
	Temas o áreas de perfeccionamiento	Programas de los cursos	

EXTRAESCOLAR		
Dimensión	PEDAGOGICA CURRICULAR – EXTRAESCOLAR	
Objetivo General	Objetivo Estratégico	Metas Anuales.
<p>Desarrollar y promocionar una educación integral, a través de las actividades extraescolares o de libre elección, mejorando e incrementando las áreas Artístico – Culturales, recreativas, deportivas y otras, para satisfacer las necesidades y/o demandas educativas comunales.</p>	<p>1.- Adquirir set básico de implementos deportivos e instrumentos musicales, teatrales y de pintura, a modo de potenciar clases de Educación Física y Talleres de la JECD en Establecimientos Educativos Urbanos y Rurales, que no cuenten con FICOM y facultades delegadas.</p>	<p>1.A.- Adquirir en el transcurso del año 2009 a lo menos 10 set básicos de implementos deportivos a 5 escuelas rurales y 5 urbanas. 1.B.- Durante el año 2009, Implementar con instrumentos musicales a 5 orquestas ORFF y con material de pintura a 5 talleres de escuelas urbanas y rurales de la comuna.</p>
	<p>2.- Aumentar la cobertura de participación de los establecimientos educacionales con énfasis en las escuelas rurales, en alguna de las actividades extraescolares programadas para el año 2009, en lo referente a Juegos Escolares generación del Bicentenario y otros campeonatos escolares, promocionar la practica del handbol, atletismo, básquetbol, fútbol, ajedrez, tenis de mesa, bandas escolares, orquestas, grupos folclóricos, talleres teatrales, literarios, pintura y brigadas de tránsito.</p>	<p>2.A.- Lograr la participación a lo menos del 80% de los Establecimientos Educativos en alguna de las actividades extraescolares programadas para el año 2009.</p>

EXTRAESCOLAR			
PLAN DE ACCIÓN 2009			
Nombre Programa	DEPORTE y CULTURA	Dimensión	Pedagógico – Curricular
Objetivo Estratégico N°	1.- Adquirir set básico de implementos deportivos e instrumentos musicales, teatrales y de pintura, a modo de potenciar clases de Educación Física y Talleres de la JECD en Establecimientos Educativos Urbanos y Rurales, que no cuenten con FICOM y facultades delegadas.		
Meta N°	1.A.- Adquirir en el transcurso del año 2009 a lo menos 10 set básicos de implementos deportivos a 5 escuelas rurales y 5 urbanas. 1.B.- Durante el año 2009, Implementar con instrumentos musicales a 5 orquestas ORFF y con material de pintura a 5 talleres de escuelas urbanas y rurales de la comuna.		
Responsable	Coordinación Extraescolar y Establecimientos Educativos.		
Acción	Indicador	Medio de Verificación	Tiempo de Ejecución
1.-Adquirir set básico de implementos deportivos.	- Priorizar y entregar 10 set de implementos deportivos a establecimientos educacionales con mayor necesidad.	- Orden de Compra. - Acta de Entrega.	Abril a Julio.
2.-Adquirir set básico de instrumentos musicales, teatrales y de pintura a modo de potenciar los talleres JECD de Establecimientos Urbanos y Rurales que no cuenten con FICOM y facultades delegadas.	- Priorizar y otorgar 10 set de implementos artísticos a establecimientos educacionales con mayor necesidad.	- Orden de Compra. - Acta de Entrega.	Abril a Julio.

EXTRAESCOLAR			
PLAN DE ACCIÓN 2009			
Nombre Programa	DEPORTE y CULTURA	Dimensión	Pedagógico – Curricular
Objetivo Estratégico N°	2.- Aumentar la cobertura de participación de los establecimientos educacionales con énfasis en las escuelas rurales, en alguna de las actividades extraescolares programadas para el año 2009, en lo referente a Juegos Escolares generación del Bicentenario y otros campeonatos escolares, promocionar la practica del handbol, atletismo, básquetbol, fútbol, ajedrez, tenis de mesa, bandas escolares, orquestas, grupos folclóricos, talleres teatrales, literarios , pintura y brigadas de transito.		
Meta N°	2.A.- Lograr la participación a lo menos del 80% de los Establecimientos Educacionales en alguna de las actividades extraescolares programadas para el año 2009.		
Responsable	Coordinación Extraescolar y Establecimientos Educacionales.		
Acción	Indicador	Medio de Verificación	Tiempo de Ejecución
1.- Organizar Etapa Eliminatoria Comunal de los Juegos Escolares Generación del Bicentenario para categoría Infantil en diversos deportes.	-Programas Bicentenario -N° de participantes	- Inscripción de Establecimientos - Asistencia a reuniones de Coordinación. - Bases y reglamentos de participación.	Marzo a Junio.
2.-Organizar campeonatos en otras categorías y disciplinas deportivas, que incentiven la practica sistemática al interior de la Escuela o Liceo.	- Ejecutar campeonato de fútbol y básquetbol escolar en categoría infantil. - Realizar circuito comunal de ajedrez en categoría Sub-10, Sub-12, sub-14 y sub-18. - Realizar circuito comunal de tenis de mesa en categoría sub-10, sub-14 y sub-18. - realizar Campeonato comunal de handbol en categoría infantil y selección de colegio.	- Inscripción de Establecimientos - Asistencia a reuniones de Coordinación. - Bases y reglamentos de participación.	Abril a Noviembre.
3.- Organizar Olimpiadas Rurales, Deportivo, Artístico y Culturales.	Aumentar la Cobertura	- Inscripción de Establecimientos - Bases y reglamentos de participación.	Noviembre.
4.- Apoyo a los Talleres JEC de escuelas y Liceos gestionando los recursos necesarios para la contratación de profesores o monitores en música,	Programación de 4 talleres de Arte empleando el uso de variadas técnicas (dibujo, escultura y artesanía).	- Inscripción de Establecimientos - Bases y reglamentos de participación.	Marzo a Noviembre.

pintura, artesanía folclore, deportes y otros.			
5.- Organización de Encuentros y festivales de teatro infantil y juvenil.	En el transcurso del año se realizarán 3 encuentros de teatro, en las categorías infantil y juvenil.	- Inscripción de Establecimientos - Bases y reglamentos de participación.	Marzo a Noviembre.
6.- Rescate de las expresiones artísticas culturales referidas a la cultura y tradición mapuche.	Realización de dos talleres en el área.	- Inscripción - Bases y reglamentos de participación.	Marzo a Noviembre.
7.- Incentivo a la Práctica Musical de encuentros musicales de grupos instrumentales, bandas escolares, orquestas Orff y festivales de la Voz.	Realización de encuentros a nivel de colegios, comunales y regionales (Pentagrama del Reloncaví, Festival escolar de la canción, Encuentros de Coros)	- Inscripción - Bases y reglamentos de participación.	Marzo a Noviembre.
8.- Organización de encuentros de folclor que identifiquen la cultura regional y nacional.	Llevar a cabo el encuentro comunal de folclor con participación de escuelas rurales, urbanas y liceos.	- Inscripción - Bases y reglamentos de participación.	Marzo a Noviembre.
9. Realizar Olimpiadas Concurso Comunal de Comprensión y Redacción para alumnos de Primero a Cuarto Medio	Bases de participación Número de alumnos participantes	Trabajos realizados por los alumnos. Nómina de alumnos ganadores	Marzo a Noviembre.
10. Organizar brigadas de Transito a nivel escolar y talleres de educación vial	-Formación de brigadas en escuelas con asesoría de carabineros.	Registro y Talleres realizados.	Marzo a Noviembre.

B. Administrativo Financiero

Dimensión	ADMINISTRATIVO – FINANCIERA	
Objetivo General	Objetivos Estratégico	Metas Anuales.
<p>-Optimizar la dotación docente y no docente de la comuna, ejecutando un Plan de readecuación de los recursos humanos y de capacitación, periodo 2009 – 2012.</p>	<p>1.- Adecuación de la Dotación Docente, Directiva y Técnico Pedagógica de la comuna, de acuerdo a la Legislación Legal vigente, para optimizar la gestión educativa de los Establecimientos Educativos.</p>	<p>1.1-Lograr mayor eficacia, eficiencia y efectividad tanto en la Gestión Directiva como pedagógica, realizando las destinaciones de personal que corresponda, las que quedarán indicadas en el Decreto que aprueba la Dotación Docente del año 2009.</p>
	<p>2.-Incentivar a los Funcionarios No Docentes de la Educación Municipal, que estén en edad de acogerse a retiro, para que comiencen los trámites de jubilación, con el compromiso de indemnizarlos por los años de servicios.</p>	<p>2.1-Motivar a los funcionarios de la Educación Municipal que cumplan con los requisitos, para que se acojan a jubilación durante el año 2009.</p>
	<p>3.- Capacitar al personal Paradocente y Auxiliares de la Comuna en materias propias de su función.</p>	<p>3.1- Motivar para que a lo menos dos funcionarios No Docentes por establecimiento, participen de las capacitaciones dirigidas a mejorar y ampliar el ámbito de sus funciones.</p>
	<p>4.- Capacitar al personal responsable de los establecimientos en la Administración de Recursos con Facultades Delegadas en Elaboración de Proyectos, Planes de Inversión y Nueva Ley de Presupuestos.</p>	<p>4.1- Efectuar un Taller de Capacitación por Semestre, al personal de establecimientos educacionales en materias de administración de nuevos recursos. 4.2- Desarrollar el Plan de Auditorías Internas a los Establecimientos Educativos de Enseñanza Media con Facultades Delegadas</p>
	<p>5.- Racionalizar el gasto en consumos básicos como: electricidad y agua potable, haciendo partícipe de esta meta a la Dirección del Establecimiento.</p>	<p>5.1- Confeccionar un registro trimestral comparativo del gasto por consumos básicos. 5.2- Elaborar una propuesta de incentivo a los Est. Educativos que permitan visualizar una disminución significativa de los consumos básicos.</p>

	6.- Readequación del personal no docente de acuerdo a las necesidades de cada Establecimiento Educacional.	Dirección de Educación cuente con la cantidad de personal no docente necesaria para su buen funcionamiento, de acuerdo a los recursos humanos existentes. 6.2- Cautelar que todos cumplan funciones que requiere el sistema de educación Municipal.
	7.- Evaluación de desempeño del personal asistente de la educación de los establecimientos educacionales con el objetivo de mejorar y optimizar el desempeño de estos.	7.1 Evaluar el desempeño, en el año 2009, al menos el 90% de los asistentes de la educación que se desempeñan en los establecimientos educacionales.

PLAN DE ACCIÓN 2009			
Nombre Programa	Adecuación Docente.	Dimensión	Administrativo – Financiero.
Objetivo Estratégico N°	1.- Adecuación de la Dotación Docente, Directiva y Técnico Pedagógica de la comuna, de acuerdo a la Legislación Legal vigente, para optimizar la gestión educativa al interior de los Establecimientos Educacionales.		
Meta N°	1.1-Lograr mayor eficacia, eficiencia y efectividad tanto en la Gestión Directiva como pedagógica, realizando las destinaciones de personal que corresponda, las que quedarán indicadas en el Decreto que aprueba la Dotación Docente del año 2009.		
Responsable	Director DEM, Depto. Personal, Jefe UTP DEM		
Acción	Indicador	Medio de Verificación	Tiempo de Ejecución
- Realizar las destinaciones de Directivos Docentes, Técnicos Pedagógicos y Docentes de Aulas, con el fin de optimizar los recursos humanos en Unidades Educativas de la Comuna, las que quedarán establecidas en la Dotación comunal 2009	- N° de destinaciones	Decretos de destinaciones	Enero a marzo 2009 Noviembre 2007 Marzo 2009

PLAN DE ACCIÓN 2009			
Nombre Programa	Programa de Jubilaciones.	Dimensión	Administrativo – Financiero.
Objetivo Estratégico N°	2.-Incentivar a los Funcionarios Asistentes de la Educación Municipal, que estén en edad de acogerse a retiro, para que comiencen los trámites de jubilación, con el compromiso de indemnizarlos por los años de servicios.		
Meta N°	Motivar a los funcionarios de la Educación Municipal que cumplan con los requisitos, para que se acojan a jubilación durante el año 2009.		
Responsable	Director DEM, Finanzas, Depto. Personal		
Acción	Indicador	Medio de Verificación	Tiempo de Ejecución
- Generar Políticas que permitan la jubilación del personal no docente según Reglamento pertinente. - Programar reuniones con: a) las personas en edad de jubilar. b) los gremios de AGREPA y AFEMUP. - Tramitar carpetas de jubilación.	-Cantidad de funcionarios acogidos a jubilación. -N° de reuniones.	-Informes -Jubilación Tramitada. -Finiquito e Indemnización. -Carpetas	Marzo – Julio 2009 Marzo - julio/2009

PLAN DE ACCIÓN 2009			
Nombre Programa	Capacitación Asistentes de la Educación.	Dimensión	Administrativo – Financiero.
Objetivo Estratégico N°	3.- Capacitar al personal Paradocente y Auxiliares de la Comuna en materias propias de su función.		
Meta N°	3.1- Motivar para que a lo menos dos funcionarios No Docentes por establecimiento, participen de las capacitaciones dirigidas a mejorar y ampliar el ámbito de sus funciones.		
Responsable	Depto. Personal y Depto. Finanzas.		
Acción	Indicador	Medio de Verificación	Tiempo de Ejecución
-Establecer un Programa de Capacitación al personal No Docente en materias administrativas que apunten a mejorar gestión	-Presentación del Plan. -Capacitaciones propuestas.	- Listas de asistencias.	2° semestre 2009

PLAN DE ACCIÓN 2009			
Nombre Programa	Facultades Delegadas.	Dimensión	Administrativo – Financiero.
Objetivo Estratégico N°	4.- Capacitar al personal responsable de los establecimientos en la Administración de Recursos con Facultades Delegadas en Elaboración de Proyectos, Planes de Inversión y Nueva Ley de Presupuestos.		
Meta N°	4.1- Efectuar un Taller de Capacitación por Semestre, al personal de establecimientos educacionales en materias de Elaboración de Proyectos, Planes de Inversión y Nueva Ley de Presupuestos. 4.2- Desarrollar el Plan de Auditorías Internas a los Establ. Educacionales de Enseñanza Media con Facultades Delegadas para verificar el cumplimiento de la normativa vigente y el correcto uso de los recursos entregados en administración.		
Responsable	Depto. Finanzas, Director DEM		
Acción	Indicador	Medio de Verificación	Tiempo de Ejecución
- Realizar Jornadas y/o Talleres priorizando los Establecimientos Educativos con Facultades Delegadas. - Ejecutar por lo menos 2 auditorías en el año en diferentes áreas del sistema de Facultades Delegadas y otros propios de la Administración.	- Talleres Realizados. - Número de Participantes - Evaluación de los talleres.	- Informes de Auditorías presentados a la Dirección de Educ. Municipal.	- Semestral - Anual

PLAN DE ACCIÓN 2009			
Nombre Programa	Consumos Básicos	Dimensión	Administrativo – Financiero.
Objetivo Estratégico N°	5.- Racionalizar el gasto en consumos básicos como: electricidad y agua potable, haciendo partícipe de esta meta a la Dirección del Establecimiento.		
Meta N°	5.1- Confeccionar un registro trimestral comparativo, entre períodos y establecimientos educacionales, del gasto por consumos básicos, dándolo a conocer a todos los establecimientos. 5.2- Elaborar una propuesta de incentivo a los Est. Educacionales que permitan visualizar una disminución significativa de los consumos básicos.		
Responsable	Depto. Finanzas, Depto. Administrativo y Equipamiento.		
Acción	Indicador	Medio de Verificación	Tiempo de Ejecución
-Confección de Registros de informes bimestrales gastos de los consumo básicos, informando a las U.E.	-Disminución del gasto reflejado en las facturas y/o boletas.	-Boletas y Facturas.	- Semestral.

-Reunión con las Direcciones de Establecimientos para dar a conocer y aplicar la Propuesta de Incentivo elaborada por la DEM.	-Cantidad de reuniones efectuadas. - Verificación de los Gastos en boletas y facturas de los consumos básicos por Establecimientos.	-Listas de asistencia por reunión	- Primer semestre año escolar/2009.
-Mantención y Supervisión de las instalaciones de los servicios básicos de las U.E.	-mantenciones y supervisiones realizadas en el mes.	-Informes de mantención y Supervisión.	-Mensualmente.

PLAN DE ACCIÓN 2009			
Nombre Programa	Readecuación Dotación Asistentes de la Educación	Dimensión	Administrativo – Financiero.
Objetivo Estratégico N°	6.- Readecuación del personal no docente de acuerdo a las necesidades de cada Establecimiento Educacional.		
Meta N°	6.1- Lograr que cada establecimiento educacional y la Dirección de Educación cuente con la cantidad de personal no docentes necesaria para su buen funcionamiento, de acuerdo a los recursos humanos existentes. 6.2- Cautelar que todos cumplan funciones que requiere el sistema de educación Municipal.		
Responsable	Depto. Personal, Dirección DEM. Directores Establecimientos Educativos.		
Acción	Indicador	Medio de Verificación	Tiempo de Ejecución
-Programar Reuniones del Depto. De Personal con la Dirección del DEM y de las Unidades Educativas., con el fin de definir criterios. -Redistribución del personal no docente entre los establecimientos educacionales según requerimientos.	-N° reuniones efectuadas. -Adecuaciones realizadas.	-Informe estadístico de la situación actual y de las necesidades, por establecimiento. -Informe del Depto. de Personal con las adecuaciones de personal. -Listado de personal de escuelas y liceos	Enero – Marzo 2009 Marzo – abril 2009

PLAN DE ACCIÓN 2009			
Nombre Programa	Evaluación desempeño no docente.	Dimensión	Administrativo – Financiero.
Objetivo Estratégico N°	7.- Evaluación de desempeño del personal asistente de la educación de los establecimientos educacionales con el objetivo de mejorar y optimizar el desempeño de estos.		
Meta N°	7.1 Evaluar el desempeño, en el año 2009, al menos el 90% de los asistentes de la educación que se desempeñan en los establecimientos educacionales.		
Responsable	Director DEM, Finanzas, Depto. Personal		
Acción	Indicador	Medio de Verificación	Tiempo de Ejecución
-Realizar reuniones informativas con los asistentes de la educación de escuela y liceos municipales. -Efectuar proceso de evaluación acorde al procedimiento establecido y normativa vigente.	- Reuniones realizadas. - N° de funcionarios Evaluados realizados.	-acta de reunión. -Listado de Asistencia. -Informe de resultado de evaluación.	Marzo a mayo Junio a noviembre

C. Dimensión Psico - Social

Dimensión	PSICO – SOCIAL
Objetivo General	Ejecutar programas y becas para retener los niños y niñas en el Sistema de Educación Municipal.

PLAN DE ACCIÓN 2009			
Nombre Programa	Residencia Familiar	Dimensión	Psico-social
Objetivo Estratégico N°	Financiar alojamiento y alimentación en casas de familias tutoras, para estudiantes de escasos recursos, preferentemente de sectores rurales.		
Meta	Retener en el sistema escolar al 95% de los estudiantes renovantes y seleccionados con la beca del Programa Residencia Familiar Estudiantil.		
Responsable	Área Social		
Acción	Indicador	Medio de Verificación	Tiempo de Ejecución
Apoyar el proceso de postulaciones y monitorear la ejecución del programa de Residencia Familiar.	N° de postulaciones y cantidad de beneficiarios	Registro de postulantes Informes de Planilla de Asistencia	Febrero de cada año.

PLAN DE ACCIÓN 2009			
Nombre Programa	Beca Municipal	Dimensión	Psico-social
Objetivo Estratégico N°	Apoyar a los estudiantes de los Establecimientos Municipales, en situación socioeconómica vulnerable con la entrega de implementos de uso escolar (Uniforme y útiles escolares).		
Meta	Entregar al 100% de beneficiarios uniforme y útiles escolares		
Responsable	Área social		
Acción	Indicador	Medio de Verificación	Tiempo de Ejecución
Entregar la Beca Municipal a los alumnos y alumnas en situación socioeconómica vulnerable, seleccionados en el proceso de postulación	N° de postulantes/ N° de estudiantes seleccionados	Registro de recepción de la beca	Periodo Escolar

PLAN DE ACCIÓN 2009			
Nombre Programa	Habilidades para la Vida	Dimensión	Psico-social
Objetivo Estratégico N°	Desarrollar programa prevención salud Mental en Escuelas de la comuna de Puerto Montt		
Meta	Implementación del programa HPV en 20 escuelas de la comuna		
Responsable	Coordinadores programas habilidades para la vida.		
Acción	Indicador	Medio de Verificación	Tiempo de Ejecución
Desarrollar los Talleres de autocuidado con los docentes de las escuelas integrantes del P HPV, integrando a los Padres y Apoderados	-N° de talleres realizados durante el año escolar. -Asistencia a reuniones de apoderado.	Listas de asistencias	Periodo Escolar
-Detectar y derivar a niños y niñas con dificultades emocionales y afectivas de 1ª y 3er. Año de Educación Básica.	-N° de encuestas aplicadas en las 20 escuelas.	Informes	Segundo semestre
-Atención de casos clínicos del 1er ciclo básico de las 20 escuelas del programa.	-N° de atenciones realizadas.	-Fichas de derivación.	Periodo Escolar
-Talleres dirigidos a alumnos de 2do básico detectados con perfil de riesgo.	-N° de talleres. -N° de beneficiados.	Informe de resultado	Semestral

PLAN DE ACCIÓN 2009			
Nombre Programa	Pro – Retención	Dimensión	Psico-social
Objetivo Estratégico N°	Implementar un sistema de trabajo integral que permita la retención en el sistema escolar de los alumnos(as), que cursan entre 7° básico y 4° medio que pertenezcan al Programa Puente – Chile Solidario,		
Meta	Retener en el sistema escolar al 80% de los estudiantes que cursen entre 7° básico y 4° medio que sean beneficiarios del Programa Puente – Chile Solidario.		
Responsable	Area Social		
Acción	Indicador	Medio de Verificación	Tiempo de Ejecución
Implementar un sistema de trabajo integral que permita la retención en el sistema escolar entre 7° y 4° Año medio.	Listado de alumnos(as) que pertenezcan a estos programas que cursen entre 7° Básico y 4° Medio.	Ficha de inscripción, Planillas con firmas de recepción conforme, del producto entregado.	Periodo escolar.

PLAN DE ACCIÓN 2009			
Nombre Programa	Beca Indígena	Dimensión	Psico-social
Objetivo Estratégico N°	Apoyar en el proceso de postulación a la Beca I.D.I a los estudiantes pertenecientes a etnias reconocidas por el estado.		
Meta	Atención al 100 % de alumnos renovantes, postulantes, y/o casos especiales de los establecimientos municipalizados de la comuna de puerto Montt, en virtud de la Beca de mantención I.D.I.		
Responsable	Area social		
Acciones	Indicador	Medio de Verificación	Tiempo de ejecución
<ul style="list-style-type: none"> - Difusión de Requisitos a los establecimientos pertenecientes al ámbito Municipal, en lo que se refiere a plazos, y requisitos para Renovar y/o Postular a la Beca I.D.I. - Sistematización de la información, con posterior envío a los establecimientos y/o publicación de éstos 	<ul style="list-style-type: none"> - Difusión a todos los Establecimientos Educativos Municipalizados, referente a Plazos, Requisitos, Fechas, Horario y Lugares de atención del proceso Beca IDI 2009. - Atención del 100% de los Usuarios Renovantes y/o Postulantes al proceso Beca IDI 2009. (Básica, Media, Superior). 	<ul style="list-style-type: none"> - Envío de Oficios Informativos a establecimientos educacionales. - Renovación y Postulación del 100% de Beneficiarios. 	<ul style="list-style-type: none"> Período de Diciembre a Mayo, según defina JUNAEB. Abril a junio

PLAN DE ACCIÓN 2009			
Nombre Programa	CONACE	Dimensión	Psico-social
Objetivo Estratégico N°	Desarrollar, articular y coordinar una política comunal de prevención, tratamiento, rehabilitación del consumo y control de drogas, así como las consecuencias asociadas a este problema, en el marco de la Estrategia Nacional sobre Drogas.		
Meta	Disminuir la prevalencia en el consumo de drogas en la población escolar, de Establecimientos Educativos de la comuna de Puerto Montt.		
Responsable	Área Social		
Acciones	Indicador	Medio Verificación	de Tiempo ejecución
<p>-Incorporar el Prog. de prevención escolar continuo preventivo desde educación parvularia hasta la educación media en el P.E.I. así como en la J.E.C. en Establecimientos Municipalizados de la comuna.</p> <p>-Fortalecer el trabajo en red con la mesa técnica de prevención escolar, con el propósito de coordinar las acciones preventivas a desarrollar con los establecimientos educativos municipalizados.</p> <p>-Promover la creación y desarrollo de una política educativa de prevención del consumo de drogas.</p> <p>-Desarrollar un trabajo coordinado a través de los Consejos escolares que permitan fortalecer la aplicación del Continuo preventivo escolar para acompañar y evaluar su aplicación.</p> <p>-Articular acciones preventivas con los padres, apoderados y/o sus familiares con el propósito de entregarles orientaciones para abordar la temática del consumo de drogas desde el grupo familiar.</p>	<p>-Incorporación de programas preventivos en los P.E.I. y JEC u otros instrumentos de gestión.</p> <p>-Aplicación de pauta de monitoreo y seguimiento por parte de la red</p> <p>-Plan anual de trabajo elaborado y ejecutado por la mesa técnica de prevención escolar.</p> <p>-Asesoría para la elaboración de diagnósticos y escrituración de Políticas.</p> <p>-Acompañamiento y asesoramiento técnico a los Consejos escolares.</p> <p>-Participación de la familia en acciones preventivas desarrolladas por el establecimiento. (incorporar Programa "Prevenir en Familia").</p> <p>-Participación de docentes y directivos en jornadas de capacitación sobre temáticas preventivas.</p>	<p>Monitoreo de Actividades realizadas.</p> <p>- Monitoreo de Actividades realizadas.</p> <p>- Actividades de Seguimiento en terreno, Nro. De visitas realizadas.</p> <p>Nro. De asistencia a Consejos Escolares.</p> <p>- Nro de sesiones realizadas en formato taller.</p>	<p>Periodo Escolar</p>

PLAN DE ACCIÓN 2009			
Nombre Programa	MESA AFECTIVIDAD Y SEXUALIDAD	Dimensión	Psico-social
Objetivo Estratégico N°	Instalar en la Comuna de Puerto Montt, el Plan Nacional de Educación en Sexualidad y Afectividad 2005 – 2010, estableciendo talleres de Trabajo para Alumnos, Profesores, padres y/o Apoderados de 3ero, 4to, 5to, y 6to Básico, y 1ero. Y 2do. Medio.		
Meta	Desarrollar un trabajo continuo, en el Plan Nacional de Educación en Sexualidad y Afectividad, incorporando a todos los actores sociales involucrados (profesores, alumnos, padres y/o apoderados).		
Responsable	Área Social		
Acciones	Indicador	Medio Verificación	de Tiempo ejecución
- Coordinación de Reuniones de Mesa de Sexualidad, con profesionales integrantes de diversos sectores.	-N° de asistentes	Formulario de asistencia	de Período Escolar
- Coordinación con Redes ligadas a la temática de Salud, Secretaria Regional y Provincial de Educación, Centros de Salud Familiar y Servicio de Salud, SERNAM, OPD, ONGs Mosaico, e IPREVE.	-N° de Profesores capacitados.	- Formulario de asistencia	de
- Coordinación de instancias de capacitación en el tema de Afectividad y Sexualidad, para docentes de Establecimientos Municipalizados.	-N° de Sesiones de Taller realizadas	- Formulario de asistencia	de

PLAN DE ACCIÓN 2009

Nombre Programa	PROGRAMA VIDA CHILE	Dimensión	Psico-social
Objetivo Estratégico N°	Promover conductas de autocuidado con intervención intersectorial, participativa y con orientación a condicionantes de riesgo para lograr la detención de factores de riesgo, desarrollar factores protectores de la Salud de carácter Psicosocial y ambiental, fortaleciendo los procesos de participación ciudadana y consolidación de redes sociales.		
Meta	Mejorar la calidad de vida en la población urbana y rural de la Comuna de Puerto Montt.		
Responsable	Área Social		
Acciones	Indicador	Medio de Verificación	de Tiempo ejecución
<p>Disminuir los actuales indicadores de estado nutricional en escolares de 1ª y 2ª básico de 11 escuelas y 15 jardines infantiles de la comuna a través de evaluaciones nutricionales, conserjerías individuales y talleres.</p> <p>Disminuir los actuales indicadores de estado nutricional en escolares de 1ª a 8ª básico de 69 escuelas y 12 liceos de la comuna a través de coordinaciones permanentes talleres educativos y eventos masivos.</p> <p>-Apoyar a 30 escuelas en aplicación de los programas del "Continuo Preventivo Escolar" y "Enfócate" en la Comuna.</p> <p>- Financiar 30 Proyectos participativos en escuelas y liceos orientados al tema de prevención</p> <p>- Capacitar a 30 miembros Vida Chile en salud sexual y reproductiva.</p> <p>- Desarrollar talleres de salud sexual en 10 establecimientos educacionales de la comuna.</p>	<p>Número de evaluaciones realizadas / programadas.</p> <p>- Número de conserjerías individuales realizadas /programadas</p> <p>- Número talleres realizados / programados</p> <p>- Número de escuelas aplicando el programa preventivo /numero total escuelas con programa.</p> <p>- Número de escuelas aplicando el programa promoción /numero total escuelas con programa.</p> <p>- Número talleres realizados / programado</p> <p>- Numero eventos masivos programados y realizados</p> <p>- Número funcionarios capacitados</p> <p>-Número talleres programados y realizados</p> <p>Talleres realizados</p> <p>Talleres realizados</p>	<p>Resultados de evaluaciones individuales (proceso de Seguimiento)</p> <p>- Nro. De Asistentes a Taller.</p> <p>- Monitoreo de progreso de sesiones.</p> <p>- Monitoreo de progreso de sesiones.</p> <p>- Monitoreo de progreso de sesiones.</p> <p>- Nro. De niños asistentes a Eventos Masivos.</p>	<p>Enero –Diciembre</p> <p>Enero Diciembre</p> <p>Enero- Diciembre</p>

PLAN DE ACCIÓN 2009			
Nombre Programa	INTERNADOS MUNICIPALES	Dimensión	Psico-social
Objetivo Estratégico N°	Ofrecer atención integral a los estudiantes de enseñanza básica y media, para permitirles la continuidad de sus estudios, en el nivel y modalidad escolar requeridos por los padres para sus hijos cuando en su lugar de residencia no existe el establecimiento educacional correspondiente.		
Meta	Tener los cupos disponibles (668) y las condiciones necesarias para cumplir con la demanda que se genere de estudiantes de zonas rurales de forma adecuada para la continuación de su proceso educativo y la culminación de los 12 años de escolaridad de la mejor forma posible.		
Responsable	Área Social		
Acción	Indicador	Medio de Verificación	Tiempo de Ejecución
-Postular al servicio de internado, a estudiantes cuyos hogares se ubican en sectores rurales a más de 3 kilómetros de distancia del establecimiento educacional.	N° de estudiantes procedentes de zonas rurales ingresados a los Internados Municipales de la comuna de Puerto Montt	Permanencia en Internado durante el periodo escolar	Periodo Escolar
-Ingresar a estudiantes en situación de vulneración social en forma especial a los internados.	N° de estudiantes ingresados a los Internados Municipales de la comuna de Pto. Montt que se encuentran en situación de vulnerabilidad.	Informe Social realizado por Asistente Social para justificar el ingreso del estudiante.	Periodo Escolar
-Planificar en forma anual la supervisión de los internados (una visita por semestre), para revisar aspectos de infraestructura y calidad habitacional	N° de visitas por Internado Municipal de la Comuna de Puerto Montt.	Registro de visita a cada Internado Municipal	Periodo Escolar
-Coordinar aplicación de muestreo de la calidad alimenticia de las raciones que se entregan en los internados.	N° de Evaluaciones de la calidad del servicio de alimentación.	Contratación de una empresa externa que realice el análisis de los alimentos preparados a los estudiantes.	Periodo Escolar
-Certificar mensualmente las raciones alimenticias entregadas a los estudiantes de los Internados Municipales.	Recepción de informe de Raciones Servidas por cada internado municipal de la comuna de Puerto Montt	Contabilización de Informe de Raciones Servidas en cada internado municipal de la Comuna de Puerto Montt	Periodo Escolar

PLAN DE ACCIÓN 2009			
Nombre Programa	PROGRAMA DE BECAS ALIMENTACIÓN ESCOLAR	Dimensión	Psico-social
Objetivo Específico	Contribuir a incorporar y mantener en el Sistema Educacional a toda la Población vulnerable de la Comuna, reduciendo los niveles de ausentismo y deserción escolar.		
Meta N°	Lograr Cobertura de alimentación en un 100%		
Responsable	Coordinador Comunal de Programas.-		
Acción	Indicador	Medio de Verificación	Tiempo de Ejecución
Gestionar mayor cobertura de alimentación escolar	100 % de la Población vulnerable atendida	*Registro PAE Actas de Supervisiones Control y Registro en terreno.	mensual

PLAN DE ACCIÓN 2009			
Nombre Programa	Programa salud del estudiante: programas salud bucal- oftalmología- otorrino - columna	Dimensión	Psico-social
Objetivo Específico	Mejorar la Salud de los Escolares, previniendo ciertas patologías para la obtención de un buen rendimiento y estabilidad de los niños y jóvenes dentro del Sistema Educacional.		
Meta	Entregar atención al 100% de los niños y niñas beneficiarios.		
Responsable	JUNAEB- DEM- Coordinador Comunal de Programas.-		
Acción	Indicador	Medio de Verificación	Tiempo de Ejecución
Coordinar y optimizar el proceso de atención médica de los beneficiarios,	100 % de la Población vulnerable atendida.	*Actas de Supervisiones Control y Registro en terreno.	Anual

PLAN DE ACCIÓN 2009			
Nombre Programa	PROGRAMA ESCUELAS SALUDABLES Y HABILIDADES PARA LA VIDA	Dimensión	Psico-social
Objetivo Específico N°	Contribuir a mejorar el nivel de salud y calidad de vida de los escolares de la Comuna de Puerto Montt.		
Meta N°	Incorporar al programa 4 establecimientos en un periodo cuatrienal		
Responsable	DEM - Coordinador Comunal de Programas.-		
Acción	Indicador	Medio de Verificación	Tiempo de Ejecución
Gestionar la incorporación de nuevos establecimientos al programa Escuela saludable	100 % de la Población vulnerable atendida. 23 Escuelas atendidas.	*Registro de escuelas incorporadas	Anual

PLAN DE ACCIÓN 2009			
Nombre Programa	UTILES ESCOLARES	Dimensión	Psico-social
Objetivo Específico N°	Apoyar a los alumnos vulnerables de 1ª.- 2ª. Y 3ª. Prioridad de todos los establecimientos urbanos y rurales de la Comuna.		
Meta N°	Entregar el 100% de útiles escolares a beneficiarios del programa.		
Responsable	- DEM- Coordinador Comunal de Programas.-		
Acción	Indicador	Medio de Verificación	Tiempo de Ejecución
Coordinar y Supervisar La entrega de útiles escolares.	100 % de la Población vulnerable atendida.	*Actas de Supervisiones Control y Registro en terreno.	Anual

PLAN DE ACCIÓN 2009			
Nombre Programa	PROGRAMA TARJETA NACIONAL ESCOLAR	Dimensión	Psico-social
Objetivo Específico	Apoyar a los alumnos vulnerables de 1ª.- 2ª. Y 3ª. Prioridad de todos los establecimientos urbanos y rurales de la Comuna.		
Meta	Lograr la atención del 100% de los alumnos de 5º Básico a 4º Medio		
Responsable	DEM- Coordinador Comunal de Programas.-		
Acción	Indicador	Medio de Verificación	Tiempo de Ejecución
Coordinar la entrega de la tarjeta escolar a los alumnos de Educación Básica y Media	100 % de la Población escolar	Control de registro de recepción	Anual

PLAN DE ACCIÓN 2009			
Nombre Programa	PROGRAMA CAMPAMENTOS RECREATIVOS – COLONIAS ESCOLARES	Dimensión	Psico-social
Objetivo Específico	Crear espacios recreativos y formativos que permitan a los alumnos de alta vulnerabilidad, dar respuesta a sus necesidades de recreación y desarrollo, durante el año y sus períodos de vacaciones		
Meta	Lograr cobertura de 4.700 Beneficiarios de los Programas.		
Responsable	- DEM- Coordinador Comunal de Programas.-		
Acción	Indicador	Medio de Verificación	Tiempo de Ejecución
Coordinar el programa de campamentos recreativos y colonias escolares	Nº de estudiantes que asisten anualmente al campamento.	Control de registro en terreno.	Anual

D. Organizativa - Operativa

PLANIFICACIÓN Y EQUIPAMIENTO		
Dimensión	ORGANIZATIVO – OPERATIVO	
Objetivo General	Objetivo Estratégico N°	Metas Anuales.
Ejecución de diseños y obras para proyectos aprobados por financiamiento FNDR, PMU y DEM para la Jornada Escolar Completa y de mejoramiento de instalaciones educativas, optimizando el proceso de elaboración, diseño y control de obras en coordinación con la Dirección Regional de Arquitectura, manteniendo vigente los plazos de entrega de obra para su explotación y ejecución.	Elaboración de diseños acorde con un programa de recinto normativo, considerando principalmente los espacios recreativos y deportivos (patios cubiertos y multicanchas cubiertas).	2009 contar con los diseños de escuela con su asignación para Obra Periodos posteriores 2010-2011 obras terminadas para inicio a explotación
	Postulación de proyectos de reposición de establecimientos y de espacios complementarios, fuentes FNDR; FIE y PMU	Obtener recomendación técnica de los proyectos postulados a las diferentes fuentes de financiamiento, periodo 2009 Posterior ejecución de obra en periodos posteriores
	Mantenimiento en establecimientos de acuerdo a un programa anual durante los periodos 2009 -2012	Ejecutar un programa de mantenimiento y reparación en escuelas y liceos durante los periodos anuales

PLANIFICACIÓN Y EQUIPAMIENTO			
PLAN DE ACCIÓN 2009			
Nombre Programa	Infraestructura	Dimensión	Organizativo Operativo –
Objetivo Estratégico N°	Ejecución de diseños y obras para proyectos aprobados por financiamiento FNDR, PMU y DEM para la Jornada Escolar Completa y de mejoramiento de instalaciones educacionales, optimizando el proceso elaboración diseño de control de obras en coordinación con la Dirección Regional de Arquitectura, mantener vigente los plazos de entrega de obra para su explotación y ejecución de proyectos de mantención y reparación en las distintas Unidades Educativas		
Meta N° 1	<p>Proceso Elaboración de Diseños</p> <p>Proceso FNDR</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reposición Escuela Rural Chamiza con asignación presupuestaria presupuesto 2008 • Reposición Escuela Rural Pelluco con asignación presupuestaria presupuesto 2008 • Reposición Escuela Rural Maillen con asignación presupuestaria 2008 • Construcción Nuevo Colegio Alerce capacidad 1440 alumnos, básica y media , con asignación presupuestaria 2008 <p>Programa Mejoramiento Urbano PMU</p> <ul style="list-style-type: none"> • Elaboración diseños al Programa MIE financiado por PMU – FIE, construcción de patios cubiertos. • Escuelas Consideradas Bellavista, Correntoso, La Paloma, La vara, Rotario Pedro Bravo, Liceo Andrés Bello, Escuela Darío Salas. 		
Responsable	Jefe Depto. Planificación y Equipamiento D.E.M.		
Acción	Indicador	Medio de Verificación	Tiempo de Ejecución
-Coordinar con Dirección de Arquitectura, Mineduc y Gore Xª Región la ejecución.	Estado de Pagos e informes mensuales de la Unidad Técnica	Actas de recepciones aprobadas	Inicio Marzo 2009 a Diciembre 2012
-Fiscalizar la ejecución de diseño y proyectos con programa de recintos de SECREDUC.	Estados de avance Estado de Pagos	Informes de la SERPLAC, con aprobación del programa de recinto de SECREDUC	Inicio Marzo 2009 Termino mayo 2010
Elaboración de diseños de patios cubiertos con apoyo de la SECPLAN	Estados de Pagos	Informes de avances, postulación a las fuentes de financiamiento	Inicio Marzo 2009 Termino mayo 2010

PLANIFICACIÓN Y EQUIPAMIENTO			
PLAN DE ACCIÓN 2009			
Nombre Programa	Infraestructura Educativa	Dimensión	Organizativo Operativo -
Objetivo Estratégico N° Meta N° 2	Postulación de proyectos de infraestructura a las distintas fuentes de financiamiento Proceso FNDR <ul style="list-style-type: none"> • Postulación Proyecto Reposición Liceo Industrial de Puerto Montt • Postulación Proyectos de “Reparación Adecuación y Ampliación Escuela para Colegio Artístico” • Postulación Construcción de Gimnasios para Esc. Mirasol., Liceo Miramar, Esc. Santa Inés, Esc. La Colina, Liceo Mirasol. • Postulación proyecto Paisajismo en Escuelas Urbanas Programa Mejoramiento Urbano PMU <ul style="list-style-type: none"> • Postulación al Plan de Mejoramiento de Instalaciones Escolares, con aporte en la elaboración de diseños, los establecimientos son: Bellavista, Correntoso, La Paloma, La vara, Rotario Pedro Bravo, Liceo Andrés Bello, Escuela Darío Salas • Los Proyectos postulados deben contar con recomendación por parte de la SERPLAC 		
Responsable	Jefe Depto. Planificación y Equipamiento D.E.M.		
Acción	Indicador	Medio de Verificación	Tiempo de Ejecución
Dar respuesta a observaciones a proyectos Seleccionados por GORE para el proceso FNDR.	Obtención de recomendaciones Técnicas al proyecto.	Ficha EBI (Banco Integrado de Proyecto)	Inicio marzo 2009 Termino Dic 2010
Aprobación de Proyecto con diseño para ejecución de Obras, financiados por Mineduc (FIE-PMU)	Obtención de la Visación MINEDUC y RS SERPLAC	Ficha EBI (Banco Integrado de Proyecto)	Inicio marzo 2009 Termino Dic 2010
Obtener la asignación de Recursos	Certificado de CORE Xª Región y Subiere al GORE Xª Región, cuando corresponda	Oficio Sr. Intendente al Sr. Alcalde según procedimiento	Inicio marzo 2009 Termino Dic 2010

PLANIFICACIÓN Y EQUIPAMIENTO			
PLAN DE ACCIÓN 2009			
Nombre Programa	Subvención Mantenimiento	Dimensión	Organizativo Operativo -
Objetivo Estratégico N°			
Meta N° 3	Administrar la Subvención de Mantenimiento de acuerdo a periodo definidos, con una planificación elaborada anualmente, considerando entre otras Mantención de calderas, Equipamiento, Ejecución de Obras menores en Escuelas y asignar cincuenta por ciento de la Subvención de Mantenimiento a los Liceos que cuentan con facultades delegadas		
Responsable	Jefe Depto. Planificación y Equipamiento D.E.M.		
Acción	Indicador	Medio de Verificación	Tiempo de Ejecución
Ejecución de Diseños de Obras menores, licitaciones, contrataciones y atenciones en forma directa por personal DEM.	Informes de DEPROVEDUC , SECREDOC	Facturas, guías y contratos de obras	Periodo anual durante los periodo 2009 - 2012

PLANIFICACIÓN Y EQUIPAMIENTO			
PLAN DE ACCIÓN 2009			
Nombre Programa	Transporte Escolar	Dimensión	Organizativo Operativo -
Objetivo Estratégico N°			
Meta N° 4	Optimizar el Programa de Transporte Escolar, aumentando la flota a 20 buses e implementando un taller mecánico para la mantención de todos los vehículos DEM, en un periodo de 4 años.		
Responsable	Jefe Depto. Planificación y Equipamiento D.E.M.		
Acción	Indicador	Medio de Verificación	Tiempo de Ejecución
Crear nuevas rutas de recorridos y optimizar las establecidas.	- Cantidad de alumnos favorecidos . - N° de nuevas rutas incorporadas	Bitácoras de buses	Periodo 2009 - 2012
Adquirir nuevos buses	Cantidad de buses incorporados anualmente.	Estados de pago	
Elaboración de Diseño y ejecución de obra taller mecánico.	Proceso de licitación para ejecución.	Obra recepcionada	Marzo 2009 Marzo 2010

PLANIFICACIÓN Y EQUIPAMIENTO			
PLAN DE ACCIÓN 2009			
Nombre Programa	Diseño y reposición Escuelas	Dimensión	Organizativo Operativo -
Objetivo Estratégico N°			
Meta N° 5	Coordinación en la ejecución de Obras, las cuales durante el año 2009 estarán con su diseño terminado, debiendo posteriormente la Municipalidad de Puerto Montt a través de la Dirección de Educación presentar la iniciativa al CORE Xª Región para la asignación presupuestaria de ejecución de Obra y Equipamiento		
Responsable	Jefe Depto. Planificación y Equipamiento D.E.M.		
Acción	Indicador	Medio de Verificación	Tiempo de Ejecución
Coordinar con La Unidad Técnica Dirección de Arquitectura, el desarrollo de la Obra, de acuerdo al avance y eventuales modificaciones. Las Escuelas son: Pelluco, Chamiza, Maillen y Colegio Alerce	Informes: Avance financiero	Estados de Pago	Periodo definidos para el ejercicio 2009 – 2012
Adquisición y Equipamiento de las Escuelas a reponer, de acuerdo a la asignación presupuestaria otorgada por el CORE Xª Región, son cuatro escuelas.	Terminada la Obra, contar con el 80% del equipamiento de las cuatro escuelas.	Estados de Pago	Cuatro meses de ejecución, inicio aproximado enero 2010 término 2011

DIFUSIÓN Y COMUNICACIONES		
Dimensión	ORGANIZATIVO OPERATIVO	
Objetivo General	Objetivo Estratégico	Metas Anuales.
Desarrollar y potenciar estrategias comunicacionales que posicionen la imagen del DEM entre los principales actores de la comunidad local	1) Dar a conocer logros y ventajas de la Educación Municipal entre la opinión pública local	1) Producción de medio escrito perteneciente al DEM, para dar difusión a informaciones, programas y actividades 2) Contar regularmente con espacios publicitarios en diversos medios locales
	2) Coordinación entre medios de comunicación locales, DEM, y establecimientos educacionales para dar a conocer proyectos y actividades	1) Generar un flujo de informaciones a través de distintos canales internos y externos, con el fin de dar a conocer actividades de la Educación Municipal
	3) Promover imagen institucional DEM	1) Generar campañas de medios gráficos para marcar presencia en establecimientos educacionales y sectores aledaños

DIFUSIÓN Y COMUNICACIONES			
PLAN DE ACCIÓN 2009			
Nombre Programa	DIFUSION / COMUNICACIONES	Dimensión	Organizativo-Operativo
Objetivo Estratégico N°	1) Dar a conocer logros y ventajas de la Educación Municipal entre la opinión pública local		
Meta N°	1) Producción de medio escrito perteneciente al DEM, para dar difusión a informaciones, programas y actividades		
Responsable	PERIODISTA DEM		
Acción	Indicador	Medio de Verificación	Tiempo de Ejecución
-ELABORACIÓN REVISTA AULA (Generación de contenidos informativos, imagen gráfica, distribución, aportes de privados)	-N° de Publicaciones	-Ordenes de Compra (proceso de adjudicación) -Informe Oficina RRPP	MARZO A DICIEMBRE

DIFUSIÓN Y COMUNICACIONES			
PLAN DE ACCIÓN 2009			
Nombre Programa	DIFUSION / COMUNICACIONES	Dimensión	Organizativo-Operativo
Objetivo Estratégico N°	1) Dar a conocer logros y ventajas de la Educación Municipal entre la opinión pública local.		
Meta N°	1) Producción de medio escrito perteneciente a la DEM, para dar difusión a informaciones, programas y actividades		
Responsable	PERIODISTA DEM		
Acción	Indicador	Medio de Verificación	Tiempo de Ejecución
-CONTRATACIÓN DE PUBLICIDAD PARA LA DEM EN MEDIOS ESCRITOS, RADIALES Y TV LOCAL: Elaboración y diseño de Avisos, Microprogramas, Reportajes y Videos Institucionales, Spots comerciales)	-N° de Espacios efectivamente contratados y campañas lanzadas durante el periodo de ejecución	-Ordenes de Compra (proceso de adjudicación) -Informe Oficina RRPP	MARZO A DICIEMBRE

DIFUSIÓN Y COMUNICACIONES			
PLAN DE ACCIÓN 2009			
Nombre Programa	DIFUSION / COMUNICACIONES	Dimensión	Organizativo-Operativo
Objetivo Estratégico N°	2) Coordinación entre medios de comunicación locales, DEM, y establecimientos educacionales para dar a conocer proyectos y actividades		
Meta N°	1) Generar un flujo de informaciones a través de distintos canales internos y externos, con el fin de dar a conocer actividades de la Educación Municipal		
Responsable	PERIODISTA DEM		
Acción	Indicador	Medio de Verificación	Tiempo de Ejecución
-Cobertura de Prensa para medios locales escritos, radio y TV -Notas de Prensa en portal www.puertomonttchile.cl -Generación contenidos informativos Revista Aula	-N° de Comunicados de Prensa	-Publicaciones en medios locales (notas de prensa, inserciones, microprogramas) -Informe Oficina RRPP	MARZO A DICIEMBRE
DIFUSIÓN Y COMUNICACIONES			

PLAN DE ACCIÓN 2009			
Nombre Programa	DIFUSION / COMUNICACIONES	Dimensión	Organizativo-Operativo
Objetivo Estratégico N°	3) Promover imagen institucional DEM		
Meta N°	1) Generar campañas de medios gráficos para marcar presencia en establecimientos educacionales y sectores aledaños		
Responsable	PERIODISTA DEM		
Acción	Indicador	Medio de Verificación	Tiempo de Ejecución
-Instalación de lienzos y pendones de promoción, en establecimientos educacionales de la comuna, y sectores aledaños	-N° de Lenzos efectivamente instalados	-Informe Oficina RRPP	Marzo / Abril; Periodo de matrícula (fin de año)

INFORMATICA		
Dimensión	Organizativo Operativo	
Objetivo General	Objetivo Estratégico N°	Metas Anuales.
Incorporación de nuevas Tecnologías en el Proceso Educativo y /o Administrativo	Incorporación TIC (Tecnología Informática y Comunicación) en Aulas	-Generación de PIE (Plan de informática Educativa) Comunal -Procesos de Incorporación en Aula - Incorporación Internet Rural - Planes de Acción según Microcentro
	Automatización procesos internos	Incorporación de Software en desarrollo de actividades o procesos

INFORMATICA			
PLAN DE ACCIÓN 2009-2012			
Nombre Programa	Proyecto Informática Educativa(PIE) Comunal	Dimensión	Organizativo Operativo
Objetivo Estratégico N°	Incorporar Proyecto de Informática Educativa		
Meta N°	Puesta en marcha PIE Comunal		
Responsable	Departamento de Informática DEM		
Acción	Indicador	Medio de Verificación	Tiempo de Ejecución
<p>Elaboración del Proyecto de Informática Comunal.</p> <p>Desarrollar programa de TIC en aula en alianza con la Universidad de los Lagos.</p> <p>Uso de classmate a nivel a aula, localizándolo en 4 establecimientos educacionales, a través de un plan piloto.</p>	<p>-Proyecto Educativo Específico de cada Establecimiento.</p> <p>-Número de escuelas participantes.</p> <p>-Número de alumnos beneficiados.</p>	<p>Seguimiento de plan de Ejecución.</p> <p>Planes y actividades realizadas.</p> <p>Registro de actividades.</p>	2009-2012

INFORMATICA			
PLAN DE ACCIÓN 2009			
Nombre Programa	Internet Rural	Dimensión	Organizativo Operativo
Objetivo Estratégico N°	Incorporar tecnología de comunicación		
Meta N°	Conectar a los Establecimientos Rurales		
Responsable	Departamento de Informática DEM		
Acción	Indicador	Medio de Verificación	Tiempo de Ejecución
Incorporación de Internet Escuelas Rurales según factibilidad técnica	Conexión de todas las Escuelas Rurales de la Comuna	Generación de Informes por parte de las Unidades Educativas	2009-2012

INFORMATICA			
PLAN DE ACCIÓN 2009			
Nombre Programa	Planes de trabajo Microcentros	Dimensión	Organizativo Operativo
Objetivo Estratégico N°	Proyecto Microcentro		
Meta N°	Desarrollo Pautas de evaluación y guías		
Responsable	Departamento de Informática DEM		
Acción	Indicador	Medio de Verificación	Tiempo de Ejecución
- Desarrollar en conjunto con los microcentros pautas de evaluación y guías de aprendizaje para los Establecimientos	Creación y aplicación de pautas y guías en común	Pautas y guías desarrolladas.	2009-2012

INFORMATICA			
PLAN DE ACCIÓN 2009			
Nombre Programa	Automatización	Dimensión	Organizativo Operativo
Objetivo Estratégico N°	Crear procesos Informáticos		
Meta N°	Instalación de Software Especifico		
Responsable	Departamento de Informática DEM		
Acción	Indicador	Medio de Verificación	Tiempo de Ejecución
- Implementación de programas computacionales	N° de software instalados en los Establecimientos de la comuna.	Informes de desarrollo y ejecución	2009-2012

FONDO DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL EN EDUCACIÓN		
Dimensión	Organizativo Operativo	
Objetivo General	Objetivo Especificos	Metas Anuales.
Contribuir al mejoramiento de la gestión Municipal en Educación, mediante el financiamiento de iniciativas que permitan resolver los nudos críticos que afectan a esta gestión, y por tanto a la calidad de la Educación.	-Contar con una gestión educacional óptima en todos los niveles y modalidades, y que apunte al fortalecimiento del sistema de Educación Pública de la comuna	-Cumplimiento técnico y económico de programa asociado a la ejecución del Fondo
	-Favorecer un aumento de la calidad en nuestros establecimientos educacionales.	-Cumplimiento técnico y económico de programa asociado a la ejecución del Fondo

FONDO DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL EN EDUCACIÓN			
PLAN DE ACCIÓN 2009-2012			
Nombre Programa	Fondo Mejoramiento Gestión Municipal Educación	Dimensión	Organizativo Operativo
Objetivo Estratégico N°	1 – 2		
Meta N°	1 - 2		
Responsable	Director DEM		
Acción	Indicador	Medio de Verificación	Tiempo de Ejecución
Elaboración y ejecución de Programa de la comuna de Puerto Montt para el Fondo de Mejoramiento, de acuerdo a los fondos entregados por Mineduc.	-Iniciativas incluidas en el programa, y financiadas para su realización a través de los recursos del Fondo.	-Copia del Programa. -Seguimiento a la ejecución de cada iniciativa. -Consolidado financiero del programa	Enero – Diciembre 2009



"EDUCAR CON MÁS, APRENDER MEJOR"

CAPITULO VI

"Presupuesto PADEM 2009"

CAPITULO VI: PRESUPUESTO.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO DIRECCION DE EDUCACION MUNICIPAL AÑO 2009

La Dirección de Educación Municipal de Puerto Montt presenta el Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Gastos Presupuestarios para el Año 2009 que asciende al monto de M\$ 16.863.596.-

En su elaboración se incluye la formulación presupuestaria de los siguientes Subprogramas: Gestión Interna, Programas Sociales, Programas Extraescolares Deportivos y Culturales, los que se han definido de la forma que sigue:

- ✓ **Gestión Interna por M\$ 15.721.313.-:** representa el 93,23% del total proyectado para el año 2009 y se conforma por ingresos y gastos asociados a la Dirección de Educación en lo referido a los Establecimientos Educativos, diferenciando aquellos estamentos sin financiamiento de la subvención regular (Escuela de Cultura y Museo Juan Pablo II), a la D.E.M., al Sistema de Facultades Delegadas, al Aporte de Capital y a los Buses Escolares. En este último caso se valoriza la incorporación de 5 buses adicionales en proceso de adquisición en el ejercicio 2008 con financiamiento compartido DEM y Mineduc, a través del Fondo de Mejoramiento de la Gestión. También se consideran aquellos recursos sujetos a rendición con financiamiento del Mineduc: Subvención de Mantenimiento y Talleres De Integración.
- ✓ **Programas Sociales por M\$ 1.122.683.-:** con un 6,66% de la proyección anual, considera aquellos gastos e inversiones que permiten atender las necesidades del alumnado en situación de alta vulnerabilidad social y que se traducen en el otorgamiento de asistencia en el ámbito educativo a través de la contratación de profesionales del área psico social – Programa de Habilidades para la Vida (aporte DEM), entrega de uniformes, de textos de estudios, de materiales de enseñanza, de equipamiento pedagógico y en general todas aquellas ayudas que permitirán mejorar los procesos educativos de los alumnos del sector municipal: Programa de Becas Municipales, de Pro retención, de Subvención Escolar Preferencial.
- ✓ **Extraescolares Deportivos por M\$ 15.500.-** con un 0,10% de la estimación 2009, postula la organización y realización de campeonatos deportivos y olimpiadas Rurales, la adquisición de implementación deportiva para potenciar las clases de Educación Física y los talleres deportivos en las diferentes escuelas y liceos del sector municipal y de aquellos gastos relativos al área extraescolar deportiva que propendan a una educación integral de los alumnos de la comuna.

✓ **Extraescolares Culturales por M\$ 4.100.-:** con un 0,01% del presupuesto 2009, consiste en promover y desarrollar una educación integral a través de actividades insertas en un programa anual que considera encuentros artísticos, concursos y talleres dirigidos a los alumnos de los diferentes Establecimiento Educativos de la comuna.

Respecto de la estimación de los ingresos y gastos para el ejercicio 2009 y en virtud de la aplicación de Clasificador Presupuestario para el sector Municipal, las diferentes partidas que conforman el Programa Presupuestario de la Dirección de Educación Municipal se explican de la siguiente manera:

✓ **PRESUPUESTO DE INGRESOS PRESUPUESTARIOS M\$ 16.863.596.-**

Conformado mayoritariamente por los Ingresos provenientes de las Transferencias Corrientes, específicamente de Otras Entidades Públicas en un 96,44%, de ingresos por recuperación de licencias médicas en un 2,98% y de aquellos recursos generados por derechos cobrados por los Establecimientos Educativos del sector educativo municipal en un 0,58%.

Transferencias de Otras Entidades Públicas M\$ 16.262.601.-: En esta partida se incluyen con gran representatividad los ingresos provenientes del Mineduc de la **Subvención de Escolaridad – M\$ 14.719.972.-**, determinada a partir de la subvención regular con una matrícula de 27.508.- alumnos y una asistencia media del 90% para el sistema municipal. En menor cuantía se incluyen los restantes recursos de la U.S.E. para fines específicos clasificados como **Otros Aportes – M\$ 1.461.449.-**, a saber: U.M.P., Mayor Imponibilidad, Proyectos de Integración Pro retención, Mantenimiento y Subvención Preferencial y cuya ejecución se establece en las cuentas del gasto en personal, de bienes y servicios de consumo y de inversiones. También se proyecta el **Aporte Municipal** en un valor de **M\$ 81.180.-** y que se solicita para asumir aquellos gastos derivados de la operación del Museo Juan Pablo II – Establecimiento que atiende a la comunidad y que es administrado por la Dirección de Educación Municipal.-

Otros Ingresos Corrientes – Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas M\$ 500.985.-: Conformada por los reembolsos de las Instituciones de Salud por recuperaciones de subsidio de incapacidad laboral de los funcionarios docentes y no docentes dependientes de la Dirección de Educación.

Derechos, Ventas de Servicios y Reintegros M\$ 100.010.- Dentro de esta partida se encuentran derechos y venta de documentos cobrados por los Establecimientos y entradas del Museo Juan Pablo II y, los excedentes de teléfono y consumos básicos.

✓ **PRESUPUESTO DE GASTOS PRESUPUESTARIOS M\$ 16.863.596.-**

Considera Gastos en Personal con representatividad del 82,55% del presupuesto total 2009, Gastos Operacionales, de Bienes y Servicios de Consumos en un 16,24%, de Prestaciones de Seguridad Social en un 0,42%, de Transferencias Corrientes e Integros al Fisco en un 0,04%, de Adquisiciones de Activos No Financieros y de Iniciativas de Inversión, en un 0,75%

Gastos en Personal M\$ 13.920.062.-: Se valoriza el costo del personal que conforma el sistema educativo municipal, en las partidas de personal de planta, contrata, código del trabajo y prestaciones de servicios comunitarios, para Establecimientos Educativos, Museo Juan Pablo II y Escuela de Cultura y Difusión Artística, de acuerdo a las normas de contratación vigente: Estatuto Docente y Código del Trabajo. En la valorización se considera la incorporación a la J.E.C.D. de las Escuelas Pablo Neruda y República Argentina y la creación de la Escuela Las Camelias.

Bienes y Servicios de Consumo: M\$ 2.737.234.-: Considera las partidas habituales y necesarias para el funcionamiento del Sistema, con un aumento del gasto derivado de la operación de 5 buses adicionales para recorrido de alumnos, el incremento de consumos, servicios básicos del Edificio Consistorial, la totalidad de los proyectos de Integración y la implementación del Programa de Subvención Escolar Preferencial a las Escuelas emergentes y prioritarias de la comuna.

Prestaciones de Seguridad Social M\$ 70.000.-: Incluye el pago de indemnizaciones de personal no docente regido por el Código del Trabajo por salud irrecuperable y necesidades del servicio. Respecto del personal docente se incluirán en el presupuesto una vez que se perciban los recursos aprobados por Mineduc como anticipo de la subvención.

Transferencias Corrientes M\$ 9.700.- : Valoriza la entrega de premios y aportes a beneficiarios de Programas Sociales de Pro retención y Extraescolares Deportivos y Culturales.

Integros al Fisco M\$ 500.-: contempla el pago de impuestos por venta de certificados de estudios de los establecimientos Educativos.

Adquisición de Activos No Financieros M\$ 126.090.-: Considera la adquisición de bienes de uso: Mobiliario, equipos computacionales, entre otros, además del pago proporcional de la cuota de leasing del Edificio Consistorial

Iniciativas de Inversión M\$ 10.-: Se deja abierta para su incorporación en el ejercicio 2009 y contempla las habilitaciones, creaciones, ampliaciones, reposiciones y obras de infraestructura de Establecimientos Educativos con fondos del Aporte de Capita,

PROGRAMA PRESUPUESTARIO DE EDUCACION AÑO 2009

ACTIVOS				CONSOLIDADO	SUBPROGRAMAS M\$			
SUB-T	ITEM	ASIG.	DENOMINACION	M\$	G. INTERNA	SOCIALES	DEPORTIVOS	CULTURALES
03			TRIBUTO SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZACION DE ACTIVIDADES	58,000	58,000	0	0	0
03	01		PATENTES Y TASAS POR DERECHOS	58,000	58,000	0	0	0
05			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	16,262,601	15,120,318	1,122,683	15,500	4,100
05	03		DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	16,262,601	15,120,318	1,122,683	15,500	4,100
07			INGRESOS DE OPERACIÓN	3,500	3,500	0	0	0
07	02		VENTA DE SERVICIOS	3,500	3,500	0	0	0
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	539,485	539,485	0	0	0
08	01		RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS	500,985	500,985	0	0	0
08	99		OTROS	38,500	38,500	0	0	0
13			TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	10	10	0	0	0
13	03		DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	10	10	0	0	0
TOTAL INGRESOS PRESUPUESTARIOS				16,863,596	15,721,313	1,122,683	15,500	4,100

PASIVOS				CONSOLIDADO	SUBPROGRAMAS M\$			
SUB-T	ITEM	ASIG.	DENOMINACION	M\$	G. INTERNA	SOCIALES	DEPORTIVOS	CULTURALES
21			GASTOS EN PERSONAL	13,920,062	13,699,937	216,125	4,000	0
21	01		PERSONAL DE PLANTA	7,501,253	7,347,195	154,058	0	0
21	02		PERSONAL A CONTRATA	3,055,084	3,055,084	0	0	0
21	03		OTRAS REMUNERACIONES	3,342,381	3,297,658	44,723	0	0
21	04		OTROS GASTOS EN PERSONAL	21,344	0	17,344	4,000	0
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	2,737,234	1,822,626	902,508	8,500	3,600
22	01		ALIMENTOS Y BEBIDAS	188,122	181,730	5,892	500	0
22	02		TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	80,590	13,640	63,950	3,000	0
22	03		COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	265,565	265,085	480	0	0
22	04		MATERIALES DE USO O CONSUMO	948,727	310,051	630,076	5,000	3,600
22	05		SERVICIOS BASICOS	693,322	689,372	3,950	0	0
22	06		MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	130,200	129,800	400	0	0
22	07		PUBLICIDAD Y DIFUSION	18,300	18,000	300	0	0
22	08		SERVICIOS GENERALES	96,778	86,998	9,780	0	0
22	09		ARRIENDOS	4,100	4,100	0	0	0

22	10		SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	59,400	59,400	0	0	0
22	11		SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	228,380	41,900	186,480	0	0
22	12		OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	23,750	22,550	1,200	0	0
23			PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	70,000	70,000	0	0	0
23	01		PRESTACIONES PREVISIONALES	70,000	70,000	0	0	0
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	9,700	5,200	1,000	3,000	500
24	01		AL SECTOR PRIVADO	9,700	5,200	1,000	3,000	500
24	01	008	PREMIOS Y OTROS	9,700	5,200	1,000	3,000	500
25			INTREGROS AL FISCO	500	500	0	0	0
25	01		IMPUESTOS	500	500	0	0	0
29			ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	126,090	123,040	3,050	0	0
29	02		EDIFICIOS	57,130	57,130	0	0	0
29	03		VEHICULOS	10	10	0	0	0
29	04		MOBILIARIO Y OTROS	38,500	37,000	1,500	0	0
29	05		MAQUINAS Y EQUIPOS	11,000	10,800	200	0	0
29	06		EQUIPOS INFORMATICOS	14,850	13,500	1,350	0	0
29	07		PROGRAMAS INFORMATICOS	4,600	4,600	0	0	0
31			INICIATIVAS DE INVERSION	10	10	0	0	0
31	02		PROYECTOS	10	10	0	0	0
31	02	004	OBRAS CIVILES	10	10	0	0	0
TOTAL GASTOS PRESUPUESTARIOS				16,863,596	15,721,313	1,122,683	15,500	4,100

CUADRO COMPARATIVO PRESUPUESTOS 2008 - 2009

ACTIVOS				2008	2009	VARIACION	VARIACION
SUB-T	ITEM	ASIG.	DENOMINACION	M\$	M\$	EN M\$	PORCENTUAL
03			TRIBUTO SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZACION DE ACTIVIDADES	58,000	58,000	0	0.00%
03	01		PATENTES Y TASAS POR DERECHOS	58,000	58,000	0	0.00%
05			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	13,218,191	16,262,601	3,044,410	23.03%
05	02		DEL GOBIERNO CENTRAL	10	0	-10	-100.00%
05	03		DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	13,218,181	16,262,601	3,044,420	23.03%
07			INGRESOS DE OPERACIÓN	4,800	3,500	-1,300	-27.08%
07	02		VENTA DE SERVICIOS	4,800	3,500	-1,300	-27.08%
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	502,200	539,485	37,285	7.42%
08	01		RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS	432,000	500,985	68,985	15.97%
08	99		OTROS	70,200	38,500	-31,700	-45.16%
13			TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	10	10	0	0.00%
13	03		DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	10	10	0	0.00%
TOTAL INGRESOS PRESUPUESTARIOS				13,783,201	16,863,596	3,080,395	22.35%

PASIVOS				2008	2009	VARIACION	VARIACION
SUB-T	ITEM	ASIG.	DENOMINACION	M\$	M\$	EN M\$	PORCENTUAL
21			GASTOS EN PERSONAL	12,348,002	13,920,062	1,572,060	12.73%
21	01		PERSONAL DE PLANTA	7,661,045	7,501,253	-159,792	-2.09%
21	02		PERSONAL A CONTRATA	1,915,261	3,055,084	1,139,823	59.51%
21	03		OTRAS REMUNERACIONES	2,751,844	3,342,381	590,537	21.46%
21	04		OTROS GASTOS EN PERSONAL	19,852	21,344	1,492	7.52%
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1,358,699	2,737,234	1,378,535	101.46%
22	01		ALIMENTOS Y BEBIDAS	177,400	188,122	10,722	6.04%
22	02		TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	36,409	80,590	44,181	121.35%
22	03		COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	131,488	265,565	134,077	101.97%
22	04		MATERIALES DE USO O CONSUMO	82,846	948,727	865,881	1045.17%
22	05		SERVICIOS BASICOS	656,650	693,322	36,672	5.58%
22	06		MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	137,833	130,200	-7,633	-5.54%
22	07		PUBLICIDAD Y DIFUSION	3,665	18,300	14,635	399.32%
22	08		SERVICIOS GENERALES	53,780	96,778	42,998	79.95%

22	09		ARRIENDOS	25,888	4,100	-21,788	-84.16%
22	10		SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	40,500	59,400	18,900	46.67%
22	11		SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	7,800	228,380	220,580	2827.95%
22	12		OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	4,440	23,750	19,310	434.91%
23			PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	10	70,000	69,990	
23	01		PRESTACIONES PREVISIONALES	10	70,000	69,990	
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	39,836	9,700	-30,136	-75.65%
24	01		AL SECTOR PRIVADO	3,700	9,700	6,000	162.16%
24	01	008	PREMIOS Y OTROS	3,700	9,700	6,000	162.16%
24	03		A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	36,136	0	-36,136	-100.00%
25			INTREGROS AL FISCO	1,792	500	-1,292	-72.10%
25	01		IMPUESTOS	1,792	500	-1,292	-72.10%
29			ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	34,852	126,090	91,238	261.79%
29	02		EDIFICIOS	0	57,130	57,130	
29	03		VEHICULOS	0	10	10	
29	04		MOBILIARIO Y OTROS	21,000	38,500	17,500	83.33%
29	05		MAQUINAS Y EQUIPOS	0	11,000	11,000	
29	06		EQUIPOS INFORMATICOS	1,000	14,850	13,850	1385.00%
29	07		PROGRAMAS INFORMATICOS	12,852	4,600	-8,252	-64.21%
31			INICIATIVAS DE INVERSION	10	10	0	0.00%
31	02		PROYECTOS	10	10	0	0.00%
31	02	004	OBRAS CIVILES	10	10	0	0.00%
TOTAL GASTOS PRESUPUESTARIOS				13,783,201	16,863,596	3,080,395	22.35%

ACTIVO

I. RECURSOS DISPONIBLES

1.- TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES M\$ 58.000.-

1.1.- PATENTES Y TASAS POR DERECHOS

OTROS DERECHOS:

Matrículas: Derechos cancelados por única vez a Establecimientos Educativos que imparten Educación de Enseñanza Media. Considera la totalidad de los recursos a percibir de los Liceos: Industrial, Comercial, Manuel Montt, Isidora Zegers, Andrés Bello, Darío Salas, Rural Las Quemadas, Rural Piedra Azul, C.E.I.A. Narciso García Barría, José Bdo. Suárez, Comercial Miramar, Mirasol, Industrial Alerce, Politécnico y Darío Salas. En el caso de la Escuela de Cultura y Difusión Artística se postula la delegación de estos cobros para el desarrollo de Proyectos Artísticos y Culturales. **Anual M\$ 40.000.-**

Escolaridades: Cobros efectuados por la Escuela de Cultura y Difusión Artística durante el periodo escolar conforme a los valores establecidos en la Ordenanza Local. **Anual M\$ 18.000.-**

TOTAL OTROS DERECHOS M\$ 58.000.-

2.- TRANSFERENCIAS CORRIENTES M\$ 16.262.601.-

2.1.- DEL GOBIERNO CENTRAL: Fondos ministeriales para fines específicos relativos Bonos, Aguinaldos y asignaciones establecidas en la legislación vigente y que se incorporarán al presupuesto 2009 en la medida de su ocurrencia.

2.2.- DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS

2.2.1.- DE LA MUNICIPALIDAD: Considera el requerimiento de financiamiento del Municipio para asumir los gastos derivados del Museo Juan Pablo II y de Bibliotecas Públicas en Sectores Rurales.

TOTAL DE LA MUNICIPALIDAD M\$ 81.180.-

PARTIDA DEL GASTO	PERSONAL	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO
Museo Juan Pablo II, Bibliotecas Públicas y Corporación Cultural	M\$ 57.000.-	24.180.-
TOTAL	M\$ 57.000.-	M\$ 24.180.-

2.2.2.- DE LA SUBSECRETARIA DE EDUCACION

SUBVENCION DE ESCOLARIDAD M\$ 14.719.972.-

a. **Subvención Regular:** Estimación de la matrícula en base al comportamiento registrado en el año 2008 y anteriores, con un promedio anual estimado de 26.988 y 27.198 alumnos para los años 2007 y 2008, respectivamente. Se estima una matrícula de 27.156, con una deserción del sistema escolar del 5% y un promedio anual de la asistencia media del 90%, más el reconocimiento de 352 alumnos de siete establecimientos, cuyas creaciones de cursos se encuentran en trámite. También se valorizan los descuentos a la U.S.E según la Ley 19.933/04: Anticipo Subvención para jubilaciones docentes. La matrícula considerada para el periodo 2009 asciende a 27.508 alumnos.-

Monto estimado U.S.E. 2009 con un 90% de asistencia promedio mensual

U.S.E. M\$	U.S.E. Por reconocer M\$	Descuentos M\$	Total Anual M\$
14.356.936.-	147.441.-	- 243.561.-	14.260.816.-

Valorización Subvención Regular enero a diciembre 2009:

2009	ENERO	FEBR.	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOS.	SEPT.	OCT.	NOV.	DIC.
% A. M.	90,00%	90,00%	90,00%	90,00%	90,00%	88,00%	87,00%	89,00%	90,00%	91,00%	90,00%	88,00%
M\$ USE	1.105.288	1.105.288	1.272.703	1.272.703	1.235.339	1.220.117	1.204.894	1.193.824	1.193.824	1.179.985	1.166.147	1.206.822
Por Rec.	10.000.-	10.000.-	12.929.-	12.929.-	12.787.-	12.503.-	12.361.-	12.645.-	12.787.-	12.929.-	13.071.-	12.502.-
Desc.	- 20.297.-	- 20.297.-	- 20.297.-	- 20.297.-	- 20.297.-	- 20.297.-	- 20.297.-	- 20.297.-	- 20.297.-	- 20.297.-	- 20.297.-	- 20.297.-

Total Subvención Regular: M\$ 14.260.816.-

b. **Subvención ETEA** : Valorización de la subvención por concepto de educación técnica elemental de adultos con la implementación de talleres en las Escuelas de Adultos, con un total de 20 horas semanales cada uno, meses de marzo a diciembre.-

Estimación Subvención E.T.E.A. 2009: M\$ 2.963.-

Proyección Marzo a Diciembre 2009 : M\$ 24.840.-

Total Subvención E.T.E.A. : M\$ 24.840.-

c. **Proyectos de Integración:** Se valorizan los recursos de la U.S.E. para la implementación de proyectos de integración en los establecimientos educacionales de la comuna, meses de enero a diciembre.-

Estimación Subvención PIE 2009 : M\$ 35.983.-

Proyección Marzo a Diciembre 2008 : M\$ 434.316.-

Total Subvención P.I.E. : M\$ 434.316.-

OTROS APORTES MINEDUC M\$ 1.461.449.-

a. U.M.P. Complementaria: Unidad Mejoramiento Profesional.

Cancelado agosto 2008	: M\$ 3.278.-
Factor reajuste 7%	: M\$ 230.-
<hr/>	
Monto mensual 2009	: M\$ 3.508.-
Total Anual :	M\$ 42.341.-

b. Mayor Imponibilidad:

Cancelado agosto 2008	: M\$ 10.410.-
Factor reajuste 7%	: M\$ 729.-
<hr/>	
Monto mensual 2009	: M\$ 11.139.-
Total Anual :	M\$ 134.442.-

c. Excelencia Académica, Pedagógica, Reforzamiento Educativo, Bono Reconocimiento Profesional, Asignación Desempeño Variable, Fondo Mejoramiento de la Gestión: Recursos provenientes del Mineduc, para fines específicos de Gasto en Personal Docente, que se incorporarán al presupuesto 2009 en la medida de su ocurrencia.

d. Mantenimiento: Recursos provenientes del Mineduc, para reparaciones, mantenciones y similares en los Establecimientos Educacionales de la comuna. Se estiman fondos por la suma de M\$ 204.481.- que se percibirán en su totalidad dentro de los dos primeros meses del año.
Total Anual : M\$ 204.481.-

e. Pro - retención: Recursos provenientes del Mineduc, para destinar a alumnos que pertenezcan al Programa Puente – Chile Solidario y que cursan 7° Básico a 4° Medio. Se proyecta la percepción de M\$ 104.057.-
Total Anual : M\$ 104.057.-

f. Subvención Preferencial: Recursos provenientes del Mineduc, para implementar Planes de Mejoramiento en los diferentes establecimientos de la comuna que atienden alumnos prioritarios. Se proyecta una recaudación anual del orden de M\$ 976.128.
Total Anual: M\$ 976.128.-

TOTAL DE LA SUBSECRETARIA DE EDUCACION M\$ 16.181.421.-

3.- INGRESOS DE OPERACIÓN M\$ 3.500.-

3.1.- VENTA DE SERVICIOS

Venta Entradas y de Certificados de Estudios y Documentos: Recursos generados por el Museo Juan Pablo II y por los Establecimientos Educacionales por venta de certificados de estudio y concentraciones de Nota.

TOTAL VENTA SERVICIOS M\$ 3.500.-

4.- OTROS INGRESOS CORRIENTES M\$ 539.485.-

4.1.- RECUPERACION Y REEMBOLSO DE LICENCIAS MÉDICAS: Percepción del Subsidio de incapacidad laboral del personal docente y no docente de la Comuna. Se estima un monto mensual de M\$ 12.520.- por aplicación Artículo 4° Ley N° 19.345.- y de M\$ 488.455.- por recuperaciones Artículo 12 Ley N° 18.196.-

TOTAL RECUPERACION Y REEMBOLSO DE LICENCIAS MÉDICAS M\$ 500.985.-

4.2.- OTROS:

4.2.1.- DEVOLUCIONES Y REINTEGROS NO PROVENIENTES DE IMPUESTOS: Considera la devolución de excedentes telefónicos de establecimientos Educacionales, aporte por consumos básicos del Sistema de Facultades Delegadas y otros excedentes.

TOTAL OTROS M\$ 38.500.-

5.- TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL M\$ 10.-

5.1.- DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS: Percepción de recursos provenientes del Mineduc para la ejecución de obras de infraestructura educacional según Ley N° 19.532/97 Costo de Capital a incorporar cuando se perciba.- **M\$ 10.-**

TOTAL ACTIVO M\$ 16.968.963.-
PASIVO

II. DEUDA CORRIENTE

1.- GASTO EN PERSONAL M\$ 13.920.062.-

PERSONAL DE PLANTA Y CONTRATA: Se valoriza la dotación docente de acuerdo a su composición en **Planta y Contrata**, según el comportamiento experimentado en el ejercicio 2008, considerando el aumento por efecto de la incorporación a la J.E.C.D. de

las Escuelas Pablo Neruda y República Argentina y la creación de la Escuela Las Camelias. Cada una de estas partidas incluye en detalle las asignaciones establecidas en el Clasificador Presupuestario Municipal asignable al sector educativo. **Total Planta M\$ 7.501.253.- y Total Contrata M\$ 3.055.084.-**

OTRAS REMUNERACIONES: Esta variable considera el costo del personal no docente regido por el Código del Trabajo **M\$ 2.906.436.-**, las **Suplencias y Reemplazos** compuesta de las Planillas Suplementarias por reemplazos de licencias médicas estimadas cancelar durante el ejercicio 2009 en **M\$ 294.500.-** y la asignación al personal no docente de Establecimientos educacionales establecida en la ley 19.464.- por **M\$ 141.445.-**

OTROS GASTOS EN PERSONAL : Se proyecta la suma de **M\$ 21.344.-** por el costo de **Prestaciones de Servicios Comunitarios** relativo a la contratación de honorarios de profesionales y/o expertos que desarrollan actividades en beneficio de la comunidad escolar y que se encuentran insertos en los programas sociales y extraescolares, definidos para el ejercicio presupuestario 2009.-

CONSIDERACIONES EN LA VALORIZACIÓN DEL GASTO EN PERSONAL

Dotación Docente Agosto 2008	40.678 horas
MAS Incorporaciones 2009	
Las Camelias (8 docentes y 3 directivos)	436 horas
Total Dotación Docente 2009	41.114 horas

Dotación No Docente Agosto 2008 Establecimientos Educacionales	574 funcionarios
MAS a Agosto 2008	
DEM	59 funcionarios
Museo Juan Pablo II	7 funcionarios
Profesionales Infraestructura Educacional	05 funcionarios
Personal Buses 2008	6 funcionarios
Profesionales PIE	5 funcionarios
Profesionales Pro retención	2 funcionarios
Profesionales P. Habilidades para la Vida	1 funcionarios
MAS Incorporaciones 2009	
Personal Buses	6 funcionarios
Personal Las Camelias	5 funcionarios
Total Dotación No Docente 2009	670 funcionarios

TOTAL GASTOS EN PERSONAL M\$ 13.920.062.-

III. BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO

1.-ALIMENTOS Y BEBIDAS M\$ 188.122.-

1.1.- PARA PERSONAS

1.1.1.- ALIMENTACIÓN INTERNADOS

Servicio alimentación de siete Internados de la Comuna con una capacidad para 668 raciones diarias durante el período escolar (marzo – diciembre) estimado en 204 días.

Servicio Alimentación:

INTERNADO	COBERTURA DIARIA
Liceo Comercial	194 raciones
Liceo Isidora Zegers de H.	120 raciones
Liceo Andrés Bello	100 raciones
Escuela Especial	80 raciones
Escuela Rural Piedra Azul	100 raciones
Escuela Rural Alerce	64 raciones
Escuela Caleta La Arena	<u>10 raciones</u>
Total	668 raciones diarias

Valor mensual 2009 : M\$ 18.000.-

Valor Servicio Alimentación Periodo Escolar 2009 M\$ 181.730.-

1.1.2.- ALIMENTACIÓN PROGRAMAS SOCIALES

Colaciones y/o alimentación destinada a alumnos beneficiarios de Programa Sociales de la Dirección de Educación, durante la realización de talleres y otras actividades propias del Programa. **Total M\$ 5.892.-**

1.1.3.- ALIMENTACIÓN PROGRAMA DEPORTIVO

Alimentación de alumnos participantes en diversas actividades organizadas por la D.E.M. en olimpiadas rurales, campeonatos deportivos y similares. **Total M\$ 500.-**

TOTAL ALIMENTOS Y BEBIDAS M\$ 188.122.-

2.- TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO M\$ 80.590.-

Cumplimiento artículo 184 DL 1/94. Se contempla la adquisición de uniformes y ropa de trabajo (vestuario y calzado) para el personal de la Dirección de Educación y para los funcionarios que desempeñan labores de Auxiliar en los Establecimientos Educativos. Además considera la adquisición de uniformes para alumnos beneficiarios de Programas Sociales y del área extraescolar deportivo.

TOTAL TEXTILES Y ACABADOS TEXTILES	: M\$ 200.-
TOTAL VESTUARIOS, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS:	M\$ 44.030.-
TOTAL CALZADO	: M\$ 36.360.-

TOTAL VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS M\$ 80.590.-

3.- COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES M\$ 265.565.-

3.1.- PARA VEHÍCULOS: Incluye el gasto periodo Enero a Diciembre por combustible de los vehículos de la Dirección, con la incorporación de cinco buses adicionales para recorridos de alumnos del sector municipal. Anual M\$ 116.000.- También se estima el gasto para el vehículo adquirido durante el año 2008 y destinado para el Programa Pro retención. Anual M\$ 480.-
Total M\$ 116.480.-

3.2.- PARA MAQUINARIAS, EQUIPOS DE PROD., TRACCION Y ELEVACION M\$ 500.-

3.3.- PARA CALEFACCIÓN: Considera combustible para Sistema de Calefacción Central (leña, gas, petróleo) de establecimientos educativos que no cuentan con recursos delegados. También considera la calefacción del Taller D.E.M. y de las Oficinas ubicadas en el Edificio Consistorial. **Total Calefacción M\$ 148.485.-**

3.3.- PARA OTROS: M\$ 100.-

TOTAL COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES M\$ 265.565.-

4.- MATERIALES USO O CONSUMO M\$ 948.727.-

4.1.- MATERIALES OFICINA

D.E.M.	M\$ 9.620.-
Establecimientos Educativos	M\$ 10.300.-
Museo y Bibliotecas	M\$ 750.-
Escuela de Cultura	M\$ 200.-
Proyectos de Integración	M\$ 6.000.-

Programa Pro Retención	M\$	800.-
Subvención Escolar Preferencial	M\$	36.000.-
Total	M\$	63.670.-

4.2.- TEXTOS Y OTROS MATERIALES ENSEÑANZA

DEM	M\$	8.500.-
Establecimientos Educacionales	M\$	3.000.-
Escuela de Cultura	M\$	200.-
Proyectos de Integración	M\$	18.500.-
Becas Municipales	M\$	1.050.-
Programa Pro Retención	M\$	1.000.-
Subvención Escolar Preferencial	M\$	479.802.-
Extraescolares Deportivas	M\$	5.000.-
Extraescolares Culturales	M\$	3.600.-
Total	M\$	520.652.-

4.3.- PRODUCTOS QUIMICOS M\$ 200.-

4.4.- PRODUCTOS FARMACEUTICOS M\$ 1.800.-

4.5.- MATERIALES Y UTILES QUIRURGICOS M\$ 400.-

4.6.- FERTILIZANTES, INSECTICIDAS, FUNGICIDAS Y OTROS M\$ 200.-

4.7.- MATERIALES Y UTILES DE ASEO

DEM	M\$	3.150.-
Establecimientos Educacionales	M\$	5.700.-
Museo	M\$	600.-
Escuela de Cultura	M\$	200.-
Proyectos de Integración	M\$	3.000.-
Becas Municipales	M\$	1.050.-
Programa Pro Retención	M\$	1.000.-
Subvención Escolar Preferencial	M\$	6.000.-
Total	M\$	18.650.

4.8.- MENAJE PARA OFICINA, CASINO Y OTROS M\$ 3.950.-

D.E.M. Establecimientos Educacionales y Museo	M\$	3.950.-
Total	M\$	3.950.-

4.9.- INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES
M\$ 56.672.-

D.E.M., Establecimientos, Museo, Pro retención, PIE, y SEP M\$ 56.672.-
Total M\$ 56.672.-

4.10.- MATERIALES PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE INMUEBLES M\$ 164.640.-

4.11.- REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS M\$ 39.000.-

Vehículos DEM	M\$ 12.000.-
Vehículo PIE	M\$ 2.000.-
Buses Escolares	M\$ 25.000.-
Total	M\$ 39.000.-

4.12.- OTROS MATERIALES, REPUESTOS Y UTILES DIVERSOS PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIONES, EQUIPOS MENORES, PRODUCTOS ERLABORADOS EN CUERO, CAUCHO Y PLASTICO, PRODUCTOS AGROPECUARIOS Y FORESTALES Y MATERIAS PRIMAS SEMIELABORADAS. Y OTROS TOTAL M\$ 78.893.-

5.- SERVICIOS BASICOS M\$ 693.322.-

ELECTRICIDAD M\$ 364.295.-

AGUA M\$ 267.457.-

GAS M\$ 100.-

CORREO M\$ 5.950.-

TELEFONIA FIJA M\$ 30.000.-

TELEFONIA CELULAR M\$ 3.000.-

ACCESO A INTERNET, ENLACES DE TELECOMUNICACIONES Y OTROS M\$ 22.520.-

6.- MANTENCIONES Y REPARACIONES M\$ 130.200.-

6.1.- MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EDIFICACIONES

DEM	M\$	5.000.-
Establecimientos Educativos	M\$	30.000.-
Museo	M\$	1.000.-
Escuela de Cultura	M\$	500.-
Subvención Mantenimiento	M\$	65.600.-
Total	M\$	102.100.-

6.2.- MANTENIMIENTO Y REPARACION VEHICULOS M\$ 18.000.-

**6.3.- MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MOBILIARIO Y OTROS
M\$ 100.-**

**6.4.- MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS DE
OFICINA
M\$ 4.100.-**

**6.5.- MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS DE
PRODUCCION
M\$ 2.100.-**

**6.6.- MANTENIMIENTO Y REPARACION OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS
Y DE EQUIPOS INFORMATICOS Y OTROS M\$ 3.800.-**

7.- PUBLICIDAD Y DIFUSION M\$ 18.300.-

7.1.- SERVICIOS DE PUBLICIDAD

Comprende los gastos por concepto de llamados a concursos públicos y avisos en diferentes medios de comunicación. **Total M\$ 10.600.-**

7.2.- SERVICIOS DE IMPRESIÓN: Impresión de documentos para uso de Oficina y Establecimientos Educativos (talonarios matrículas, venta documentos y otros).

Total M\$ 6.300.-

**7.3.- SERVICIOS DE ENCUADERNACION Y EMPASTES Y OTROS
M\$ 1.400.-**

8.- SERVICIOS GENERALES M\$ 96.778.-

Comprende los gastos por concepto de servicios de aseo, de vigilancia, pasajes y fletes de personal y alumnos, contratación de salas cunas, suscripciones y servicios de producción de eventos. **Total Anual M\$ 96.778.-**

9.- ARRIENDOS M\$ 4.100.-

Considera el arriendo de Casa Director y deja abierta otras cuentas de este ítem en la eventualidad que sean necesarias de ejecutar en el ejercicio 2009.-
Total Anual M\$ 4.100.-

10.- SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS M\$ 59.400.

10.1.- PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS Y OTROS

Seguros inmuebles, de vehículos y Obligatorios M\$ 59.300.-
Total M\$ 59.300.-

11.- SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES M\$ 228.380.-

Comprende la contratación de Cursos de Capacitación al Personal Docente y No Docente de la DEM y de los Establecimientos Educacionales, en el desarrollo de los diferentes subprogramas de la Dirección de Educación y otros.

DEM	M\$	15.500.-
Establecimientos Educacionales	M\$	16.000.-
Museo	M\$	1.000.-
Escuela de Cultura	M\$	500.-
Proyectos de Integración	M\$	8.600.-
Programa Pro Retención	M\$	2.000.-
<u>Subvención Escolar Preferencial</u>	<u>M\$</u>	<u>184.480.-</u>
Total	M\$	228.080.-

Estudios e investigaciones, servicios informáticos y otros M\$ 300.-

**12.- OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO
M\$ 23.750.-**

12.1.- GASTOS MENORES

Incluye los fondos fijos a otorgar a funcionarios debidamente autorizados de la D.E.M., Establecimientos, Museo, Proyectos de Integración y Programa Pro retención.
Total M\$ 21.450.-

12.2.- INTERESES, DERECHOS Y TASAS Y OTROS M\$ 2.300.-

TOTAL BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO M\$ 2.737.234.-

IV. PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL

1.- DESAHUCIOS E INDEMNIZACIONES M\$ 70.000.-

Comprende el pago de indemnizaciones de personal no docente regido por el Código del Trabajo por salud irrecuperable y necesidades del servicio. Respecto del personal docente se incluirán en el presupuesto una vez que se perciban los recursos aprobados por Mineduc como anticipo de la subvención.

TOTAL PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL M\$ 70.000.-

V. TRANSFERENCIAS CORRIENTES

1. AL SECTOR PRIVADO M\$ 9.700.-

Comprende la entrega de becas, premios y trofeos a alumnos del sector municipal en la durante el año escolar y en la implementación de los Programas de Pro Retención, Deportivo y Cultural.

Gestión DEM y Escuelas y Liceos	M\$ 5.200.-
Programa Pro Retención	M\$ 1.000.-
Programa Deportivo	M\$ 3.000.-
<u>Programa Artístico Cultural</u>	<u>M\$ 500.-</u>

Total M\$ 9.700.-

TOTAL TRANSFERENCIAS CORRIENTES M\$ 9.700.-

VI. INTEGROS AL FISCO

1. IMPUESTOS M\$ 500.-

Considera el pago del Impuesto al Valor Agregado por la venta de Certificados de Estudios de los Establecimientos Educativos. **Total M\$ 1.792.-**

TOTAL INTEGROS AL FISCO M\$ 500.-

VII. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS

Considera la adquisición de bienes de uso: Mobiliario, equipos computacionales, entre otros, además del pago proporcional de la cuota de leasing del Edificio Consistorial

1. EDIFICIOS M\$ 57.130.- (Cuota leasing Edificio Consistorial)

2. MOBILIARIO Y OTROS M\$ 38.500.-

3. MAQUINAS Y EQUIPOS M\$ 11.000.-

4. PROGRAMAS INFORMATICOS M\$ 14.850.-

5. PROGRAMAS INFORMTICOS M\$ 4.600.-

TOTAL ACTIVOS NO FINANCIEROS M\$ 126.090.-

VIII. INICIATIVAS DE INVERSION

1.- OBRAS CIVILES M\$ 10.-

Se deja abierta en M\$ 10.- para los gastos que demanda la inversión de obras de infraestructura educacional financiadas con la Ley N° 19.532/97 de Aporte de Capital.

TOTAL INICIATIVAS DE INVERSION M\$ 10.-

TOTAL PASIVO M\$ 16.863.596.-

SUBPROGRAMAS DIRECCION DE EDUCACION MUNICIPAL

La elaboración de presupuesto del sector educativo municipal considera la formulación de los siguientes Subprogramas, cuyos presupuestos se presentan en forma detallada según correspondan a Gestión Interna, Programas Sociales, Programas Extraescolares Deportivos y Culturales, diferenciados en recursos rendibles en el caso de aquellos fondos públicos que se perciben con destino específicos ó no rendibles para los que constituyen libre disponibilidad del Sostenedor.

✓ **GESTIÓN INTERNA M\$ 15.721.313.-:**

Recursos No Rendibles	Código	Presupuesto 2009 M\$
Gestión Escuelas y Liceos	0101001	13.582.322.-
Gestión Dirección Administrativa	0101002	1.019.345.-
Gestión Museo y Bibliotecas	0101003	84.465.-
Gestión Escuela de Cultura	0101004	183.144.-
Gestión Facultades Delegadas (*)	0101005	35.240.-
Aporte de Capital	0101006	10.-
Buses Escolares	0101007	213.230.-

(*) Entrega de 50 % Subvención de Mantenimiento para administración directa.

Recursos Rendibles	Código	Presupuesto 2009 M\$
Subvención de Mantenimiento	0102001	169.241.-
Talleres de Integración (P.I.E.)	0102002	434.316.-
Mejoramiento de la Gestión (*)	0101003	0.-

(*) Fondo concursable del Mineduc

SUBPROGRAMA PRESUPUESTARIO DE EDUCACION AÑO 2009

01-01-001 GESTION ESCUELAS Y LICEOS

ACTIVOS				PRESUPUESTO
SUB-T	ITEM	ASIG.	DENOMINACION	M\$
03			TRIBUTO SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZACION DE ACTIVIDADES	40,000
03	01		PATENTES Y TASAS POR DERECHOS	40,000
05			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	13,080,922
05	03		DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	13,080,922
07			INGRESOS DE OPERACIÓN	1,500
07	02		VENTA DE SERVICIOS	1,500
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	459,900
08	01		RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS	449,400
08	99		OTROS	10,500
13			TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	0
13	03		DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	0
TOTAL INGRESOS PRESUPUESTARIOS				13,582,322

PASIVOS				PRESUPUESTO
SUB-T	ITEM	ASIG.	DENOMINACION	M\$
21			GASTOS EN PERSONAL	12,356,187
21	01		PERSONAL DE PLANTA	7,151,779
21	02		PERSONAL A CONTRATA	2,736,408
21	03		OTRAS REMUNERACIONES	2,468,000
21	04		OTROS GASTOS EN PERSONAL	0
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1,153,235
22	01		ALIMENTOS Y BEBIDAS	171,000
22	02		TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	5,740
22	03		COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	129,625
22	04		MATERIALES DE USO O CONSUMO	62,700
22	05		SERVICIOS BASICOS	640,370
22	06		MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	36,500
22	07		PUBLICIDAD Y DIFUSION	4,000
22	08		SERVICIOS GENERALES	38,700

22	09		ARRIENDOS	0
22	10		SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	47,600
22	11		SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	16,000
22	12		OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1,000
23			PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	55,000
23	01		PRESTACIONES PREVISIONALES	55,000
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	500
24	01		AL SECTOR PRIVADO	500
24	01	008	PREMIOS Y OTROS	500
25			INTREGROS AL FISCO	500
25	01		IMPUESTOS	500
29			ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	16,900
29	02		EDIFICIOS	0
29	03		VEHICULOS	0
29	04		MOBILIARIO Y OTROS	8,000
29	05		MAQUINAS Y EQUIPOS	1,900
29	06		EQUIPOS INFORMATICOS	7,000
29	07		PROGRAMAS INFORMATICOS	0
31			INICIATIVAS DE INVERSION	0
31	02		PROYECTOS	0
31	02	004	OBRAS CIVILES	0
TOTAL GASTOS PRESUPUESTARIOS				13,582,322

SUBPROGRAMA PRESUPUESTARIO DE EDUCACION AÑO 2009

01-01-002 GESTION DIRECCION ADMINISTRATIVA

ACTIVOS				PRESUPUESTO
SUB-T	ITEM	ASIG.	DENOMINACION	M\$
03			TRIBUTO SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZACION DE ACTIVIDADES	0
03	01		PATENTES Y TASAS POR DERECHOS	0
05			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	945,325
05	03		DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	945,325
07			INGRESOS DE OPERACIÓN	0
07	02		VENTA DE SERVICIOS	0
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	74,020
08	01		RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS	46,020
08	99		OTROS	28,000
13			TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	0
13	03		DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	0
TOTAL INGRESOS PRESUPUESTARIOS				1,019,345

PASIVOS				PRESUPUESTO
SUB-T	ITEM	ASIG.	DENOMINACION	M\$
21			GASTOS EN PERSONAL	729,419
21	01		PERSONAL DE PLANTA	115,524
21	02		PERSONAL A CONTRATA	54,282
21	03		OTRAS REMUNERACIONES	559,613
21	04		OTROS GASTOS EN PERSONAL	0
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	213,086
22	01		ALIMENTOS Y BEBIDAS	3,030
22	02		TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	5,100
22	03		COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	26,600
22	04		MATERIALES DE USO O CONSUMO	52,020
22	05		SERVICIOS BASICOS	31,178
22	06		MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	16,200
22	07		PUBLICIDAD Y DIFUSION	11,700
22	08		SERVICIOS GENERALES	39,378

22	09		ARRIENDOS	4,100
22	10		SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	3,900
22	11		SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	15,800
22	12		OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	4,080
23			PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	5,000
23	01		PRESTACIONES PREVISIONALES	5,000
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4,700
24	01		AL SECTOR PRIVADO	4,700
24	01	008	PREMIOS Y OTROS	4,700
25			INTREGROS AL FISCO	0
25	01		IMPUESTOS	0
29			ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	67,140
29	02		EDIFICIOS	57,130
29	03		VEHICULOS	10
29	04		MOBILIARIO Y OTROS	1,000
29	05		MAQUINAS Y EQUIPOS	1,900
29	06		EQUIPOS INFORMATICOS	2,500
29	07		PROGRAMAS INFORMATICOS	4,600
31			INICIATIVAS DE INVERSION	0
31	02		PROYECTOS	0
31	02	004	OBRAS CIVILES	0
TOTAL GASTOS PRESUPUESTARIOS				1,019,345

SUBPROGRAMA PRESUPUESTARIO DE EDUCACION AÑO 2009

01-01-003 GESTION MUSEO Y BILIOTECAS

ACTIVOS				PRESUPUESTO
SUB-T	ITEM	ASIG.	DENOMINACION	M\$
03			TRIBUTO SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZACION DE ACTIVIDADES	0
03	01		PATENTES Y TASAS POR DERECHOS	0
05			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	81,180
05	03		DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	81,180
07			INGRESOS DE OPERACIÓN	2,000
07	02		VENTA DE SERVICIOS	2,000
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	1,285
08	01		RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS	1,285
08	99		OTROS	0
13			TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	0
13	03		DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	0
TOTAL INGRESOS PRESUPUESTARIOS				84,465

PASIVOS				PRESUPUESTO
SUB-T	ITEM	ASIG.	DENOMINACION	M\$
21			GASTOS EN PERSONAL	57,000
21	01		PERSONAL DE PLANTA	0
21	02		PERSONAL A CONTRATA	0
21	03		OTRAS REMUNERACIONES	57,000
21	04		OTROS GASTOS EN PERSONAL	0
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	22,465
22	01		ALIMENTOS Y BEBIDAS	300
22	02		TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	0
22	03		COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	1,700
22	04		MATERIALES DE USO O CONSUMO	2,250
22	05		SERVICIOS BASICOS	11,355
22	06		MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	1,000
22	07		PUBLICIDAD Y DIFUSION	1,500
22	08		SERVICIOS GENERALES	1,600

22	09		ARRIENDOS	0
22	10		SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	800
22	11		SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	1,000
22	12		OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	960
23			PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	5,000
23	01		PRESTACIONES PREVISIONALES	5,000
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0
24	01		AL SECTOR PRIVADO	0
24	01	008	PREMIOS Y OTROS	0
25			INTREGROS AL FISCO	0
25	01		IMPUESTOS	0
29			ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0
29	02		EDIFICIOS	0
29	03		VEHICULOS	0
29	04		MOBILIARIO Y OTROS	0
29	05		MAQUINAS Y EQUIPOS	0
29	06		EQUIPOS INFORMATICOS	0
29	07		PROGRAMAS INFORMATICOS	0
31			INICIATIVAS DE INVERSION	0
31	02		PROYECTOS	0
31	02	004	OBRAS CIVILES	0
TOTAL GASTOS PRESUPUESTARIOS				84,465

SUBPROGRAMA PRESUPUESTARIO DE EDUCACION AÑO 2009

01-01-004 GESTION ESCUELA DE CULTURA

ACTIVOS				PRESUPUESTO
SUB-T	ITEM	ASIG.	DENOMINACION	M\$
03			TRIBUTO SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZACION DE ACTIVIDADES	18,000
03	01		PATENTES Y TASAS POR DERECHOS	18,000
05			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	160,864
05	03		DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	160,864
07			INGRESOS DE OPERACIÓN	0
07	02		VENTA DE SERVICIOS	0
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	4,280
08	01		RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS	4,280
08	99		OTROS	0
13			TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	0
13	03		DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	0
TOTAL INGRESOS PRESUPUESTARIOS				183,144

PASIVOS				PRESUPUESTO
SUB-T	ITEM	ASIG.	DENOMINACION	M\$
21			GASTOS EN PERSONAL	167,775
21	01		PERSONAL DE PLANTA	53,228
21	02		PERSONAL A CONTRATA	43,602
21	03		OTRAS REMUNERACIONES	70,945
21	04		OTROS GASTOS EN PERSONAL	0
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	10,369
22	01		ALIMENTOS Y BEBIDAS	0
22	02		TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	0
22	03		COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	500
22	04		MATERIALES DE USO O CONSUMO	1,300
22	05		SERVICIOS BASICOS	6,469
22	06		MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	500
22	07		PUBLICIDAD Y DIFUSION	0
22	08		SERVICIOS GENERALES	300

22	09		ARRIENDOS	0
22	10		SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	800
22	11		SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	500
22	12		OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	0
23			PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	5,000
23	01		PRESTACIONES PREVISIONALES	5,000
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0
24	01		AL SECTOR PRIVADO	0
24	01	008	PREMIOS Y OTROS	0
25			INTREGROS AL FISCO	0
25	01		IMPUESTOS	0
29			ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0
29	02		EDIFICIOS	0
29	03		VEHICULOS	0
29	04		MOBILIARIO Y OTROS	0
29	05		MAQUINAS Y EQUIPOS	0
29	06		EQUIPOS INFORMATICOS	0
29	07		PROGRAMAS INFORMATICOS	0
31			INICIATIVAS DE INVERSION	0
31	02		PROYECTOS	0
31	02	004	OBRAS CIVILES	0
TOTAL GASTOS PRESUPUESTARIOS				183,144

SUBPROGRAMA PRESUPUESTARIO DE EDUCACION AÑO 2009

01-01-005 GESTION FACULTADES DELEGADAS

ACTIVOS				PRESUPUESTO
SUB-T	ITEM	ASIG.	DENOMINACION	M\$
03			TRIBUTO SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZACION DE ACTIVIDADES	0
03	01		PATENTES Y TASAS POR DERECHOS	0
05			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	35,240
05	03		DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	35,240
07			INGRESOS DE OPERACIÓN	0
07	02		VENTA DE SERVICIOS	0
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	0
08	01		RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS	0
08	99		OTROS	0
13			TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	0
13	03		DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	0
TOTAL INGRESOS PRESUPUESTARIOS				35,240

PASIVOS				PRESUPUESTO
SUB-T	ITEM	ASIG.	DENOMINACION	M\$
21			GASTOS EN PERSONAL	0
21	01		PERSONAL DE PLANTA	0
21	02		PERSONAL A CONTRATA	0
21	03		OTRAS REMUNERACIONES	0
21	04		OTROS GASTOS EN PERSONAL	0
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	35,240
22	01		ALIMENTOS Y BEBIDAS	0
22	02		TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	0
22	03		COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	0
22	04		MATERIALES DE USO O CONSUMO	35,240
22	05		SERVICIOS BASICOS	0
22	06		MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	0
22	07		PUBLICIDAD Y DIFUSION	0
22	08		SERVICIOS GENERALES	0

22	09		ARRIENDOS	0
22	10		SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	0
22	11		SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	0
22	12		OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	0
23			PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0
23	01		PRESTACIONES PREVISIONALES	0
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0
24	01		AL SECTOR PRIVADO	0
24	01	008	PREMIOS Y OTROS	0
25			INTREGROS AL FISCO	0
25	01		IMPUESTOS	0
29			ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0
29	02		EDIFICIOS	0
29	03		VEHICULOS	0
29	04		MOBILIARIO Y OTROS	0
29	05		MAQUINAS Y EQUIPOS	0
29	06		EQUIPOS INFORMATICOS	0
29	07		PROGRAMAS INFORMATICOS	0
31			INICIATIVAS DE INVERSION	0
31	02		PROYECTOS	0
31	02	004	OBRAS CIVILES	0
TOTAL GASTOS PRESUPUESTARIOS				35,240

SUBPROGRAMA PRESUPUESTARIO DE EDUCACION AÑO 2009

01-01-006 APOORTE DE CAPITAL

ACTIVOS				PRESUPUESTO
SUB-T	ITEM	ASIG.	DENOMINACION	M\$
03			TRIBUTO SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZACION DE ACTIVIDADES	0
03	01		PATENTES Y TASAS POR DERECHOS	0
05			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0
05	03		DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	0
07			INGRESOS DE OPERACIÓN	0
07	02		VENTA DE SERVICIOS	0
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	0
08	01		RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS	0
08	99		OTROS	0
13			TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	10
13	03		DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	10
TOTAL INGRESOS PRESUPUESTARIOS				10

PASIVOS				PRESUPUESTO
SUB-T	ITEM	ASIG.	DENOMINACION	M\$
21			GASTOS EN PERSONAL	0
21	01		PERSONAL DE PLANTA	0
21	02		PERSONAL A CONTRATA	0
21	03		OTRAS REMUNERACIONES	0
21	04		OTROS GASTOS EN PERSONAL	0
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	0
22	01		ALIMENTOS Y BEBIDAS	0
22	02		TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	0
22	03		COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	0
22	04		MATERIALES DE USO O CONSUMO	0
22	05		SERVICIOS BASICOS	0
22	06		MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	0
22	07		PUBLICIDAD Y DIFUSION	0
22	08		SERVICIOS GENERALES	0

22	09		ARRIENDOS	0
22	10		SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	0
22	11		SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	0
22	12		OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	0
23			PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0
23	01		PRESTACIONES PREVISIONALES	0
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0
24	01		AL SECTOR PRIVADO	0
24	01	008	PREMIOS Y OTROS	0
25			INTREGROS AL FISCO	0
25	01		IMPUESTOS	0
29			ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0
29	02		EDIFICIOS	0
29	03		VEHICULOS	0
29	04		MOBILIARIO Y OTROS	0
29	05		MAQUINAS Y EQUIPOS	0
29	06		EQUIPOS INFORMATICOS	0
29	07		PROGRAMAS INFORMATICOS	0
31			INICIATIVAS DE INVERSION	10
31	02		PROYECTOS	10
31	02	004	OBRAS CIVILES	10
TOTAL GASTOS PRESUPUESTARIOS				10

SUBPROGRAMA PRESUPUESTARIO DE EDUCACION AÑO 2009

01-02-001 SUBVENCION DE MANTENIMIENTO

ACTIVOS				PRESUPUESTO
SUB-T	ITEM	ASIG.	DENOMINACION	M\$
03			TRIBUTO SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZACION DE ACTIVIDADES	0
03	01		PATENTES Y TASAS POR DERECHOS	0
05			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	169,241
05	03		DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	169,241
07			INGRESOS DE OPERACIÓN	0
07	02		VENTA DE SERVICIOS	0
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	0
08	01		RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS	0
08	99		OTROS	0
13			TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	0
13	03		DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	0
TOTAL INGRESOS PRESUPUESTARIOS				169,241

PASIVOS				PRESUPUESTO
SUB-T	ITEM	ASIG.	DENOMINACION	M\$
21			GASTOS EN PERSONAL	0
21	01		PERSONAL DE PLANTA	0
21	02		PERSONAL A CONTRATA	0
21	03		OTRAS REMUNERACIONES	0
21	04		OTROS GASTOS EN PERSONAL	0
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	147,741
22	01		ALIMENTOS Y BEBIDAS	0
22	02		TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	0
22	03		COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	0
22	04		MATERIALES DE USO O CONSUMO	82,141
22	05		SERVICIOS BASICOS	0
22	06		MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	65,600
22	07		PUBLICIDAD Y DIFUSION	0
22	08		SERVICIOS GENERALES	0

22	09		ARRIENDOS	0
22	10		SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	0
22	11		SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	0
22	12		OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	0
23			PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0
23	01		PRESTACIONES PREVISIONALES	0
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0
24	01		AL SECTOR PRIVADO	0
24	01	008	PREMIOS Y OTROS	0
25			INTREGROS AL FISCO	0
25	01		IMPUESTOS	0
29			ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	21,500
29	02		EDIFICIOS	0
29	03		VEHICULOS	0
29	04		MOBILIARIO Y OTROS	20,000
29	05		MAQUINAS Y EQUIPOS	1,500
29	06		EQUIPOS INFORMATICOS	0
29	07		PROGRAMAS INFORMATICOS	0
31			INICIATIVAS DE INVERSION	0
31	02		PROYECTOS	0
31	02	004	OBRAS CIVILES	0
TOTAL GASTOS PRESUPUESTARIOS				169,241

SUBPROGRAMA PRESUPUESTARIO DE EDUCACION AÑO 2009

01-02-002 TALLERES DE INTEGRACION

ACTIVOS				PRESUPUESTO
SUB-T	ITEM	ASIG.	DENOMINACION	M\$
03			TRIBUTO SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZACION DE ACTIVIDADES	0
03	01		PATENTES Y TASAS POR DERECHOS	0
05			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	434,316
05	03		DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	434,316
07			INGRESOS DE OPERACIÓN	0
07	02		VENTA DE SERVICIOS	0
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	0
08	01		RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS	0
08	99		OTROS	0
13			TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	0
13	03		DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	0
TOTAL INGRESOS PRESUPUESTARIOS				434,316

PASIVOS				PRESUPUESTO
SUB-T	ITEM	ASIG.	DENOMINACION	M\$
21			GASTOS EN PERSONAL	315,556
21	01		PERSONAL DE PLANTA	26,664
21	02		PERSONAL A CONTRATA	220,792
21	03		OTRAS REMUNERACIONES	68,100
21	04		OTROS GASTOS EN PERSONAL	0
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	101,260
22	01		ALIMENTOS Y BEBIDAS	7,400
22	02		TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	2,800
22	03		COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	16,660
22	04		MATERIALES DE USO O CONSUMO	43,900
22	05		SERVICIOS BASICOS	0
22	06		MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	0
22	07		PUBLICIDAD Y DIFUSION	800
22	08		SERVICIOS GENERALES	6,300

22	09		ARRIENDOS	0
22	10		SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	0
22	11		SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	8,600
22	12		OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	14,800
23			PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0
23	01		PRESTACIONES PREVISIONALES	0
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0
24	01		AL SECTOR PRIVADO	0
24	01	008	PREMIOS Y OTROS	0
25			INTREGROS AL FISCO	0
25	01		IMPUESTOS	0
29			ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	17,500
29	02		EDIFICIOS	0
29	03		VEHICULOS	0
29	04		MOBILIARIO Y OTROS	8,000
29	05		MAQUINAS Y EQUIPOS	5,500
29	06		EQUIPOS INFORMATICOS	4,000
29	07		PROGRAMAS INFORMATICOS	0
31			INICIATIVAS DE INVERSION	0
31	02		PROYECTOS	0
31	02	004	OBRAS CIVILES	0
TOTAL GASTOS PRESUPUESTARIOS				434,316

SUBPROGRAMA PRESUPUESTARIO DE EDUCACION AÑO 2009

01-02-003 MEJORAMIENTO DE LA GESTION

ACTIVOS				PRESUPUESTO
SUB-T	ITEM	ASIG.	DENOMINACION	M\$
03			TRIBUTO SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZACION DE ACTIVIDADES	0
03	01		PATENTES Y TASAS POR DERECHOS	0
05			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0
05	03		DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	0
07			INGRESOS DE OPERACIÓN	0
07	02		VENTA DE SERVICIOS	0
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	0
08	01		RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS	0
08	99		OTROS	0
13			TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	0
13	03		DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	0
TOTAL INGRESOS PRESUPUESTARIOS				0

PASIVOS				PRESUPUESTO
SUB-T	ITEM	ASIG.	DENOMINACION	M\$
21			GASTOS EN PERSONAL	0
21	01		PERSONAL DE PLANTA	0
21	02		PERSONAL A CONTRATA	0
21	03		OTRAS REMUNERACIONES	0
21	04		OTROS GASTOS EN PERSONAL	0
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	0
22	01		ALIMENTOS Y BEBIDAS	0
22	02		TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	0
22	03		COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	0
22	04		MATERIALES DE USO O CONSUMO	0
22	05		SERVICIOS BASICOS	0
22	06		MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	0
22	07		PUBLICIDAD Y DIFUSION	0
22	08		SERVICIOS GENERALES	0

22	09		ARRIENDOS	0
22	10		SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	0
22	11		SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	0
22	12		OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	0
23			PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0
23	01		PRESTACIONES PREVISIONALES	0
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0
24	01		AL SECTOR PRIVADO	0
24	01	008	PREMIOS Y OTROS	0
25			INTREGROS AL FISCO	0
25	01		IMPUESTOS	0
29			ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0
29	02		EDIFICIOS	0
29	03		VEHICULOS	0
29	04		MOBILIARIO Y OTROS	0
29	05		MAQUINAS Y EQUIPOS	0
29	06		EQUIPOS INFORMATICOS	0
29	07		PROGRAMAS INFORMATICOS	0
31			INICIATIVAS DE INVERSION	0
31	02		PROYECTOS	0
31	02	004	OBRAS CIVILES	0
TOTAL GASTOS PRESUPUESTARIOS				0

✓ **PROGRAMAS SOCIALES M\$ 1.122.683.-:**

Recursos No Rendibles	Código	Presupuesto 2009 M\$
Habilidades para la Vida (*)	0401001	25.498.-
Becas Municipales	0401002	17.000.-

(*) Aporte DEM

Recursos Rendibles	Código	Presupuesto 2009 M\$
Pro retención	0402001	104.057.-
Subvención Escolar Preferencial (S.E.P.)	0402002	976.128.-

SUBPROGRAMA PRESUPUESTARIO DE EDUCACION AÑO 2009

04-01-001 HABILIDADES PARA LA VIDA

ACTIVOS				PRESUPUESTO
SUB-T	ITEM	ASIG.	DENOMINACION	M\$
03			TRIBUTO SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZACION DE ACTIVIDADES	0
03	01		PATENTES Y TASAS POR DERECHOS	0
05			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	25,498
05	03		DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	25,498
07			INGRESOS DE OPERACIÓN	0
07	02		VENTA DE SERVICIOS	0
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	0
08	01		RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS	0
08	99		OTROS	0
13			TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	0
13	03		DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	0
TOTAL INGRESOS PRESUPUESTARIOS				25,498

PASIVOS				PRESUPUESTO
SUB-T	ITEM	ASIG.	DENOMINACION	M\$
21			GASTOS EN PERSONAL	25,498
21	01		PERSONAL DE PLANTA	13,058
21	02		PERSONAL A CONTRATA	0
21	03		OTRAS REMUNERACIONES	2,390
21	04		OTROS GASTOS EN PERSONAL	10,050
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	0
22	01		ALIMENTOS Y BEBIDAS	0
22	02		TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	0
22	03		COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	0
22	04		MATERIALES DE USO O CONSUMO	0
22	05		SERVICIOS BASICOS	0
22	06		MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	0
22	07		PUBLICIDAD Y DIFUSION	0

22	08		SERVICIOS GENERALES	0
22	09		ARRIENDOS	0
22	10		SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	0
22	11		SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	0
22	12		OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	0
23			PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0
23	01		PRESTACIONES PREVISIONALES	0
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0
24	01		AL SECTOR PRIVADO	0
24	01	008	PREMIOS Y OTROS	0
25			INTREGROS AL FISCO	0
25	01		IMPUESTOS	0
29			ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0
29	02		EDIFICIOS	0
29	03		VEHICULOS	0
29	04		MOBILIARIO Y OTROS	0
29	05		MAQUINAS Y EQUIPOS	0
29	06		EQUIPOS INFORMATICOS	0
29	07		PROGRAMAS INFORMATICOS	0
31			INICIATIVAS DE INVERSION	0
31	02		PROYECTOS	0
31	02	004	OBRAS CIVILES	0
TOTAL GASTOS PRESUPUESTARIOS				25,498

SUBPROGRAMA PRESUPUESTARIO DE EDUCACION AÑO 2009

04-01-002 PROGRAMA BECAS MUNICIPALES

ACTIVOS				PRESUPUESTO
SUB-T	ITEM	ASIG.	DENOMINACION	M\$
03			TRIBUTO SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZACION DE ACTIVIDADES	0
03	01		PATENTES Y TASAS POR DERECHOS	0
05			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	17,000
05	03		DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	17,000
07			INGRESOS DE OPERACIÓN	0
07	02		VENTA DE SERVICIOS	0
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	0
08	01		RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS	0
08	99		OTROS	0
13			TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	0
13	03		DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	0
TOTAL INGRESOS PRESUPUESTARIOS				17,000

PASIVOS				PRESUPUESTO
SUB-T	ITEM	ASIG.	DENOMINACION	M\$
21			GASTOS EN PERSONAL	0
21	01		PERSONAL DE PLANTA	0
21	02		PERSONAL A CONTRATA	0
21	03		OTRAS REMUNERACIONES	0
21	04		OTROS GASTOS EN PERSONAL	0
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	17,000
22	01		ALIMENTOS Y BEBIDAS	0
22	02		TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	15,950
22	03		COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	0
22	04		MATERIALES DE USO O CONSUMO	1,050
22	05		SERVICIOS BASICOS	0
22	06		MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	0
22	07		PUBLICIDAD Y DIFUSION	0
22	08		SERVICIOS GENERALES	0
22	09		ARRIENDOS	0

22					
	10		SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS		0
22	11		SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES		0
22	12		OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		0
23			PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL		0
23	01		PRESTACIONES PREVISIONALES		0
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES		0
24	01		AL SECTOR PRIVADO		0
24	01	008	PREMIOS Y OTROS		0
25			INTREGROS AL FISCO		0
25	01		IMPUESTOS		0
29			ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		0
29	02		EDIFICIOS		0
29	03		VEHICULOS		0
29	04		MOBILIARIO Y OTROS		0
29	05		MAQUINAS Y EQUIPOS		0
29	06		EQUIPOS INFORMATICOS		0
29	07		PROGRAMAS INFORMATICOS		0
31			INICIATIVAS DE INVERSION		0
31	02		PROYECTOS		0
31	02	004	OBRAS CIVILES		0
TOTAL GASTOS PRESUPUESTARIOS					17,000

SUBPROGRAMA PRESUPUESTARIO DE EDUCACION AÑO 2009

04-02-001 PRORETENCION

ACTIVOS				PRESUPUESTO
SUB-T	ITEM	ASIG.	DENOMINACION	M\$
03			TRIBUTO SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZACION DE ACTIVIDADES	0
03	01		PATENTES Y TASAS POR DERECHOS	0
05			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	104,057
05	03		DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	104,057
07			INGRESOS DE OPERACIÓN	0
07	02		VENTA DE SERVICIOS	0
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	0
08	01		RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS	0
08	99		OTROS	0
13			TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	0
13	03		DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	0
TOTAL INGRESOS PRESUPUESTARIOS				104,057

PASIVOS				PRESUPUESTO
SUB-T	ITEM	ASIG.	DENOMINACION	M\$
21			GASTOS EN PERSONAL	34,627
21	01		PERSONAL DE PLANTA	0
21	02		PERSONAL A CONTRATA	0
21	03		OTRAS REMUNERACIONES	27,333
21	04		OTROS GASTOS EN PERSONAL	7,294
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	65,380
22	01		ALIMENTOS Y BEBIDAS	240
22	02		TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	48,000
22	03		COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	480
22	04		MATERIALES DE USO O CONSUMO	2,980
22	05		SERVICIOS BASICOS	0
22	06		MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	400
22	07		PUBLICIDAD Y DIFUSION	300
22	08		SERVICIOS GENERALES	9,780

22	09		ARRIENDOS	0
22	10		SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	0
22	11		SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	2,000
22	12		OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1,200
23			PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0
23	01		PRESTACIONES PREVISIONALES	0
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1,000
24	01		AL SECTOR PRIVADO	1,000
24	01	008	PREMIOS Y OTROS	1,000
25			INTREGROS AL FISCO	0
25	01		IMPUESTOS	0
29			ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	3,050
29	02		EDIFICIOS	0
29	03		VEHICULOS	0
29	04		MOBILIARIO Y OTROS	1,500
29	05		MAQUINAS Y EQUIPOS	200
29	06		EQUIPOS INFORMATICOS	1,350
29	07		PROGRAMAS INFORMATICOS	0
31			INICIATIVAS DE INVERSION	0
31	02		PROYECTOS	0
31	02	004	OBRAS CIVILES	0
TOTAL GASTOS PRESUPUESTARIOS				104,057

SUBPROGRAMA PRESUPUESTARIO DE EDUCACION AÑO 2009

04-02-002 SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL

ACTIVOS				PRESUPUESTO
SUB-T	ITEM	ASIG.	DENOMINACION	M\$
03			TRIBUTO SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZACION DE ACTIVIDADES	0
03	01		PATENTES Y TASAS POR DERECHOS	0
05			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	976,128
05	03		DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	976,128
07			INGRESOS DE OPERACIÓN	0
07	02		VENTA DE SERVICIOS	0
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	0
08	01		RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS	0
08	99		OTROS	0
13			TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	0
13	03		DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	0
TOTAL INGRESOS PRESUPUESTARIOS				976,128

PASIVOS				PRESUPUESTO
SUB-T	ITEM	ASIG.	DENOMINACION	M\$
21			GASTOS EN PERSONAL	156,000
21	01		PERSONAL DE PLANTA	141,000
21	02		PERSONAL A CONTRATA	0
21	03		OTRAS REMUNERACIONES	15,000
21	04		OTROS GASTOS EN PERSONAL	0
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	820,128
22	01		ALIMENTOS Y BEBIDAS	5,652
22	02		TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	0
22	03		COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	0
22	04		MATERIALES DE USO O CONSUMO	626,046
22	05		SERVICIOS BASICOS	3,950
22	06		MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	0
22	07		PUBLICIDAD Y DIFUSION	0
22	08		SERVICIOS GENERALES	0

22	09		ARRIENDOS	0
22	10		SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	0
22	11		SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	184,480
22	12		OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	0
23			PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0
23	01		PRESTACIONES PREVISIONALES	0
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0
24	01		AL SECTOR PRIVADO	0
24	01	008	PREMIOS Y OTROS	0
25			INTREGROS AL FISCO	0
25	01		IMPUESTOS	0
29			ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0
29	02		EDIFICIOS	0
29	03		VEHICULOS	0
29	04		MOBILIARIO Y OTROS	0
29	05		MAQUINAS Y EQUIPOS	0
29	06		EQUIPOS INFORMATICOS	0
29	07		PROGRAMAS INFORMATICOS	0
31			INICIATIVAS DE INVERSION	0
31	02		PROYECTOS	0
31	02	004	OBRAS CIVILES	0
TOTAL GASTOS PRESUPUESTARIOS				976,128

✓ PROGRAMAS DEPORTIVOS Y CULTURALES M\$ 19.600.-

Recursos No Rendibles	Código	Presupuesto 2009 M\$
Extraescolares Deportivos	0501001	15.500.-
Extraescolares Culturales	0601001	4.100.-

SUBPROGRAMA PRESUPUESTARIO DE EDUCACION AÑO 2009

05-01-001 EXTRAESCOLARES DEPORTIVAS

ACTIVOS				PRESUPUESTO
SUB-T	ITEM	ASIG.	DENOMINACION	M\$
03			TRIBUTO SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZACION DE ACTIVIDADES	0
03	01		PATENTES Y TASAS POR DERECHOS	0
05			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	15,500
05	03		DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	15,500
07			INGRESOS DE OPERACIÓN	0
07	02		VENTA DE SERVICIOS	0
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	0
08	01		RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS	0
08	99		OTROS	0
13			TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	0
13	03		DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	0
TOTAL INGRESOS PRESUPUESTARIOS				15,500

PASIVOS				PRESUPUESTO
SUB-T	ITEM	ASIG.	DENOMINACION	M\$
21			GASTOS EN PERSONAL	4,000
21	01		PERSONAL DE PLANTA	0
21	02		PERSONAL A CONTRATA	0
21	03		OTRAS REMUNERACIONES	0
21	04		OTROS GASTOS EN PERSONAL	4,000
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	8,500
22	01		ALIMENTOS Y BEBIDAS	500
22	02		TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	3,000
22	03		COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	0
22	04		MATERIALES DE USO O CONSUMO	5,000
22	05		SERVICIOS BASICOS	0
22	06		MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	0
22	07		PUBLICIDAD Y DIFUSION	0
22	08		SERVICIOS GENERALES	0
22	09		ARRIENDOS	0
22	10		SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	0

22	11	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	0
22	12	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	0
23		PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0
23	01	PRESTACIONES PREVISIONALES	0
24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3,000
24	01	AL SECTOR PRIVADO	3,000
24	01	008 PREMIOS Y OTROS	3,000
25		INTREGROS AL FISCO	0
25	01	IMPUESTOS	0
29		ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0
29	02	EDIFICIOS	0
29	03	VEHICULOS	0
29	04	MOBILIARIO Y OTROS	0
29	05	MAQUINAS Y EQUIPOS	0
29	06	EQUIPOS INFORMATICOS	0
29	07	PROGRAMAS INFORMATICOS	0
31		INICIATIVAS DE INVERSION	0
31	02	PROYECTOS	0
31	02	004 OBRAS CIVILES	0
TOTAL GASTOS PRESUPUESTARIOS			15,500

SUBPROGRAMA PRESUPUESTARIO DE EDUCACION AÑO 2009

06-01-001 EXTRAESCOLARES CULTURALES

ACTIVOS				PRESUPUESTO
SUB-T	ITEM	ASIG.	DENOMINACION	M\$
03			TRIBUTO SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZACION DE ACTIVIDADES	0
03	01		PATENTES Y TASAS POR DERECHOS	0
05			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4,100
05	03		DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	4,100
07			INGRESOS DE OPERACIÓN	0
07	02		VENTA DE SERVICIOS	0
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	0
08	01		RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS	0
08	99		OTROS	0
13			TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	0
13	03		DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	0
TOTAL INGRESOS PRESUPUESTARIOS				4,100

PASIVOS				PRESUPUESTO
SUB-T	ITEM	ASIG.	DENOMINACION	M\$
21			GASTOS EN PERSONAL	0
21	01		PERSONAL DE PLANTA	0
21	02		PERSONAL A CONTRATA	0
21	03		OTRAS REMUNERACIONES	0
21	04		OTROS GASTOS EN PERSONAL	0
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	3,600
22	01		ALIMENTOS Y BEBIDAS	0
22	02		TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	0
22	03		COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	0
22	04		MATERIALES DE USO O CONSUMO	3,600
22	05		SERVICIOS BASICOS	0
22	06		MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	0
22	07		PUBLICIDAD Y DIFUSION	0
22	08		SERVICIOS GENERALES	0

22	09		ARRIENDOS	0
22	10		SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	0
22	11		SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	0
22	12		OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	0
23			PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0
23	01		PRESTACIONES PREVISIONALES	0
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	500
24	01		AL SECTOR PRIVADO	500
24	01	008	PREMIOS Y OTROS	500
25			INTREGROS AL FISCO	0
25	01		IMPUESTOS	0
29			ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0
29	02		EDIFICIOS	0
29	03		VEHICULOS	0
29	04		MOBILIARIO Y OTROS	0
29	05		MAQUINAS Y EQUIPOS	0
29	06		EQUIPOS INFORMATICOS	0
29	07		PROGRAMAS INFORMATICOS	0
31			INICIATIVAS DE INVERSION	0
31	02		PROYECTOS	0
31	02	004	OBRAS CIVILES	0
TOTAL GASTOS PRESUPUESTARIOS				4,100



“EDUCAR CON MÁS, APRENDER MEJOR”

CAPITULO VII

“Plan de Monitoreo PADEM 2009”

MONITOREO Y EVALUACIÓN

La implementación del PADEM se evaluará durante su vigencia a través de un plan de monitoreo.

Cada departamento de la DEM, es el responsable del desarrollo de los planes de acción y de emitir un informe parcial de los estados de avance de acuerdo a un cronograma de trabajo establecido.

Se constituirá una Comisión encargada de evaluar el PADEM, la que será integrada por representantes de todos los estamentos involucrados en el Plan de Desarrollo de Educación Municipal.

El Director de Educación dará una cuenta pública de la gestión educativa de la comuna en las fechas que establezca el cronograma del presente Plan.

1.- MONITOREO

OBJETIVOS:

- a.- Establecer un plan de trabajo con el Consejo de Directores, Jefes de UTP y comunidad escolar a fin de conocer y analizar el PADEM y sus planes de acción, al inicio del año escolar.
- b.- Ejecutar los planes de acción y verificar que su puesta en marcha esté acorde con los parámetros dados para ello.
- c.- Monitorear los Planes de Acción, mediante fichas modelos o instrumentos establecidos.
- d.- Presentar los informes de evaluaciones y estado de avance del desarrollo del PADEM
- e.- Informar a todos los estamentos relacionados con la Educación Municipal de Puerto Montt sobre el estado de avance de la Gestión Educativa Comunal.

2.- EVALUACIÓN

ACCIONES:

Los Planes de Acción contemplados, serán evaluados en forma sistemática. Se contemplan dos modalidades para ello: De Proceso y de Resultados..

a.- De Procesos: durante el año

Se administrarán encuestas a diversos representantes de la educación en Puerto Montt; además, se contemplan reuniones o jornadas masivas de análisis del PADEM. Las conclusiones o informes de estas actividades, servirán de insumo para la elaboración de Acciones remediales en los próximos PADEM.

b.- De Resultados: Noviembre y Diciembre de cada año

Se efectuará una evaluación anual de cada uno de los Planes de Acción, su ejecución y las variables que impidieron su ejecución.

3.- INSTRUMENTOS PARA MONITOREO Y EVALUACIÓN

A.- MONITOREO Y EVALUACION: Propuesta para las Escuelas y Liceos

FICHA DE MONITOREO						
OBJETIVO						
META						
Nombre de Programa de Acción						
Responsable de Monitoreo						
	Oportunidad		Cobertura		Recursos	Calificación
Actividades	Indicadores	% de Cumplimiento	Beneficiado Programado	Beneficiado Efectivo	Ejecutados	(L) Logrado (M) Media. (N) No Logr
Nivel de Logro						
Fecha de Monitoreo				Responsable		

Observaciones:

.....

La pauta tiene como fin constatar si el PADEM cumple con sus propósitos establecidos.

Cada director, en conjunto con el EGE del establecimiento educacional y la comunidad escolar, en el mes de septiembre de cada año, emitirán un informe de evaluación de acuerdo a la presente pauta

COMISION PADEM 2009

LUIS PEROTI NAVARRO
DIRECTOR DEM PUERTO MONTT

HUGO AVENDAÑO GOMEZ
JEFE UTP COMUNAL

HOMERO ROGEL BARRIENTOS
UTP DEM PUERTO MONTT

CRISTIÁN PADILLA VALDIVIA
COORDINADOR EXTRAESCOLAR DEM

VICTOR ALMONACID HENRIQUEZ
DIRECTOR ESCUELA ANGELMO

MIGUEL ANGEL GUELET SALDIVIA
DIRECTOR ESCUELA PABLO NERUDA

JAIME AGUILAR OYARZO
DIRECTOR ESCUELA ROTARIO PEDRO BRAVO

ROBERTO HIRAM CABA PADILLA
JEFE UTP ESCUELA CAYENEL

SERGIO MISAEL SOTO CHRISTIE
JEFE DE UTP ESCUELA CHILOÉ

MYRTHA MÓNICA PAZ GONZÁLEZ
DIRECTORA ESCUELA ESPECIAL LOS EUCALIPTUS

FREDY SUBIABRE PEREZ
DIRECTOR ESCUELA MELIPULLI

MARIO PATRICIO ASTUDILLO GALINDO
PROFESOR ENCARGADO ESCUELA RURAL PUNTILLA TENGLO

PARTICIPACIÓN EN REUNIONES DE TRABAJO PADEM 2009

MARIA ANTONIETA SANCHEZ BARRIA

JEFE DEPARTAMENTO DE FINANZAS DEM PUERTO MONTT

LUIS FUENTES SOTO

JEFE DEPARTAMENTO EQUIPAMIENTO DEM PUERTO MONTT

PATRICIO FLORES MANSILLA

JEFE DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA DEM

RUBEN CARDENAS OYARZUN

OFICINA SUBVENCIONES DEM PUERTO MONTT

MARCELO LUENGO GODOY

ENCARGADO DE COMUNICACIONES Y RRPP DEM

SOLEDAD RODRIGUEZ GONZÁLEZ

COORDINADORA EDUCACIÓN PARVULARIA

SYLVIA SOTO ALVARADO

COORDINADORA EDUCACIÓN ESPECIAL

HERMOGENES LUNA JARAMILLO

REPRESENTANTE DE AGREPA

MARGARITA NICETICH VERA

REPRESENTANTE DE DIRECTORES

GUSTAVO ALMONACID

REPRESENTANTE DE INSPECTORES GENERALES

ERNESTO OYARZO Y ELIANA ARANDA

REPRESENTANTE DE CENTRO DE PADRES

ERICO BARRIENTOS OVANDO

DIRECTOR ESCUELA 7 ARABE SIRIA

MAURICIO SAEZ Y FRANCISCO GONZALEZ

REPRESENTANTES DE CENTRO DE ALUMNOS

ESTAMENTOS INVOLUCRADOS EN ANALISIS Y PROPUESTAS PADEM 2009

**(Jornada de Trabajo Establecimientos, Agosto 28 de 2008 / Foro Panel,
Septiembre 15 de 2008)**

- **DIRECTIVOS Y DOCENTES ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES**
- **CONCEJALES DE LA COMUNA**
- **ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN**
- **CENTROS DE PADRES**
- **CENTROS DE ALUMNOS**
- **REPRESENTANTES CONSEJO DE DIRECTORES**
- **CONSEJO DE JEFES TÉCNICOS**
- **AGREPA**
- **AFEMUP**
- **REPRESENTANTES DE EMPRESAS**
- **REPRESENTANTES DE CARABINEROS**
- **REPRESENTANTES DE UNIVERSIDADES**
- **REPRESENTANTES DIRECCIÓN SALUD MUNICIPAL**
- **REPRESENTANTES CORPORACIÓN CULTURAL**
- **UNIÓN COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS**
- **DOCENTES UTP DEM**
- **PROFESIONALES AREA PSICOSOCIAL**

D. E. M. PUERTO MONTT



Dirección de Educación Municipal
Fono Fax (65) 261482
dirdempm@telsur.cl
Edificio Consistorial
Avda. Presidente Ibáñez N° 600